

Leji 262



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
EN SOCIEDADES MERCANTILES**

Seminario de Investigación Contable

QUE EN OPCION AL GRADO DE :
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A I
JULIAN OVIEDO MOGICA

ASESOR:

C.P. VARTKES HATZACORSIAN H.



MEXICO, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Leji 262



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
EN SOCIEDADES MERCANTILES**

Seminario de Investigación Contable

QUE EN OPCION AL GRADO DE :
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A
JULIAN OVIEDO MOGICA

ASESOR:

C.P. VARTKES HATZACORSIAN H.



MEXICO, D. F.

1984

**REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
A SOCIEDADES MERCANTILES**

INTRODUCCION.

CAPITULO I : CERCANIDADES DE LA INFLACION.	1
- Concepto de inflación.	3
- Concepto de dinero.	5
- Clasificación y tipos de inflación.	6
- Los fenómenos que producen la inflación.	11
- Antecedentes de la inflación en México.	12
- Efectos que causa la inflación.	16
- Medidas para solucionar los problemas que causa la inflación y devaluación en la empresa y en la información financiera.	17
CAPITULO II : LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION.	23
- Efectos de la inflación en los Principios de Contabilidad.	27
- Características de la Información Financiera.	29
- Limitaciones de los Estados Financieros como fuente de información.	32
- Efectos de la información financiera en épocas inflacionarias en base al Costo Histórico.	33
- Efectos en las decisiones.	34
CAPITULO III: LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA.	37
- Método de contabilidad Ajustada a los Niveles Generales de Precios (C.A.N.G.P.)	41
- Método de Contabilidad a Valores Actuales.	63
CAPITULO IV : CASO PRACTICO (REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS).	74
CAPITULO V : REPERCUSION DE LA REEXPRESION EN EL DICTAMEN DEL AUDITOR.	114
- Procedimientos de Auditoria cuando se aplica el Método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.	117
- Procedimientos de Auditoria cuando se aplica el Método de Actualizaciones de Costos Específicos.	119
- Aplicación del boletín en el dictamen que emite el auditor.	122
CAPITULO VI : RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION.	130
- Dedución del Artículo 18 de la L.I.S.R.	132
- Dedución del Artículo 19 de la L.I.S.R.	134
- Dedución Adicional del Artículo 51 de la L.I.S.R.	140
CONCLUSIONES.	
BIBLIOGRAFIA.	

I N T R O D U C C I O N

Actualmente nuestro país atravieza por un sinnúmero de problemas, que distorcionan su economía; uno de los múltiples problemas en este momento es la "inflación", fenómeno económico capaz de destruir a las empresas más - organizadas, originando una disminución paulatina en el poder adquisitivo de la moneda, medio o instrumento usado para el intercambio de bienes y servicio dentro de la economía moderna.

Debido a que los sistemas tradicionales de contabilidad registran las ope- raciones al valor monetario de la fecha de su realización, y consecuen- temente los estados financieros se formulan de acuerdo con el principio de costo o valor Histórico original sumando monedas con diferente poder ad- quisitivo, la información financiera no está cumpliendo con las caracte- rísticas básicas de utilidad y confiabilidad, por tal motivo el presente estudio pretende demostrar la gran importancia y necesidad que tienen las sociedades mercantiles, de reexpresar los estados financieros en épocas - inflacionarias debido a que las cifras que presentan, están registradas a valor Histórico, información ficticia muy alejada de la realidad, que - para efecto de toma de decisiones no es recomendable, puesto que debido - a ellas muchas sociedades mercantiles se descapitalizan, originando con - ello el cierre por falta de liquidez.

CAPITULO 1 : GENERALIDADES DE LA INFLACION

En la actualidad existen múltiples situaciones que han ocasionado serios trastornos en la economía mexicana, pero en particular uno es el que merece nuestra mayor atención, y en éste momento es la Inflación, fenómeno económico que está provocando un sinúmero de cambios a los que no estamos acostumbrados, problema no sólo Nacional sino que se ha dejado sentir en el mundo entero, provocando: Devaluación de la Moneda, Desempleo, Descapitalización, Cierre de empresas, Reducción de Ingresos Reales, Reducción del Nivel de Vida, Incremento en las tasas de Interés Bancarias, Erosión y Destrucción Principalmente de la Pequeña y Mediana Industria, y Recesión en muchos Países, etc.

La gente se pregunta al respecto, ¿Cómo es posible que cause tantos problemas?. Los que no estamos especializados en las teorías económicas y además no las comprendemos, nos resulta fácil pensar que las soluciones son sencillas y decimos, ¿porqué no se toman las medidas necesarias para frenarla?; por el contrario al ir penetrando en las diversas causas que la provocan, se van complicando las soluciones.

CONCEPTO DE INFLACION

Existen diversas opiniones que tratan de explicar el fenómeno de la inflación, a continuación se citan algunas que muestran tanto el punto de vista técnico e imparcial como el político y hasta el popular.

" La inflación es un fenómeno vasto y complejo resultante de una multiplicidad de factores (en particular, económicos y psicológicos); se caracteriza por la desvalorización de la unidad monetaria de un país, en lo concerniente a su poder adquisitivo interno ". 1/

1/ Inflación Recesiva: Una aproximación microeconómica, Jorge Eduardo -- Fernández-Pol.

" La inflación representa un aumento en el índice general de precios de la economía, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la economía de un país, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, los precios tenderán a subir ". 1/

" La inflación reduce el poder de compra de los asalariados y tienen efectos desastrosos en los desempleados, empeorando en esta forma la distribución del ingreso y el bienestar real de los mexicanos ". 1/

" La inflación es un proceso, provocado básicamente por los gobiernos, - para poder hacer frente a sus gastos crecientes ". 2/

" La inflación permite al gobierno decir que ha hecho más por el pueblo, y a un buen número de individuos enriquecerse a la sombra del proceso inflacionario, aunque en realidad cada día el pueblo se empobrezca más". 2/

" La inflación es un fenómeno complejo que amerita una estrategia integral - y que es - provocada como costo de los cambios estructurales que se están induciendo en la economía mexicana ". 3/

Respecto a la opinión popular que explica el fenómeno inflacionario, ésta se reduce simplemente a la vivencia cotidiana: Inflación es el aumento general de precios.

Dentro de las diversas teorías que pretenden explicar la inflación, se encuentran las siguientes:

Teorías Marxistas:

Los seguidores de estas teorías señalan que el fenómeno de la inflación es netamente capitalista y que la única forma de resolver este problema es acabar con los regímenes de este tipo y, entre otras cosas, afirman -

1/ Instituto Mexicano de Ejecutivos en Fianzas, Revista IMEF, marzo de 1978.

2/ El gobierno y la Inflación, Luis Pasos.

3/ Licenciado Miguel de la Madrid. La Inflación y la Reexpresión de Estados Financieros, Franco y Mariani.

lo siguiente:

- La inflación aparece en el capitalismo como consecuencia de la producción monopólica y de la explotación de los trabajadores.
- Debido a la concentración de los ingresos en la clase capitalista, surgen crisis de sobreproducción o subconsumo lo cual origina alzas de precios.
- La inflación es un reflejo de la lucha existente entre las diversas clases que integran la sociedad.
- El socialismo es la única solución duradera para resolver el problema de la inflación.

Teoría Monetarista:

Esta teoría constituye una de las corrientes más conocidas en la actualidad, cuyo exponente contemporáneo es el Dr. Milton Friedman, y en su obra titulada Libertad de Elegir señala que:

" La inflación es una enfermedad peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo puede destruir a una sociedad ". 1/

" La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios: cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta ". 1/

CONCEPTO DE DINERO

El dinero es el medio o instrumento usado para el intercambio de bienes y servicio dentro de la economía moderna. El dinero como medida de cambio, en las economías inflacionarias tiende a perder gradualmente su poder de compra, consecuentemente el precio de los bienes y servicios se va elevando; es decir se necesitan más unidades monetarias con las cuales se pueden adquirir dichos bienes y servicios. De aquí pueden distinguirse dos conceptos diferentes:

1/ Libertad de Elegir. Milton y Rose Friedman.

Premio Nóbel de Economía, 1976.

- 1) El precio es el número de unidades monetarias o dinero en que se adquiere un bien o servicio.
- 2) El valor es el poder objetivo que tiene un bien para comprar o adquirir otros bienes o servicios.

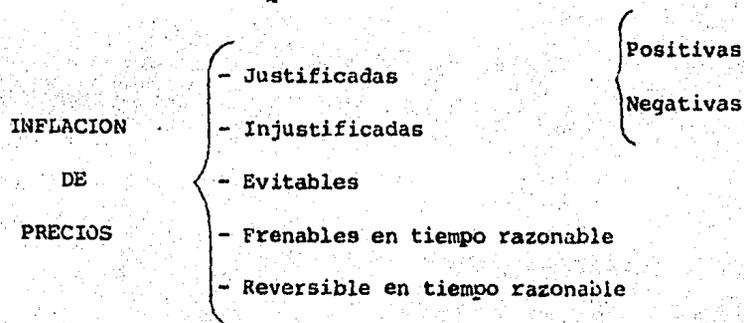
Generalmente las economías de los países libres, tienden a crear una situación inflacionaria de mayor o menor importancia, dependiendo de diversos factores, el valor del dinero se puede medir a través de lo que se conoce como, la ecuación cuantitativa del dinero; un quebrado que tiene como numerador el "Dinero en Circulación multiplicado por la velocidad" y como denominador " Los bienes y servicios producidos por el país ".

De lo anterior, podemos decir que idealmente los países deben controlar -- que haya una igualdad entre el dinero en circulación y los bienes y servicios producidos.

CLASIFICACION Y TIPOS DE INFLACION

Existen diversas formas de clasificar al fenómeno de la inflación, una de ellas, la que presenta el maestro Alejandro Hernández de la Portilla en su obra Inflación y Descapitalización, la cual se comenta a continuación:

Las inflaciones monetarias y de precios guardan una estrecha relación entre sí, frecuentemente la de precios es consecuencia de la inflación monetaria y fácilmente termina con la devaluación de la moneda. Así pues, por lo que respecta a la inflación de precios, se muestra la siguiente clasificación:



- Las inflaciones justificadas negativas, son aquéllas que se originan por causas ajenas al control humano, y son perjudiciales para el país que las sufre. Las guerras, las destrucciones causadas por fenómenos ajenos a la voluntad del hombre, los aumentos en el costo de insumos y bienes de capital indispensables -generalmente de importación-, etc., son algunas de las causas que dan origen a estas inflaciones.

- Las inflaciones justificadas positivas, son aquéllas que no se impiden debido a que constituyen la solución menos negativa a problemas socioeconómicos de mayores alcances. Estas inflaciones logran metas que resuelven ciertos desequilibrios causantes de mayores problemas que los originados por las llamadas inflaciones-devaluaciones positivas. Tal es el caso, de los países cuyos productos no son competitivos en el extranjero debido a sus altos costos, pretendiendo aumentar sus exportaciones y disminuir -- sus importaciones, objetivos que puede alcanzar la devaluación ya que -- permite el encarecimiento de los productos externos y facilita la exportación de bienes y servicios.

Ahora bien, si estas inflaciones-devaluaciones no van a resolver problemas macroeconómicos resultarán siempre negativas para los pueblos y derivarán explicaciones engañosas de sus gobernantes para justificar que tal medida era necesaria para el beneficio social. Por esta razón hacen acto de presencia las disposiciones dictadas por instituciones extranjeras -- acreedoras como el Fondo Monetario Internacional, para sortear las crisis que estas inflaciones - devaluaciones acarrearán.

- Las inflaciones injustificadas son aquéllas causadas por excesivos gastos gubernamentales sin que exista razón legítima para ello.

- Las inflaciones evitables o potenciales son aquéllas que no avanzan más allá de lo razonable, es decir, no ponen en peligro la estabilidad económica, política o social de un país.

- Las inflaciones oportunamente frenables son las que habiéndose iniciado ya, se frenan gracias a la adopción de medidas adecuadas y oportunas.

- Las inflaciones que además de poder ser frenadas, revierten sus índices de precios en un tiempo razonable con relación a la fecha en que fueron frenadas, reciben el nombre de oportunamente reversibles.

Por otra parte, además de la clasificación ya comentada, existen diver--

dos tipos de inflación, entre los cuales destacan los siguientes:

- Inflación Importada:

Se habla de inflación importada, no cuando aumentan los precios internos debido a que se adquieren en el extranjero productos mucho más caros, si no cuando por diversas causas como pueden ser los grandes volúmenes de exportaciones o por fuertes corrientes de capital extranjero, vía préstamos o inversiones directas, aumenta en un país el medio circulante interno. Este aumento de circulante se puede contrarrestar a través de incrementar la producción y las importaciones de bienes de capital, de lo contrario tales divisas son cambiadas por el Banco Central dando lugar a un aumento de circulante y de demanda interna.

En México, la inflación importada o dinero proveniente del extranjero, ha influido de manera considerable en el aumento de circulante interno, ya que en los últimos años el sector público, básicamente Petróleos Mexicanos, ha pedido en el exterior millones de dólares prestados, y muchos de ellos han sido cambiados a pesos mexicanos para poder financiar los programas de expansión de PEMEX y completar los gastos del sector público, además de volúmenes de divisas que por concepto de exportaciones ingresan al país y que evidentemente incrementan el circulante interno.

- Inflación Reprimida:

Este tipo de inflación se caracteriza por las políticas de control de precios que adopta el gobierno para evitar que éstos aumenten.

Las políticas de control de precios lejos de controlar la inflación, provocan graves distorsiones en la economía de un país, ya que conducen a la disminución de la producción del bien o bienes controlados y promueven la escasez de los mismos.

Los precios muestran un grado de equilibrio entre la oferta y la demanda de un producto determinado. Al aumentar la demanda de producto, debido al incremento de circulante, debe aumentar también el precio del mismo, o de lo contrario lo único que provocará será la escasez de dicho producto, que exista una respuesta de la oferta, es decir, una mayor producción que satisfaga la demanda existente.

Algunos de los efectos que tiene el control de precios son:

- Disminuye la oferta de los productos controlados, es decir, el interés -

por producir aquel bien.

Provoca la escasez del producto controlado, lo cual ocasiona racionamiento del mismo.

Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan con productos controlados.

- Inflación de los países socialistas:

La inflación de los países socialistas se equipara con la inflación reprimida, pues aunque en estos países existe una gran cantidad de dinero en circulación, oficialmente no existe un alza de precios, y por lo tanto, éstos no reflejan el nivel de oferta y de demanda de un producto.

Aunque los bienes y servicios generalmente son baratos en estos países, existe un problema: que no lo hay, o bien, están sumamente racionados.

En estas naciones, la presión inflacionaria se amortigua a través del racionamiento de satisfactores, así pues, aun cuando exista dinero en abundancia, no se puede obtener sino lo que ha sido previamente determinado por el Estado, formándose así, la llamada acumulación del poder adquisitivo.

Los mercados negros que existen en las economías socialistas, nos pueden dar una idea del valor real de los bienes y reflejarnos el verdadero aumento del costo de la vida en estas naciones.

- Inflación latente:

Este tipo de inflación prevalece en tanto el aumento de circulante no se traduce en un incremento general de precios. Dicho de otra forma, es cuando se encuentra disimulada y aún no se ha puesto en evidencia.

- Inflación reptante:

Se le conoce como inflación reptante a aquélla que en un principio crece lentamente y que aún no es percibida por el grueso de la población. Este tipo de inflación se caracteriza por ser paciente y tolerable.

- Inflación abierta:

En el momento en que la inflación reptante toma velocidad y comienza a preocupar a la mayor parte de la población, se convierte en una inflación abierta o palpable.

- Inflación galopante o hiperinflación:

Con estos nombres se le conoce en la última etapa de la inflación, y en ella se pierde el cálculo económico y se llega al caos monetario, pues los precios aumentan todos los días y se sufren serios desajustes en la economía.

- Inflación administrada:

Es aquella en la que el gobierno pretende mantener la inflación en límites mínimos, a través de la manipulación de los índices que miden el crecimiento de los precios.

- Inflación anticipada:

Este tipo de inflación se origina en las perspectivas que sobre la misma inflación existen. Tales perspectivas influyen en la fijación de tasas de interés y en los contratos a largo plazo, así como las decisiones que se toman dentro del mercado de capitales.

- Inflación autogenerada:

Este tipo de inflación proviene de un incremento en la velocidad con que se gasta el dinero como resultado de que la gente consume más bienes que en períodos normales.

- Inflación pura:

Este tipo de inflación no se da en la práctica, pues para que pudiera presentarse, todos los precios deberían variar en idéntica proporción y de manera simultánea cosa que evidentemente no sucede.

- Inflación impura:

Este tipo de inflación es tal vez el más común en la práctica, ya que es aquella en la que los incrementos de los precios no se dan en forma simultánea ni proporcional.

- Estancflación:

La estancflación entraña aumentos inflacionarios en precios y salarios, al mismo tiempo que la gente no puede encontrar empleos, es decir, es el aumento de circulante acompañado de menor producción y mayor desempleo.

- Hiperestancflación:

" En Argentina y Chile se han registrado situaciones de recesión aguda - unida a una inflación elevada, circunstancia ésta que se ha dado en denominar hiperestanflación." 1/

LOS FENOMENOS QUE PRODUCEN LA INFLACION

El fenómeno principal que produce la inflación es el aumento del circulante monetario. Al respecto, existen diferentes puntos de vista de las causas por las cuales aumenta el circulante monetario. Una de las causas principales, son los Déficits en el presupuesto gubernamental, mismos -- que se incrementan año con año, según se aprecia a continuación.

DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO 2/

(MILLONES DE PESOS)

1977	1978	1979	1980	1981	1982
126,003	155,029	224,146	322,033	853,029	985,700

Para cubrir éstos déficits se acude a diversos recursos tanto internos - como externos; la emisión de moneda, considerada como el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo un incremento en la producción.

Los Déficits gubernamentales, son originados por:

- Gastos excesivos y dispendiosos en los propios gobiernos.
- La aplicación de políticas gubernamentales para redistribuir mejor el ingreso entre la población y lograr un crecimiento sostenido, que genere más empleos y aleje la terrible desocupación.
- Las exigencias de la sociedad para obtener mayor salario, más beneficios, mejorar la salud y en general vivir mejor.

Según esto, la solución sería sencilla, no generarse mayor déficit gubernamental o, más bien, no incrementar el circulante monetario, pero, esto

1/ Jorge Eduardo Fernández - Pol, op-cit., pág. 58

2/ Fuente: Banco de México, Informe Anual 198

implica reducir recursos a nuestra economía y consecuentemente, quizá el problema sería más grave que el que se está tratando de corregir.

Otra causa de inflación, es el déficit en la productividad, considerada como causa secundaria, puesto que existen casos históricos, como el de Brasil en donde han tenido altas tasas de crecimiento en la producción, y no obstante estos cuentan con una de las tasas más altas de inflación. En nuestro país tenemos actualmente altas tasas de crecimiento y la inflación continúa, pero debemos estar conscientes que ese crecimiento de nuestra economía no es efectivo si no está apoyado en un incremento de la productividad en todos los niveles.

Por otro lado existen factores psicológicos, como el temor del inversionista quien ante la incertidumbre, exporta sus capitales a otros países acentuando la descapitalización en las empresas.

Otra de las causas es, las compras de pánico, derivadas también de la incertidumbre y el temor a futuros incrementos de precios, provocando mayores consumos y consecuentemente desequilibrando la igualdad de oferta y demanda.

También genera especulación; muchas veces al observar que los precios suben, provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de Inversiones, como los Inmuebles, y en general bienes con los que se puede hacer frente a la Inflación y esto indudablemente provoca restar recursos a las Inversiones productivas, y a limitar consecuentemente nuestro desarrollo Industrial.

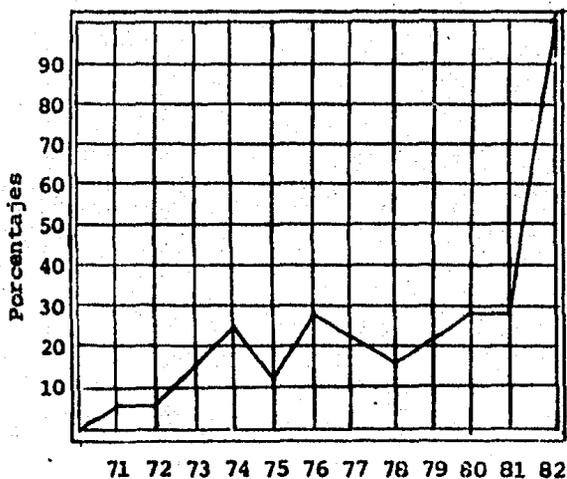
ANTECEDENTES DE LA INFLACION EN MEXICO

La inflación en nuestro país, medida por el crecimiento del índice nacional de precios al consumidor de diciembre a diciembre de cada año, tuvo a partir de 1971 las siguientes tasas:

1971	5.3%
1972	5.0
1973	12.0
1974	23.8
1975	11.3
1976	27.2
1977	20.7
1978	16.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8

Fuente: Banco de México, Informes Anuales.

EL INCREMENTO DE LAS TASAS DE INFLACION



De acuerdo con el concepto de inflación, si analizamos cual ha sido el comportamiento de la circulación monetaria en México, tendríamos los siguientes datos:

CRECIMIENTO DE LA CIRCULACION MONETARIA
(Miles de Millones de Pesos)

<u>Saldo al final de:</u>	<u>Total</u>	<u>Billetes y monedas metálicas</u>	<u>Cuenta de Cheques</u>
1970	49.0	20.1	28.9
1971	53.1	21.8	31.3
1972	64.3	26.8	37.5
1973	79.9	34.2	45.7
1974	97.5	42.7	54.8
1975	118.3	52.3	66.0
1976	154.8	79.9	74.9
1977	195.7	88.6	107.1
1978	260.3	114.8	145.5
1979	346.5	149.6	196.9
1980	461.2	194.7	266.5
1981 p/	612.4	281.8	330.6
1982 p/	997.8	505.2	492.6

p/ Preliminares

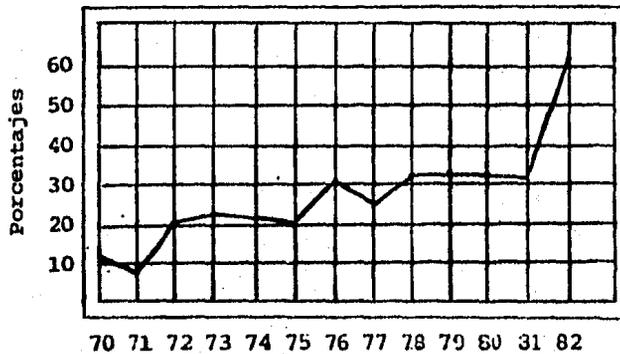
Fuente: Banco de México, Indicadores de Moneda y Banca, enero 1983.

DETALLE DEL CRECIMIENTO DE LA CIRCULACION MONETARIA
Variaciones respecto al mismo período anterior
(Porcentajes)

<u>Saldos al final de:</u>	<u>Total</u>	<u>Billetes y monedas metálicas</u>	<u>Cuenta de Cheques</u>
1970	10.6	10.4	10.7
1971	8.4	8.5	8.3
1972	21.1	22.9	19.8
1973	24.3	27.6	21.9
1974	22.0	24.8	19.9
1975	21.3	22.5	20.4
1976	30.8	52.8	13.5
1977	26.4	10.9	43.0
1978	33.0	29.6	35.9
1979	33.1	30.3	35.3
1980	33.1	30.2	35.7
1981 p/	32.8	44.7	24.0
1982 p/	62.9	79.3	49.0

p/ Preliminares

Fuente: Banco de México, Indicadores de Moneda y Banca, enero 1983.



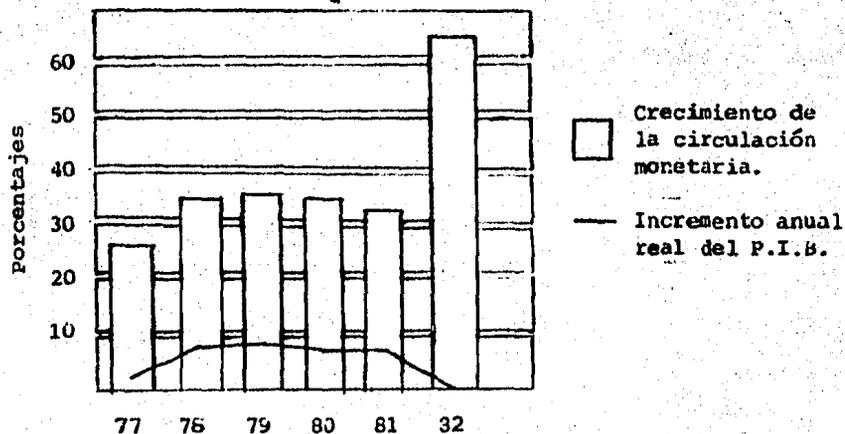
El aumento desproporcionado de la circulación monetaria respecto al crecimiento del Producto Interno Bruto, explica otra de las causas de la inflación en nuestro país. Prueba de ello es que el crecimiento del P.I.B. en 1982 fue de -0.2% con respecto al año anterior y la circulación de moneda aumentó un 62.9% en ese mismo período.

Una situación similar se presentó en los años anteriores según se puede observar al analizar los siguientes datos:

PRODUCTO, INTERNO BRUTO 1/
Incremento anual real

<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
3.4%	8.2%	9.2%	8.3%	7.9%	-0.2%

1/ Fuente: Banco de México, Informe Anual 1982.



Por otra parte se tienen otras causas que directa o indirectamente han contribuido a la inflación, tales como el déficit en la balanza de pagos con el exterior, originado por el incremento en las importaciones para hacer frente a nuestro acelerado crecimiento económico.

Otra de las causas, es el bajo crecimiento agropecuario del país que a su vez provoca escasez y alzas constantes de estos productos. Con esto podemos observar un poco lo complejo que resulta encontrar las causas.

EFFECTOS QUE CAUSA LA INFLACION

La inflación esta provocando diferentes fenómenos, de los cuales los que --- afectan directamente a la empresa son:

ESCASEZ: Provocada por fenómenos naturales o artificialmente por el ocultamiento de la producción, cuando ésta aparece, generalmente, los precios tienden a subir, en éste momento el Administrador se encuentra frente a un grave problema, por que tendrá que surtirse de los insumos necesarios para cumplir con los programas de producción, de ventas, y de utilidades, lo que antes podría conseguir con dificultad a un precio estable, ahora lo tendrá que conseguir persiguiendo a todos sus Proveedores y pagando el precio que le pidan, con el riesgo de que fallen sus programas.

CARESTIA DEL TRABAJO: Las demandas obreras para aumentar los salarios se multiplican; los ajustes de sueldos van sucediéndose uno tras otro, el trabajo se encarece y, como consecuencia se acaba la calma reinante.

ALTOS COSTOS DE PRODUCCION: Surgen como consecuencia lógica de lo anterior, una alza en los costos pondrá en dificultades a la administración de las empresas. Ante tal situación es necesario buscar la mejor manera para impedir que el problema sea más grave.

FINANCIAMIENTO: Este se hará más caro y difícil, proveedores que anteriormente concedían plazos y descuentos los empezarán a reducir, como consecuencia lógica, debido a que viven el mismo problema. Las tasas de interés Bancaria subirán y los créditos serán restringidos. Será necesaria una mayor imaginación del empresario para enfrentar la problemática y conseguir el financiamiento necesario para la empresa.

Con esto podemos observar que la inflación, puede disolver a las sociedades mejor organizadas de nuestros días, por tal motivo es necesario mencionar otro de los problemas, considerado el más importante para los objetivos de esta obra, y es, la ficticia situación financiera que provoca la inflación en las empresas, debido a que se están presentando utilidades que son totalmente irreales puesto que si se analizan las diferentes Inversiones y las reservas que estamos creando para reponer los diferentes activos como son: Maquinaria, Equipo y Edificios, difícilmente alcanzarán para reponerlos. -- Por otra parte, al presentar utilidades quizás altas se puede provocar que los socios Inversionistas decidan repartir dividendos que realmente no se generaron y que al hacerlo descapitalizarían a la empresa, y por otro lado la participación de utilidades a los trabajadores, y lo más grave sería estar pagando impuestos sobre utilidades ficticias.

MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE CAUSAN
LA INFLACION Y DEVALUACION EN LA EMPRESA Y
EN LA INFORMACION FINANCIERA

Existen diferentes políticas y técnicas que tienden o pretenden solucionar en parte los problemas que sufre la empresa y la información financiera como económica, ante la inflación o la devaluación, o de ambas. Estas son utilizadas por algunas empresas en mayor o menor grado, debido a que no gozan de una difusión extensa que lo haga del dominio público ni de un reconocimiento oficial de las autoridades hacendarias que ayude a los empresarios a volverlas de uso general, pues por desgracia en nuestro país, " La contabilidad para efectos fiscales " pesa tanto como los principios de contabilidad.

Con el fin de prevenir la descapitalización de las empresas, a continuación se mencionan algunas posibles soluciones.

Reinversión de Utilidades.

Hacer una separación de las utilidades anuales claramente ganadas, gracias a los esfuerzos productivos o a la facilidad en el manejo financiero de la empresa con el objeto de reinvertirlas y no de distribuir las; las cantidades que se incrementen a las reservas de capital deberán de ser en un monto que por lo menos sea equivalente a la baja del poder adquisitivo de la moneda en relación al capital original.

Costo de Reposición.

Consiste en la revalorización de los bienes no circulantes, con objeto de que, al calcular la depreciación correspondiente sobre el total revalorizado, se obtenga un costo de producción o de servicios que se aproxime al costo real explicado en moneda vigente, y al terminar la vida útil de los activos, se hayan acumulado recursos suficientes para reponer los activos depreciados.

Existen otras medidas que sirven para contrarrestar los efectos de la inflación en las empresas, que aunque son aplicables en cualquier época, resulta de vital importancia en períodos inflacionarios:

Minimización de activos monetarios.

Los activos monetarios son aquellas partidas que están valuadas a pesos corrientes, tales como: efectivo, depósitos a plazo y cuentas por cobrar.

En un período inflacionario, el dinero pierde su poder adquisitivo, y entre mayor sea una inversión en activos monetarios mayor será la pérdida de poder de compra, por tal motivo es recomendable que se minimicen los activos monetarios dentro de los límites en que la operación del negocio no se vea afectada. Se sugiere optimizar el uso de efectivo a los niveles mínimos posibles, invirtiendo los excedentes en los fines que resulten -- más rentables; y en cuanto a las cuentas por cobrar, tratar de recuperarlas lo más pronto posible, reduciendo el plazo de crédito, estableciendo en caso necesario, intereses moratorios, o bien, otorgando descuentos por pronto pago, además es necesario que el proceso de facturación y envío -- sea eficaz.

Optimizar el apalancamiento financiero.

En épocas inflacionarias, debe procurarse que los recursos provenientes de la deuda sean invertidos en activos que tengan una rentabilidad mayor que el costo financiero de esa deuda.

El endeudamiento en estas circunstancias es recomendable, toda vez que -- los pasivos monetarios generen un beneficio en el poder de compra, ya que el dinero que se debe, disminuye de valor en el curso de la inflación.

Fijación de precios en base al costo de reposición.

Los precios deben fijarse tomando en consideración el índice esperado --- como medida que contrarreste los efectos inflacionarios, las condiciones - del mercado y la competencia en que se desarrolle la empresa, además, de-- ben buscarse otras soluciones alternativas para proteger la capacidad lu-- crativa de la empresa, como puede ser, el incremento en la eficiencia y el abatimiento de los costos.

Adoptar un método adecuado de valuación de inventarios.

El método de valuación de inventarios UEPS (últimas entradas, primeras salidas), debe adoptarse en períodos inflacionarios con objeto de abatir las utilidades ficticias provocadas por la inflación, evitando en alguna medida, la descapitalización de la empresa originada en determinado momento -- por el reparto de utilidades y dividendos, así como el pago de impuestos.

Mejorar nuestra capacidad generadora de utilidades.

Son varias las alternativas que existen para incrementar las utilidades, - algunas de ellas son:

- Incrementar las ventas en mayor proporción a los costos y gastos de operación.
- Aumentar las ventas en mayor proporción que el aumento de los activos de operación.

Otras alternativas que contribuyen a combatir la inflación y que se relacionan con aspectos de eficiencia, eficacia, productividad y tecnología, y que permiten mejorar la capacidad lucrativa de la empresa, son:

- Optimizar el aprovechamiento de la capacidad de producción y operación.
Al incrementar una empresa su capacidad productiva, abata en cierta medida sus costos fijos, razón por la cual disminuye su costo de operación, permitiendo así que el precio de sus productos sea razonable.
- Mejorar la productividad.
Optimizar la eficiencia del aparato productivo y operativo de las empresas, por medio de:

Materias primas:

- Vigilar su íntegro aprovechamiento.
- Obtener economías de escala.
- Evitar producción defectuosa.

Mano de obra:

- Automatizar los procesos productivos.
- Adoptar métodos basados en estudios de tiempos y movimientos.
- Evitar el tiempo ocioso.
- Capacitar al personal.

Equipo de producción:

- Desarrollar un plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Eliminar el equipo improductivo.
- Substituir el equipo obsoleto por otro más avanzado.

Inversiones:

- Optimizar su nivel a lo estrictamente necesario.
- Eliminar inversiones improductivas.

Control administrativo:

- Planeación y control adecuados.
- Plan de capacitación y adiestramiento.
- Modificar la estructura de producción.

Orientar la producción hacia productos cuyos costos contengan un índice menor de inflación, esto con el fin de abatir al máximo el fenómeno inflacionario dentro de la empresa, siempre y cuando las condiciones del mercado, los recursos financieros disponibles y el plan estratégico de mercadotecnia de la empresa lo permitan.

- Investigación, desarrollo e introducción de nuevos productos.

Dejar de elaborar ciertos productos que debido a su escasa rentabilidad ya no es costeable seguir produciendo, y aprovechar la capacidad de operación introduciendo nuevos productos, previamente estudiados.

Finalmente, es necesario la elaboración de un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo, que considere un proceso continuo de evolución de las variables micro y macroeconómicas que influyen en el medio en el cual se desarrolla la empresa, con el fin de adoptar oportunamente medidas tendientes a prevenir los efectos de la inflación, tomando en consideración las características específicas de cada empresa.

CAPITULO II : LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION

CAPITULO II : LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION

La Contabilidad, técnica que sirve para producir información cuantitativa a través de un proceso de registro histórico, es utilizada para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma.

El objetivo primordial de la Contabilidad Financiera es el de informar, derivado de la naturaleza y relación que tiene la Contabilidad con el medio económico que lo rodea, le permite presentar los resultados que a una fecha determinada se han obtenido por la entidad económica.

" La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos indetectables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica " 1/

De lo anterior podemos concluir que en la mayoría de las empresas pequeñas y medianas el sistema contable sirve para reconocer datos cuantitativos predominantemente financieros y que ofrecen una serie de informaciones y datos para tomar decisiones al alcance del empresario. De esto se deriva que de acuerdo, al alcance que se le dé a los sistemas de contabilidad, éstos cubrirán adecuadamente, o no las necesidades de información.

La información se plasma en documentos llamados Estados Financieros, tales como, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y Estado de Cambios de la Situación Financiera.

1/ Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

La contaduría pública organizada, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., a fin de que exista uniformidad en cuanto a los criterios relativos a la formulación de estados financieros, ha establecido la estructura básica sobre la que debe cuantificarse la información contable, producto de los fenómenos económicos que se plasman en los estados financieros, conocida en el medio profesional como Principios de Contabilidad, los cuales son definidos por la Comisión como los "conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros" 1/

"CONCEPTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTADURIA"

Principios de Contabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros Que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación. Que se refieren a la información Que abarcan los anteriores como requisitos generales del sistema 	<ul style="list-style-type: none"> Entidad Realización Período contable
		<ul style="list-style-type: none"> Valor histórico Original Negocio en marcha Dualidad económica
		<ul style="list-style-type: none"> Revelación suficiente.
		<ul style="list-style-type: none"> Importancia relativa. Consistencia
Reglas Particulares	De valuación	Aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.
	De presentación	Al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.
Criterio prudencial de aplicación de las reglas -- particulares.	-	Es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apegue a los principios.
	-	Cuando no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, optar por la que menos optimismo refleje observando equidad para los usuarios de la información contable.

1/ Boletín A-1 de la Comisión de Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

Boletín A- 1 "Esquema de la teoría básica de la Contabilidad Financiera",
de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Quizas de acuerdo a la época cambiante que vivimos, los principios de -- contabilidad no estén acordes, por tal motivo es necesario actualizarlos y ubicarse dentro de ésta situación inflacionaria.

- Principio de realización.- "La contabilidad cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

Es evidente que no se han tomado en cuenta para efectos de cuantificar precisamente, de acuerdo con los términos de éste principio ciertos - eventos económicos que afectan a la contabilidad, tal es el caso de la inflación, considerada como un evento económico, por lo tanto para cumplir con este principio debería cuantificarse.

- Principio del período contable.- " Las operaciones y eventos así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren: por lo tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período al que se refiere". Como podemos observar aquí también se presenta la situación de no reflejar en cada período los efectos inflacionarios.

- Valor histórico original.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afectan o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras pueden ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio.

- Negocio en marcha.

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

- Principio de revelación suficiente.- " La revelación contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad ".

En términos de los estados financieros tradicionales en épocas inflacionarias, no se está cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar los resultados de operación y la situación de la entidad con todo lo necesario.

- Principio de la importancia relativa.- "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios". En este principio también se puede observar que no se están mostrando los aspectos relevantes derivados de la inflación.

- Principio de consistencia.- "Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de la cuantificación que permanezcan en el tiempo". Es obvio que en estas épocas inflacionarias no se están siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

En los términos de los principios anteriores, podemos apreciar que la información contable financiera se ha fundado tradicionalmente en el principio de "Valor histórico original", y de acuerdo con este principio las cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros están en términos de unidades monetarias, o sea, la cantidad de dinero que pagamos cuando se adquirió, se aportó, o se llevaron a cabo operaciones históricamente, por lo cual en épocas inflacionarias como la que estamos viviendo, las cifras no reflejan la situación actual de la empresa.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Para que un sistema contable cumpla con los fines para los cuales fue -- creado, éste debe estar adecuado a las condiciones y necesidades propias de cada empresa, consecuentemente es necesario que la información que de él emane, se caracterice por ser básicamente, útil y confiable.

La Comisión de Principios de Contabilidad nos presenta la forma en que se clasifican las características de la información financiera, a través del siguiente cuadro.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

UTILIDAD	Contenido Informativo	Significado	Representar simbólicamente - con palabras y cantidades, - el estado, evolución y resultado de operación de una entidad.
		Relevancia	Seleccionar los elementos que permitan comprender mejor la información.
		Veracidad	La información debe incluir eventos realmente sucedidos y cifras fidedignas.
		Comparabilidad	Cualidad que permite comparar a la entidad en los diferentes puntos del tiempo.
	Oportunidad		Cualidad esencial que permite disponer de la información en el momento en que se requiere.
CONFIA-BILIDAD	Estabilidad		Aplicación de las mismas reglas durante todo el proceso de cuantificación, sin que ello implique frenar la evolución del sistema.
	Objetividad		Que la información obtenida represente la realidad, y que las reglas bajo las cuales se obtuvo no hayan sido distorsionadas.
	Verificabilidad		Permite duplicar la operación del sistema y la aplicación de pruebas para verificar la información obtenida.
PROVISIONALIDAD			La información no representa eventos totalmente terminados.

La información financiera es útil, cuando posee la cualidad de adecuarse al propósito del usuario, y en ello intervienen tanto su contenido como su oportunidad.

El contenido informativo se basa en:

- La significación de la información, lo cual implica que la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos del tiempo y los resultados de su operación, se encuentren representados simbólicamente por medio de palabras y cantidades.
- La relevancia de la información, la cual consiste en seleccionar aquellos de sus elementos que permitan comprenderla mejor.
- La veracidad, esta cualidad consiste en incluir, dentro de la información financiera, eventos realmente sucedidos y cifras fidedignas.
- La comparabilidad, cualidad que permite tener el potencial de realizar una confrontación con los estados financieros de fechas anteriores o posteriores, independientemente de efectuar comparaciones con otras entidades, con el fin de analizar la evolución de una empresa con respecto a otra o a sí misma.

En cuanto a la oportunidad de la información financiera, considero que es una cualidad esencial que ésta debe poseer para que pueda ser útil, y que estrictamente se refiere al hecho de disponer de los datos necesarios en el momento preciso y no después, aunque para ello se presenten cifras estimadas de eventos cuyos efectos aún no se conocen totalmente.

La confiabilidad constituye el crédito que el usuario de la información financiera da a la misma, y es lo que permite que éste la acepte y la utilice para tomar decisiones.

La confianza que deposita el usuario en la información financiera se fundamenta en la estabilidad, objetividad y verificabilidad en que debe basarse el proceso de cuantificación contable; es decir, la operación del sistema.

Un sistema cuya operación no se altera en el transcurso del tiempo y que

permite obtener información como resultado de haber aplicado las mismas reglas en todo el proceso de cuantificación contable, denota estabilidad. Tal cualidad no significa que la información financiera no pueda ser perfeccionada, pero sí es necesario dar a conocer a los usuarios de la información cualquier cambio cuyos efectos pudieran dar lugar a errores o confusiones.

El proceso de cuantificación se considera objetivo, cuando la información obtenida representa la realidad conforme a las reglas del sistema de operación, siempre y cuando éstas no hayan sido distorsionadas premeditadamente en el transcurso de dicho proceso.

La verificación es cualidad que tolera que la operación del sistema pueda duplicarse totalmente, además de aceptar la aplicación de todas aquellas pruebas que permitan comprobar la información obtenida.

Por otra parte, el carácter provisional que posee la información financiera, pues más que una característica de ésta, la provisionalidad constituye una limitación a la precisión de la información. Esta afirmación se funda en el hecho de que la citada información no representa eventos totalmente terminados a la fecha de los estados financieros, pero es la necesidad de tomar decisiones la que obliga a efectuar cortes en la vida de la empresa, para conocer con oportunidad datos relativos a sus resultados de operación y a su situación financiera.

De lo anterior se deriva que el sistema contable, como un sistema de medición tradicional debe de estar adecuado a las características y necesidades propias de cada empresa, para cumplir con los fines informativos que se plantean. Muchas de las veces, los requisitos básicos de utilidad y confiabilidad que caracterizan a la información financiera no se toman en cuenta por determinadas empresas, circunstancia que en épocas inflacionarias origina una información financiera distorsionada que puede conducir a situaciones críticas. Por lo tanto los sistemas contables sirven únicamente para cumplir obligaciones de tipo fiscal, perdiéndose una de las herramientas base para tomar decisiones y lograr hacer negocios más productivos.

LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO FUENTE DE INFORMACION

Los estados financieros se limitan a proporcionar una información obtenida del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y principios de contabilidad, aún cuando generalmente sea una situación distinta a la situación real del valor de la empresa. Al hablar de valor estamos hablando de la cualidad de los casos en cuya virtud se dá por poseerlas cierta suma de dinero o algo equivalente, pensamos también en una estimación sujeta a múltiples factores económicos que no está regida por principios de contabilidad.

En el mundo en que vivimos, en el que los valores están continuamente sujetos a fluctuaciones como consecuencia de guerras y factores políticos y sociales, resulta casi imposible pretender que la situación financiera -- coincida con la situación real o económica del valor de la empresa.

La moneda, que es un instrumento de medida en la contabilidad carece de estabilidad, ya que su poder adquisitivo cambia constantemente; por tanto, las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos y la información que presentan no es la medida exacta de su situación ni de su productividad.

Las diferencias que existen entre las cifras que presentan los estados financieros basados en costos históricos y el valor real son originados por lo menos por los siguientes factores:

- 1.- Pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- 2.- Oferta y demanda
- 3.- Plusvalía
- 4.- Estimación defectuosa de la vida probable de los bienes (activos fijos)

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda es provocada por la inflación que es el aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios. No pueden considerarse como inflación los cambios de valor de los bienes y servicios originados por la oferta y la demanda que son como resultado del funcionamiento del sistema de precios; por ejemplo, la tan mencionada deficiente producción agrícola en 1972 y 1973 debido a sequías e inundaciones, ya que el aumento de precio no es sostenido, ni tampoco trata de

la plusvalía que podemos decir es un valor agregado que se le ha dado a un bien por diferentes factores económicos.

Lo financiero se refiere a valores expresados en unidades monetarias, estrictamente referido a costos y precios de las fechas en las cuales se realizaron las operaciones.

Lo económico se refiere a valores actuales o relacionados con el poder adquisitivo de la moneda en un momento determinado.

Debido a que los estados financieros se formulan de acuerdo con el principio de costo o valor histórico original en el que se establece que "el valor es igual al costo", las operaciones se registran en unidades monetarias en las fechas en que se realizan, y por lo tanto, estamos sumando monedas con diferente poder adquisitivo.

Por consiguiente, los estados financieros muestran una situación financiera pero no económica. En adición a lo antes dicho, los estados financieros no consideran ciertos factores que influyen en la economía de la empresa y que agregan un valor real, el estrictamente financiero, como concesiones, organización eficiente, productos acreditados, buena localización para el suministro de materias primas, etc.

EFFECTOS DE LA INFORMACION FINANCIERA EN EPOCAS INFLACIONARIAS EN BASE AL COSTO HISTORICO

Las operaciones de un negocio en marcha, se relacionan en su mayor parte con el valor actual de la moneda y no con el que tenían hace cinco o diez años, así por ejemplo, si hace cinco años se adquirió una maquinaria con un costo de dos millones de pesos, esa misma maquinaria, indudablemente no tendrá ese valor en esta época.

Las empresas expresan los resultados de sus operaciones en unidades monetarias, que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por lo tanto, las utilidades que presentan en los estados financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que están comparando en muchas ocasiones, pesos de hoy con costos y gastos de ayer, las cifras que muestran los estados financieros en general, pierden su significado, como -- por ejemplo:

- Inventarios sub-valorados
- Activos fijos sub-valorados
- Depreciación acumulada subestimada
- Utilidades ficticias
- Capital contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

El efecto de presentar la información financiera en base al costo histórico original, se resume en el siguiente ejemplo:

La Cía. X, S.A., compra un artículo que cuesta \$1,000.00 el 31 de diciembre de 1982, y lo vende en marzo de 1983 a un precio de \$ 1,200.00, en ese momento sabemos que tuvo \$ 200.00 de utilidad debido a que lo tenía valorado a su costo histórico original, no tomando en cuenta el costo de reposición de \$ 1,250.00 en junio de 1983. El efecto de no tomar en cuenta la inflación provocó que generara una utilidad ficticia, con lo cual al reponer el artículo se presenta el fenómeno de descapitalización.

La situación al 31 de diciembre de 1982, varía totalmente, puesto que aparentemente tenía \$ 200.00 de utilidad, pero ahora muestra que tiene un pasivo de \$ 50.00 y, si a esto le agregamos que tiene que pagar impuestos, participación de utilidades a trabajadores y, quizá en un momento dado decretar dividendos por esa utilidad ficticia de \$ 200.00, esto conducirá a que la empresa tenga una situación económica bastante crítica.

EFFECTOS EN LAS DECISIONES

Día con día están tomando decisiones los ejecutivos de las empresas, decisiones que pueden conducir a situaciones críticas, originadas por la información financiera distorsionada, como por ejemplo:

- Precios de ventas irrelevantes
- Gestiones difíciles en el caso de precios controlados
- Distorsión en la medición de la efectividad de la gestión gerencial
- Planeación irrelevante
- Decisiones erróneas en: nivel de inventario, inversiones, y utilidades
- Dificultad en gestiones de financiamiento
- Pago excesivo de dividendos
- Impuestos y participación a los trabajadores

- Presiones laborales
- Riesgos a la descapitalización

Si los resultados de las empresas, se basan en la contabilidad tradicional, pueden provocar que a nivel de accionistas, inversionistas, proveedores, instituciones de crédito y público en general duden de su veracidad, debido a que reportan utilidades excesivas, y por otro lado se quejen de que están afrontando situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital, y debido a esto no pueden hacer frente a las demandas de decretar dividendos, mejorar los salarios a los trabajadores, conceder mejores precios al público consumidor.

CAPITULO III : LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

CAPITULO III : LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

ANTECEDENTES

En diversos países incluyendo el nuestro, se han desarrollado proyectos y estudios tendientes a modificar el sistema de información tradicional, basada en costos históricos, con el objeto de corregir los efectos que provoca la inflación en la información financiera, aplicando medidas de acuerdo con el índice inflacionario que están sufriendo; y como resultado de estas investigaciones simultáneamente surgen a nivel internacional, dos enfoques distintos, que son: El método de contabilidad ajustada a los niveles generales de precios y el método de contabilidad a valores actuales, sin embargo, se aprecia que el más utilizado cuando la inflación es alta, es en el método de (C.A.N.G.P.), denominado principalmente porque resulta más práctico y con un menor costo.

Los estudios que se han llevado a cabo en nuestro país, tendientes a desarrollar proyectos que mejoren la información financiera, han sido establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, organismo del cual emanan las normas a las que se debe apogar la información financiera; y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., organización que goza actualmente de un gran prestigio.

ANTECEDENTES DE PAISES REPRESENTATIVOS. 1/

40

País	Obligatoria a partir de	Método	Partidas que se ajustan	Empresa obligada
INGLATERRA (Inflación media)	Enero 1980	Costos Específicos	Activos fijos y depreciación, Inventarios y costos Inversiones en acciones	Sólo grandes o que coticen en bolsa. Excepto: aseguradoras, inmobiliarias y fideicomisos.
ESTADOS UNIDOS (Inflación baja)	Diciembre 1979	Costos Específicos y cambios en el nivel general de precios	Activos fijos y depreciación Inventarios y costo de ventas	Sólo cotizadas en bolsa con activos fijos e inventarios mayores a US 125 millones o activos totales mayores a US 1 billón.
BRASIL (Inflación acelerada)	Diciembre 1976	Cambio en el nivel general de precios	Activos fijos y depreciación Inversiones en acciones y -- otros activos a largo plazo. Activos diferidos y amortización Créditos diferidos Capital contable y utilidad del ejercicio	Todas las empresas Requisitos diferentes para cotizadas en bolsa y controladoras
ARGENTINA (inflación galopante)	Octubre 1979	Cambios en el nivel general de precios. - Excepto inventarios y costo de ventas que se usa costo de reposición	Todas las partidas no monetarias son actualizadas	Todas las empresas, con excepción muy pequeñas
CHILE (Inflación media)	Diciembre 1976	Cambios en el nivel general de precios. - Excepto costo de reposición para inventarios	Todas las partidas no monetarias son actualizadas	Todas las empresas

1/ Reexpresión de la Información Financiera en la década de los 80. I.M.E.F.

Con base en la experiencia obtenida en la aplicación del Boletín B-7, au
nada a la investigación, reflexión y discusión a nivel técnico, se logra
ron aclarar algunas situaciones, problemas y conceptos, lo cual hizo po-
sible que la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., emitie-
ra en julio de 1983 el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la
Inflación en la Información Financiera", el cual es tomado como base pa-
ra el desarrollo del presente capítulo.

La aplicación de dicho boletín será obligatoria a partir de los ejerci-
cios sociales que concluyen el 31 de diciembre de 1984 para todas las en-
tidades que preparan sus estados financieros básicos definidos en el Bo-
letín B-1 "Objetivos de los Estados Financieros". De esta forma, el Bole-
tín B-10 sustituye al B-7, y deja sin efecto las disposiciones relaciona-
das con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el Boletín B-5 "Regis-
tro de Transacciones en Moneda Extranjera"

Por la importancia que reviste la emisión del Boletín B-10, es necesario
señalar uno de los propósitos fundamentales de la Comisión de Principios
de Contabilidad, y que consiste en considerar la actualización de la in-
formación financiera como algo sujeto a un permanente proceso de investi-
gación y experimentación. Este propósito, señala la Comisión, confirma -
el postulado contenido en el Boletín A-1, y que a la letra dice: "La evo-
lución constante de la contabilidad deba estar auspiciada por la apertu-
ra a diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y meto-
dologías, y con criterios sobre la naturaleza de la contabilidad sustan-
cialmente distintos".

METODO DE CONTABILIDAD AJUSTADA A LOS NIVELES GENERALES DE PRECIOS

(C.A.N.G.P.)

Las cifras que presentan los estados financieros derivados de una conta-
bilidad tradicional esta basado en el valor histórico, medidas en térmi-
nos del número de unidades monetarias erogadas. Esta información finan-
ciera será confiable en tanto que una medida permanezca constante de - -
acuerdo con el poder adquisitivo, por otro lado en épocas inflacionarias
como la que vivimos actualmente, pierde validéz ésta medida, puesto que
el valor del dinero estará determinado por la cantidad de bienes y servi

cios que pueden adquirirse, el poder adquisitivo cambia y esto provoca, - que se presenten cifras ficticias.

De acuerdo con el método de C.A.N.G.P., la unidad de medición cambia, al tomar aquella que refleje una cantidad uniforme de poder de compra actual utilizando pesos constantes, coantidades equivalentes de dinero en términos del poder de compra actual. Este método tiene la finalidad de no alterar el principio de valor histórico original, solo reportar en los estados financieros no unidades monetarias históricas, sino ajustar a un número equivalente de dinero, según el poder general de compra constante o actual.

INDICE DE PRECIOS

Para llevar a cabo ésta actualización es necesaria la conversión y así poder medir el incremento en los niveles de precios; esta actualización se lleva a cabo mediante el uso de un factor derivado del índice general de precios al consumidor, publicado a partir de 1968.

La información que nos proporciona el índice nacional de precios al consumidor nos servirá para ajustar las cifras posteriores al inicio de su publicación, por tal motivo es necesario la utilización de otro índice, el de precios implícito del producto interno bruto, el cual se ha venido elaborando desde el año de 1950.

La Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., en la Revista Contaduría Pública del mes de septiembre de 1975, propuso para el ajuste de los estados financieros dos consideraciones que deben tomarse en cuenta - antes de concluir sobre el índice que debe utilizarse.

- 1.- Debe utilizarse un índice general, porque lo que se pretende es adecuar la presentación en unidades monetarias, independientemente de -- los efectos especiales que se sufren en determinados giros o ramas de industria o actividad.
- 2.- Aunque pueda disponer de índices específicos para determinados servicios o industrias, que se consideren más representativos del problema que se tengan en el caso particular, esta recomendación toma en cuenta la conveniencia de emplear un solo índice en beneficio de la compa

rabilidad de la información financiera.

El ajuste de las cifras de los estados financieros debe efectuarse de la siguiente manera:

Aplicar el factor de corrección del producto interno bruto que puede obtenerse a partir del año 1950. (Se considera que la edad promedio de las partidas no monetarias rara vez sobrepasa a los veinte años) a la cifra del Balance General de 1970 incluyendo en esta primera conversión, todas las partidas cuyo origen date de años anteriores.

A partir de las cifras ajustadas del Balance General de 1970 se ajustarán las cifras de los estados financieros de fechas subsecuentes, utilizando el índice nacional de precios al consumidor.

En el caso de ejercicios sociales que terminan en meses diferentes al de diciembre, utilizar el siguiente tratamiento.

Se aplicará el índice de precios implícitos del producto interno bruto correspondiente a los años de 1970 y anteriores, considerando una relativa estabilidad de precios en dichos años.

Para los años subsecuentes al de 1970, se utilizará el índice nacional de precios al consumidor del mes que corresponda al cierre de ejercicios.

FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS

La utilización de factores servirán para ser la conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo a la fecha que se trate de reexpresar, éste factor de ajuste se calcula de la siguiente forma.

$$\frac{\text{Índice de la fecha de reexpresión}}{\text{Índice a la fecha de Adquisición}} = \text{Factor de ajuste}$$

La Comisión de Principios de Contabilidad, publicó los factores para ajustar estados financieros, formulados en base al producto nacional bruto, publicado por el Banco de México, S.A. de 1950 a 1970 y el índice nacional de precios al consumidor, los cuales presento a continuación.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
BASE 1978 = 100

AÑO	PROMEDIO ANUAL	MES	1983	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
1968	29.7	Enero	469.9	54.2	60.8	78.2	93.2	110.0	133.8	171.0	223.7
1969	30.7	Febrero	495.1	54.5	61.9	80.0	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5
1970	32.3	Marzo	519.1	54.9	62.5	81.4	95.8	133.1	139.7	178.9	241.0
1971	34.0	Abril	552.0	55.4	62.9	82.6	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1
1972	35.7	Mayo	575.9	56.1	63.4	83.3	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4
1973	40.0	Junio	597.7	57.1	63.6	84.3	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3
1974	49.5	Julio	627.3	57.5	64.2	85.3	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8
1975	57.0	Agosto	651.6	58.0	64.8	87.0	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0
1976	66.0	Septiembre	671.7	58.4	67.0	88.6	103.1	121.6	156.3	199.2	346.4
1977	85.1	Octubre	694.0	58.7	70.8	89.3	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5
1978	100.0	Noviembre	734.7	59.1	74.0	90.2	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9
1979	118.2	Diciembre	766.1	59.6	75.8	91.5	106.3	127.6	165.6	213.1	423.8
1980	149.3										
1981	191.1										
1982	303.6										
1983	612.9										

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México, S.A.

Los factores que se muestran en la tabla anterior se determinaron dividiendo el índice de precios de los meses que se indican, entre el índice promedio de cada uno de los años de la serie. Estos factores se pueden utilizar para expresar operaciones realizadas en cada uno de los años, tales como adquisiciones de activo fijo, incrementos de capital, etc., en pesos con poder de compra a marzo de 1983, junio de 1983, septiembre de 1983, o diciembre de 1983, según sea aplicable.

Si compramos maquinaria en \$ 2'000,000.00 de pesos en el año de 1980 y deseamos convertir a poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1983, tendríamos:

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{\text{Índice a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice a la fecha de adquisición}} = \frac{766.1}{165.6} = 4.626$$

Valor reexpresado al 31 de diciembre de 1983

$$\$ 2'000,000.00 \times 4.626 = \$ 9'252,000.00$$

En el método de C.A.N.G.P., es importante distinguir las partidas que están valuadas en unidades monetarias corrientes las cuales no requerirán de ajustes por el nivel de precios actual, conocidas como "partidas monetarias", y las que sí requerirán de ajustes para que sean valuadas en términos de unidades monetarias actuales, conocidas como "partidas no monetarias".

Partidas Monetarias.

Son las que representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios, éstas partidas no están sujetas a correcciones monetarias debido a que su valor permaneciera siempre determinado por la cantidad de unidades monetarias que representan, sin considerar los efectos de la inflación.

La Comisión de Principios de Contabilidad en la proposición para el ajuste de los estados financieros, publicado en 1975, estableció los conceptos monetarios caracterizados por lo siguiente:

- a) Los montos se fijan por contrato en otra forma, en términos de unidades monetarias independientemente, de los cambios en el nivel general de precios.

- b) Cuando existen cambios en el índice general de precios, originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.
- c) Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago con terceros y sus efectos no se reflejarán en el estado de resultados en el curso normal de las operaciones. Por contra, los activos y pasivos que no reúnan las tres características antes mencionadas, se consideran como no monetarios, básicamente porque sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo durante los períodos de deflación e inflación, respectivamente.

Ejemplo de partidas monetarias del boletín B-10 de la Comisión de Prin-cipios de Contabilidad del I.M.C.P.

Efectivo en caja y bancos:	Activo monetario
Inversiones temporales:	Depende en que se haga
Depósito a plazo cetes:	Activo Monetario
Inversiones en obligaciones:	Activo monetario (si son de renta fija y esta próximo su vencimiento) Activo monetario
Cuentas por cobrar en M.N.:	
Cuentas por cobran en moneda extranjera:	Activo Monetario
Estimación por cuentas incobrables:	Activo Monetario (al ser esta una cuenta complementaria, <u>cu</u> ya finalidad es <u>valuar correc</u> tamente las cuentas por cobrar, tiene la misma naturaleza de éstas)
Depósitos a plazo:	Monetario (se recuperará <u>dine</u> ro.
Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias.	Monetario
Anticipos a proveedores precio no garantizado	Monetarios (no tiene una <u>repre</u> sentación cuantitativa definida)

Cuentas por pagar en M.N.:	Pasivo monetario
Anticipos de clientes precio no garantizado.	Monetarios (su representación a cuantitativa en los bienes o servicios que deban entregarse no es definitiva)
Obligaciones por servicios de garantía:	Monetarios (si los precios futuros no están prefijados)
Cuentas por pagar a afiliadas:	Monetarios
Pasivo a largo plazo pagaderos en efectivo:	Monetario
Obligaciones por pagar:	Monetario

Partidas no monetarias

Los conceptos no monetarios son aquellos que están representados generalmente por bienes, los cuales son susceptibles de modificar su precio y se puede disponer de ellos principalmente mediante el uso, consumo, venta o aplicación a resultados; por lo tanto, conservan su valor intrínseco y su costo o "precio" es susceptible de ser modificado, ya que no pierden su poder adquisitivo.

Ejemplo de partidas no monetarias del boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad de I.M.C.P.

Inversiones temporales	Depende en que se hagan.
Inversiones en acciones:	No monetario (el monto de dinero a recibir depende del mercado no monetario).
Inventarios:	No monetarios
Pagos anticipados:	No monetarios (no implican derechos a recibir dinero, - lo que recibirán serán servicios).

Inversiones en acciones a largo plazo.

No monetario

Inmuebles, planta y equipo:

No monetario

Depreciación acumulada:

No monetarios (al ser esta una cuenta complementaria toma la misma naturaleza de la partida que complementa).

Anticipos a proveedores precio garantizado:

No monetarios (es una cuenta - complementaria que toma la misma naturaleza de la partida -- que complementa).

Impuestos diferidos (saldo deudor).

No monetario. (Porque representan costos incurridos en el pasado y que se han diferido para irlos amortizando considerarlos gastos durante períodos futuros. No implican un flujo de efectivo.

Activos intangibles:

No monetarios (no implican un flujo inmediato de efectivo

Anticipos de clientes precio garantizado:

No monetarios (de la misma naturaleza que la partida que -- complementa bienes, o servicios de magnitud específica)

Obligaciones por servicios de garantía:

No monetarios (si los precios futuros están prefijados)

Impuestos diferidos (saldo acreedores):

No monetarios (representan el ahorro de un costo, incurrido - en pasado y que será amortizado durante períodos futuros

Interés minoritarios

No monetario (los derechos de los accionistas minoritarios varían de acuerdo con los resultados de las operaciones de la subsidiaria. Estos no representan derechos a sumas financieras en efectivo).

GANANCIA O PERDIDA MONETARIA

La diferencia entre los activos monetarios y los pasivos monetarios se denomina (posición de valores monetarios), por tal motivo, es de suma importancia conocer los efectos de mantener partidas monetarias ya que ellas equivaldrían al capital de trabajo monetario. Mantener una posición monetaria corta, esto es, cuando los pasivos monetarios excedan a los activos monetarios, producirán una utilidad, y una posición monetaria larga es -- cuando los activos monetarios excedan de los pasivos monetarios, consecuentemente el resultado será una pérdida.

El procedimiento para determinar la ganancia o pérdida monetaria se basa en preparar un estado de origen y aplicación de partidas monetarias, mostrando las cifras históricas y las cifras ajustadas de acuerdo a la conversión de pesos corrientes a pesos constantes según factores de ajuste -- derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Es de vital importancia aclarar, que se debe estipular el tiempo en que -- se retienen tanto los activos como los pasivos monetarios, por lo cual se ha sugerido determinar el flujo que se tiene durante equis período.

Existen diferentes métodos para fijar la pérdida o ganancia, uno de ellos el de promedio, método que en ocasiones resultará más práctico y con pequeñas variaciones, el cual se muestra en el siguiente cuadro:

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE PARTIDAS MONETARIAS

	COSTO HISTORICO	FACTOR DE REEXPRESSION AJUSTE AL 31-XII-83	
Capital monetario en trabajo al 01-01-83	(500,000.)	766.1/423.8	(904,000)
Más:			
Puentes de capital monetario en trabajo:			
Ventas netas	15'000,000	766.1/303.6	37'846,000
Otros ingresos	2'500,000	766.1/241.0	7'947,500
	<u>17'500,000</u>		<u>45'792,500</u>
Menos:			
Usos de capital monetario en trabajo:			
Compras del año	8'000,000	766.1/303.6	20'184,000
Gastos de operación	3'500,000	766.1/303.6	8'830,500
Gastos de impuestos	3'500,000	766.1/191.6	13'930,000
Dividendos pagados	6'000,000	766.1/188.3	24'414,000
	<u>21'000,000</u>		<u>67'421,500</u>
Capital monetario de trabajo al 31-XII-80	<u>(4'000,000)</u>		<u>(22'533,000)</u>
Capital monetario de trabajo al 31-XII-80	(Reexpresado)		(22'533,000)
Capital monetario de trabajo al 31-XII-80	(Histórico)		(4'000,000)
Ganancia Monetaria			<u>18'533,000</u>
Determinación de promedios:			
Posición monetaria al inicio		(500,000)	
Posición monetaria al final		(4'000,000)	
		<u>4'500,000</u>	
Ganancia monetaria = $\frac{4'500,000}{2} = 2'250,000$	(766.1/423.8)	=	<u>4'068,000</u>

- 1) Se incurre en forma uniforme durante el año por lo cual se aplica el índice promedio de 1980
- 2) Se aplica el factor según la fecha de operación
- 3) Para aplicación de factores ver las tablas
- 4) Para mayor información sobre este Edo., ver "La reexpresión de edos. financieros del I.M.E.P. "Expansión".

Ajuste de las partidas no monetarias: Después de haber determinado la utilidad o pérdida por posición monetaria, se deberá proceder a ajustar las partidas no monetarias. Algunas de éstas, ofrecen ciertos problemas para llevar a cabo su ajuste, es por eso que veo necesario hacer algunos comentarios prácticos.

Inventarios:

Para llevar a cabo el ajuste en este renglón es indispensable precisar, - cual es el método de valuación de inventarios, además conocer las fechas de adquisición o su costo histórico en su caso. Se debe hacer un mayor -- análisis en cuanto a la integración del costo, fecha de origen, monto, -- etc., cuando se trate de una empresa industrial.

METODO DE VALUACION DE PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (PEPS).

En términos generales puedo decir que el inventario final queda valuado - al precio de la última compra (entrada al almacén), por lo que se deberá identificar claramente cuales son esas partidas.

Tratándose de compras realizadas en los últimos meses quizá no requieran ningún ajuste, pero si éstas son de principios del ejercicio o del inventario anterior, se deberán identificar para ajustarlas sobre éstas bases.

METODO DE VALUACION DE ULTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (UEPS).

Este método es totalmente opuesto al anterior debido a que el inventario quizá contenga precios de adquisición de varios años atrás, tal vez de la época en que se aplicó ésta método, por tal motivo es necesario identificar esas partidas, a fin de que se establezcan capas de inventarios de -- acuerdo con las mismas fechas de adquisición, para ajustar sobre estas bases. Para llevar a cabo estos ajustes se podrán tomar como dato base, las fechas aproximadas de adquisición, y de acuerdo con el índice de precios, de esos períodos, determinar el factor de ajuste correspondiente.

Es de vital importancia mencionar que para efectos de los ajustes en éste método, se deben considerar los casos de disminución de inventarios, de -- acuerdo con las capas de cuando se estableció este procedimiento.

Ejemplo:

Ajuste del Inv. valuado a UEPS. al 31 de dic. de 1983.

Fechas de Adquisición	Valor de Adquisición	Factor de Ajuste	Importe Ajustado
Capas de Inv. de Nov. de 1980	1,000	766.1/161.4	4747
Capas de Inv. de Dic. de 1980	500	766.1/165.6	2313
Capas de Inv. Feb. de 1981	800	766.1/175.2	3498
	<u>2,300</u>		<u>10,558</u>
Valor histórico	2,300		
Valor ajustado	<u>10,558</u>		
Ajuste	<u>8,258</u>		

METODO DE VALUACION PONDERADA (PROMEDIOS)

Cuando se utilice éste método de valuación, para efectos de ajustar el inventario inicial, se debe partir de la antigüedad promedio de las unidades del inventario inicial.

La edad promedio depende de dos factores.

- 1).- El porcentaje de las compras totales durante el año que queden en el inventario final (cantidad relacionada con el índice de rotación del inventario).
- 2).- La proporción del aumento de compras.

Para la aplicación de éste método de ajuste, se suspenderán las antigüedades promedio de los artículos de inventarios, tomando en cuenta los factores antes mencionados, según el índice de precios que corresponda a la fecha de adquisición.

El monto total de la actualización será la diferencia que exista entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Esta diferencia o monto de actualización de los inventarios se deberá

cargar a una cuenta complementaria de inventarios, y acreditarla a una -- cuenta transitoria. Esta cuenta debe saldarse al final del período después de un análisis de sus componentes.

En el cuerpo del Balance se presentará el inventario a su valor actualizado, y en una nota se deberá de revelar:

- El método y procedimiento seguido para su actualización
- Su costo histórico (si se siguió PEPS, no es necesario).

Activo Fijo.

Uno de los rubros del balance, que recibe el mayor impacto de la inflación es el activo fijo, puesto que su valor de adquisición permanece al costo histórico original, y consecuentemente no refleja una realidad en la actualidad.

Para hacer el ajuste de estas cifras es necesario tener un análisis de todas las cuentas que la integran, tal es el caso de terrenos, edificios y construcciones, maquinaria y equipo, y quizás en algunos casos, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, etc., frente a esta situación, se nos presenta un problema que seguramente complica el ajuste inicial, y son, el gran número de partidas y fechas de adquisición, ya que se tendrá que llevar a cabo el siguiente trabajo:

- 1.- Determinar las fechas originales de adquisición de cada partida en -- forma individual
- 2.- Se debe tomar cuidado en el caso de las ampliaciones o mejoras que -- tengan esos activos, por lo cual dentro del mismo análisis que se esta presentando, se debe de anotar las fechas en que ocurrieron estas ampliaciones porque lógicamente tendrán un ajuste diferente.
- 3.- Determinar el factor de ajuste, tomando en cuenta el índice de precios según la fecha de adquisición y el índice de precios según la fecha en que se trate de reexpresar.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia que exista, entre su valor actualizado neto y su valor en libros al cierre del ejercio, el cual deberá ser el costo original menos su depreciación acumulada.

La actualización del activo fijo se acreditará a la cuenta temporal que se mencionó anteriormente, y su presentación en el balance deberá ser a valor actualizado, y en una nota deberá de revelarse:

- Método de actualización seguido
- Costo original
- Monto de los activos fijos no revelados y la razón para no hacerlo

Depreciación de Activos Fijos

Conjuntamente con el ajuste del valor de los activos fijos, se debe de efectuar el ajuste de la depreciación acumulada; uno de los procedimientos sencillos será, aplicar a la cifra de depreciación acumulada el mismo factor de conversión aplicado al valor de adquisición del activo fijo, otro procedimiento sería aplicar a la cifra reexpresada del activo fijo el porcentaje de depreciación, que resultará tomando en cuenta la vida útil del activo, considerando de preferencia bases contables debido a que se pretende reflejar la realidad.

Es necesario definir las políticas de depreciación que se hayan aplicado en ejercicios anteriores, afectados por la reexpresión, puesto que quizá se utilizó en algunos de ellos, depreciación acelerada para fines fiscales; consecuentemente este procedimiento no se debe reflejar en la reexpresión, otra de las políticas de depreciación, sería el caso de adquisiciones hechas a mitad del ejercicio, aplicando una depreciación parcial o total.

Ejemplo:

- Análisis de Activo Fijo:

Fecha de Adquisición	Costo histórico de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Marzo 1980	5,000	2,000	3,000
Agosto 1981	10,000	3,000	7,000
Dic. 1982	15,000	3,000	12,000
	<u>30,000</u>	<u>9,000</u>	<u>22,000</u>
	*****	*****	*****

- Actualización del costo de adquisición al 31-de diciembre de 1983.

Fecha de Adquisición	Costo histórico de adquisición	Factor de conversión (1)	Valor actualizado	Ajuste
Marzo 1980	5,000	766.1/139.7	27,400	22,400
Agosto 1981	10,000	766.1/195.6	39,200	29,200
Dic. 1982	15,000	766.1/423.8	27,150	12,150
	<u>30,000</u>		<u>93,750</u>	<u>6,375</u>

- Actualización de la depreciación acumulada al 31 de dic. de 1983

Fecha de Adquisición	Depreciación Acumulada	Factor de conversión (1)	Valor actualizado (2)	Ajuste
Marzo 1980	3,000	766.1/139.7	16,440	13,440
Agosto 1981	7,000	766.1/195.6	27,440	20,440
Dic. 1982	12,000	766.1/423.8	21,720	9,720
	<u>22,000</u>		<u>65,600</u>	<u>43,600</u>

(1) Según índice nacional de precios al consumidor

(2) Se considera que no varia la vida útil de los bienes

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar el valor actualizado a la fecha que permita enfrentar más adecuadamente los ingresos contra los gastos, (al inicio, promedio o al final de período).

En caso de ser necesario por la actualización, una adición a la depreciación acumulada ésta no se llevará contra las utilidades de ejercicios anteriores, si no que se llevará a la cuenta temporal.

En el estado de resultados se presentará la depreciación correspondiente al período.

Capital contable.

Se debe de actualizar, incorporando con el monto del ajuste a los estados financieros.

Existen diversos puntos de vista, en la reexpresión del capital contable; sin embargo, cualquier método que se utilice para hacer la actualización de las partidas que integran el activo y el pasivo, tendrá su repercusión directa o indirectamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio.

Concepto de Actualización del Capital:

Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

Determinación de la Actualización del Capital:

En el balance general es necesario presentar reconstruido el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas, de utilidades retenidas, de utilidades del ejercicio y de superávit donado, ajustadas de acuerdo a la conversión de pesos corrientes a pesos constantes, según factores de ajuste derivados del índice nacional de precios al consumidor.

A la diferencia que exista entre el valor histórico y el valor actualizado del capital contable se le denomina actualización del capital, el cual es un rubro integrante del capital contable.

A efectos de actualizar los saldos iniciales de las partidas que integran el capital contable, es necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportación y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los factores correspondientes derivados del índice nacional de precios al consumidor.

Por razones prácticas, se recomienda no ir más allá de 1954, y para la actualización en los períodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas (incluyendo actualizaciones previas) se les aplicarán factores derivados del índice nacional de precios al consumidor.

Para llevar a cabo ésta actualización es necesario observar los siguientes puntos:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha, éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse
- c) No debe incluirse el superávit por revaluación, que de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia del boletín B-10, se hubiera capitalizado.
- d) El monto de la actualización del capital, se debe de cargar a la cuenta temporal.

La actualización del capital, como lo mencioné anteriormente es parte integral del capital contable, y se presenta en el balance general, revelando en una nota:

- El procedimiento seguido para su determinación
- Breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

Datos:

- 1.- El Capital contable de la empresa se encuentra integrado al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	=Miles=
Capital Social	\$ 10,000
Reserva legal	375
Utilidades retenidas	4,900
Utilidad del ejercicio	5,000
	<u>\$ 20,275</u>
	=====

- 2.- A su vez, cada una de estas cuentas está formada como sigue:

	Capital Social	Reserva legal	Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio
1979	\$ 5,000			
1980	2,000	\$ 150	\$ 2,000	
1981		225	2,900	
1982	<u>3,000</u>			<u>\$ 5,000</u>
	<u>\$10,000</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$ 4,900</u>	<u>\$ 5,000</u>
	=====	=====	=====	=====

3.- Los índices de precios promedios anuales han sido:

1979	118.2	1981	191.2
1980	149.4	1982	303.6
Índice al 31-XII-82		423.6	

SOLUCION:

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE							
AÑO	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Utilidad Ejercicio	TOTAL	Factor de Ajuste	Valor Actualizado
1979	\$ 5,000				\$ 5,000	423.6/118.2	\$ 17,919
1980	2,000	\$ 150	\$ 2,000		4,150	423.6/149.4	11,767
1981		225	2,900		3,125	423.6/191.2	6,923
1982	<u>3,000</u>			<u>\$ 5,000</u>	<u>8,000</u>	423.6/303.6	<u>11,162</u>
	<u>\$10,000</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$ 4,900</u>	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$20,275</u>		<u>\$ 47,771</u>

Actualización del Capital = \$ 47,771 - \$ 20,275 = \$ 27,496

Estado de resultados ajustado al nivel general de precios.

Una vez que se ha llevado a cabo el ajuste de todos los rubros que integran el balance general, es necesario complementar su efecto en el estado de resultados, siguiendo el mismo mecanismo de ajuste para los ingresos, gastos y en general todas las cuentas que componen el estado de resultados consideradas como partidas no monetarias.

Ventas.

Es necesario hacer análisis mensuales, aplicando el factor de conversión mensual de acuerdo con el año correspondiente.

Sin embargo, si las variaciones en las ventas no son de importancia durante el ejercicio, esto es, quizá no se trate de ventas de carácter cíclico, se considerará que aplicando un índice promedio sería razonable el ajuste, o por otra parte, se podrían aplicar, no índices mensuales sino índices correspondientes a un período por ejemplo trimestral o semestral según el caso.

Costo de Ventas.

El costo de ventas se determina mediante la fórmula tradicional de inventarios iniciales más compras o costo de producción menos inventarios finales, procediendo como sigue:

- a) El inventario inicial debe valorizarse el factor de conversión del inventario de fin de año, para que su valoración sea homogénea.
- b) Las compras o el costo de producción histórico del año, se convierten para efectos prácticos por la media aritmética del factor de conversión relativa del año.
- c) A la suma de lo anterior se le resta el monto del inventario final convertido, obteniendo de esta manera el costo de ventas.

Gastos Generales.

Para la conversión de los gastos se utiliza un procedimiento igual, que es el de ventas.

Ejemplo:

Actualización del estado de resultados al 31 de dic. de 1983.

	Valor Histórico	Factor de Ajuste	Valor Actualizado
Ventas:	10,000	766.1/303.6	25,230
		(1)	

Costo de Ventas.

Inv. inicial:

Mat. Primas	900	766.1/303.6 (2)	2271
Art. Terminados	1000	766.1/423.8	1808
Otros	100	766.1/303.6 (2)	252

Compras:	7000	766.1/303.6 (2)	17661
----------	------	-----------------	-------

Inv. Final:

Mat. Primas	1000	766.1/303.6 (2)	2523
Art. Terminados	1800	766.1/423.8	3254
Otros	200	766.1/303.6 (2)	505
Utilidad Bruta	4000		9520

Depreciación	300	766.1/303.6 (2)	757
Gastos generales	700	766.1/303.6 (2)	1766
Utilidad antes de			
I.S.R. y P.T.U.	<u>3000</u>		<u>6997</u>

- (1) Derivado del índice nacional de precios al consumidor
 (2) Se considera que no hay variaciones fuertes, por lo que se aplica un índice promedio.

Antes de decidir por el tipo de método a utilizar, para efecto de la reexpresión de estados financieros, sería prudente tomar en consideración los siguientes puntos.

- La dirección de la empresa debe de estar convencida de la necesidad de reexpresar la información financiera, debido a que, como ya se mencionó anteriormente, la contabilidad tradicional no expresa unidades de poder adquisitivo actual, en virtud de que la unidad del peso (el dinero) está perdiendo su poder adquisitivo en épocas inflacionarias como la que se vive en la actualidad.
- Analizar las ventajas y desventajas del método a utilizar en relación al otro
- Definir si este trabajo se llevará a cabo con métodos manuales o quizá métodos computarizados
- Determinar la situación de la contabilidad analítica de la empresa, esto es, si se cuenta con todos los medios para obtener la información que requiere el método
- Si se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo este trabajo o si se contratara en forma externa.
- Definir con precisión la clasificación de las partidas monetarias y no monetarias
- Definir las políticas para la determinación de la ganancia monetaria, así como su presentación dentro del estado de resultados o balance general.
- Determinar los factores de conversión, tomando en cuenta el índice que se va a aplicar, según las diferentes partidas de ajuste, una medida práctica, podrá ser que las empresas tuvieran determinados en una forma analítica todos sus factores, quizá por períodos mensuales y anuales, así como los promedios.

- Tomar en cuenta el costo, por la implantación del método, el cual será otro en el primer período, si se lleva a cabo el de C.A.N.G.P., sin embargo, éste se reducirá en los siguientes períodos en que se vaya ajustando.
- La información financiera que se debe tener al alcance para efectos de su conversión son:
 - 1.- Balance general con todos sus anexos debidamente detallados; análisis de inventarios, activos fijos, capital contable, etc..
 - 2.- Estado de resultados con el análisis de ventas, compras, gastos, - etc.

Como se comentó anteriormente, para efecto de tomar la decisión de si se utiliza éste método de C.A.N.G.P., es necesario tomar en cuenta las ventajas y desventajas que nos ofrece, para lo cual presentamos algunas expresadas por diferentes autores:

Ventajas de la C.A.N.G.P.

Corrige la contabilidad tradicional, conservando las ventajas de la misma y del costo histórico.

- La información proporcionada por la C.A.N.G.P., cumple con las características fundamentales de la información contable o sea la de utilidad y confiabilidad al tomar en cuenta los efectos de la inflación en la información financiera.
- Permite a los directivos de la empresa tomar decisiones adecuadas y -- evitar entre otros efectos, la descapitalización de la empresa.
- Su aplicación es más sencilla y, en un momento determinado, menos costosa, además será más accesible para la mayoría del personal de la empresa.
- Al conservar la ventaja de la contabilidad tradicional, será más sencillo para los auditores su revisión
- De acuerdo con las reformas fiscales a partir de 1979, el procedimiento para determinar las deducciones adicionales por inflación, es en base a este método, por lo tanto, se tendrá también esta ventaja de conocer el procedimiento para su determinación.

Desventajas de la C.A.N.G.P.

- Una de las críticas más fuertes que se hace a éste sistema es el uso -

de índices. Estos índices están determinados con base a una diversidad de bienes y servicios y de acuerdo con promedios, por lo tanto, no se toman en cuenta la situación específica de cada empresa, no reflejándose el valor real de los activos de la empresa.

- Al tomar en cuenta la situación específica de la empresa quizá no se está protegiendo el poder adquisitivo del capital de los accionistas.
- Reconocer utilidades generales por la inversión en activos no monetarios, sin esperar a que se realicen o vendan los mismos
- Confusión en el usuario de la información al manejar cifras históricas y cifras reexpresadas.
- En estos momentos el procedimiento es complejo y de no fácil comprensión para todos

METODO DE CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES

El objeto de la Contabilidad a valores actuales es la actualización de la información financiera tradicional preservando el capital de los inversionistas contra el efecto de la inflación, no es un método de ajuste, es otro sistema de contabilidad, en virtud de que parte principalmente del criterio de considerar la utilidad cuando se realiza y no cuando se conoce y de que ésta puede provenir de varias causas y no nada más de la operación propia de la Empresa, una de éstas causas puede ser la retención de valores monetarios derivados de la habilidad financiera en épocas de inflación.

CARACTERISTICAS MAS IMPORTANTES

- Base de medición y su correspondiente unidad de medida y el concepto de utilidad
- Valor a utilizar

Existen diversos conceptos de valor, sobre los cuales no existe un concepto universal del que se debe utilizar para efectos de este tipo de contabilidad, sin embargo desde el punto de vista de valores de adquisición, existen tres tipos para valuar un bien.

- 1.- Valor de reposición. Es el precio que tendría que pagarse para reponer un bien, tomando en cuenta el potencial que tiene el activo actual y la tecnología
- 2.- Valor de realización. Es el precio que se obtendría por el activo si éste se vendiera
- 3.- Valor de uso o economía. Representa el valor de beneficio económico que generará el activo por retenerlo

De acuerdo con las diferentes teorías que existen respecto a este sistema de contabilidad el valor más aceptado es el de reposición, en virtud de que representa la posibilidad de convertir el servicio potencial de los activos adquiridos.

Al igual que en la C.A.N.G.P., se identificaron las partidas monetarias y no monetarias, utilizaremos los mismos conceptos debido a que en términos generales tienen también validez para este método.

Los activos monetarios no requieren ajuste debido a que su valor está dado en las unidades monetarias actuales, el valor original no cambia durante el plazo que se han conservado, igualmente ocurre con los pasivos monetarios.

Las partidas no monetarias, deberán actualizarse bajo éste método puesto que en épocas inflacionarias están cambiando su valor en la empresa.

INVENTARIO

Se valúan al costo de reposición independientemente de que se tenga el método PEPS, UEPS o PROMEDIO, el método que más se identifica con el costo de reposición es el PEPS, sin embargo pueden existir casos en que necesariamente el último artículo que se haya adquirido sea el que corresponda al costo de reposición, es por eso que deberán seguir los siguientes lineamientos.

Bienes Comprados.

El costo de reposición deberá hacerse por cada artículo según el precio de compra actual o cuando se manejen volúmenes considerables de los mismos, se puede manejar de acuerdo con el aumento de precios en productos que sean representativos de un gran porcentaje del volumen total; éste porcentaje se aplicará al total de los artículos, si no es posible aplicar este procedimiento, se puede aplicar un índice de precios específicos evitando aplicar el índice general de precios.

Producción en Proceso y Artículos Terminados.

Valuar al costo de reposición, de acuerdo con la integración de precios actuales, la compra de materias primas, el costo de la obra de mano así como de los demás elementos que integren el costo

ACTIVOS FIJOS

La contabilidad a valores actuales han venido enfocando su aplicación más en éste renglón, aunque en forma parcial tendrá que aplicarse en igual forma el valor de reposición que tengan estos bienes.

Existen diferentes métodos para determinar los valores de reposición en los activos fijos, uno de ellos; si el bien es nuevo y no ha sufrido gran

des cambios tecnológicos, el nuevo valor, podría determinarse mediante la cotización con los proveedores. En el caso de que éste bien sea adquirido usado, o bien lo haya construido la empresa pueden seguirse varios procedimientos, el más generalizado es, determinar el valor del avalúo por medio de perito valuador calificado; considerar los valores de cotización o el valor del mercado para los casos en que sea fácilmente determinable es te valor, tal es el caso de los terrenos

Tratándose de bienes importados, deberán tomar en cuenta las cotizaciones en el país de origen o los índices específicos de ese país. Otro procedimiento puede ser la aplicación de índices específicos.

La diferencia que exista entre el costo de reposición con el histórico, - será el ajuste que deberá considerarse como una partida adicional del activo que se denomina revaluación de activos. Por otra parte por lo que se refiere a el ajuste por la depreciación, deberá ser calculada de acuerdo con el nuevo valor de reposición, tomando en cuenta la vida útil de los - mismos bienes y aplicando las tasas de depreciación correspondiente.

Para que cumpla con sus objetivos éste método, las actualizaciones debe-- rán llevarse periódicamente, por lo menos cada año.

CAPITAL:

Por lo que se refiere al ajuste de esta cuenta deberá aplicarse el método que se siguió para la C.A.N.G.P.

De acuerdo con el concepto de utilidad que para éste método se utiliza, - se establece la presentación de otro tipo de estados de información de -- los resultados muy diferentes a los tradicionales.

ESTADO DE RESULTADOS OPERATIVOS

Este estado muestra el costo de lo vendido con valores de reposición prin cipalmente de las materias primas que se han consumido, y en su caso la - depreciación sobre valores actuales

ESTADO DE CAMBIOS EN VALOR

Este estado muestra:

- El aumento del valor por la revaluación de los activos no monetarios
- Las unidades de moneda que reponen el poder adquisitivo del capital social
- Las unidades de moneda que reponen el poder adquisitivo de las utilidades invertidas.
- Los traspasos a la utilidad o pérdida monetaria

Un ejemplo de este estado se publica en el pronunciamiento del I.M.E.F. - para la actualización a valores actuales en la revista "Ejecutivos de Finanzas" de enero de 1978.

Estado de cambios en valor
del 1o. de enero al 31 de diciembre

Aumento de valor por
revaluación de activos.

Inventarios

Costo de ventas	\$ _____	
En existencia	\$ _____	
Activo fijo	\$ _____	
Total		\$ _____

Menos:

- Complemento para reponer el poder adquisitivo del capital y utilidades acumuladas	\$ _____	
- Utilidad o pérdida monetaria	\$ _____	\$ _____
Utilidad (Pérdida) por inflación		\$ =====

ESTADO DE UTILIDAD O PERDIDA MONETARIA

Este estado mostrará las utilidades o pérdidas que se obtengan de la relación de los activos y pasivos monetarios y la cual se determina aplicando el índice general de precios.

REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ventajas de este método

- Las cifras actualizadas son apegadas a una realidad, al tomar en cuenta el costo de reposición

- Al considerar el valor específico de los activos, permite conocer al -- usuario de la información, una realidad de la situación financiera actualizada de la empresa.
- Preserva la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando la descapitalización.

Desventajas.

- Una de las principales desventajas, es la dificultad para determinar los valores actuales específicos de los activos
- Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad, implicando el establecimiento de nuevas técnicas para la implantación de este método.
- Dificulta la verificación por los auditores externos por los criterios utilizados en la determinación de los valores actuales
- No refleja las pérdidas o ganancias monetarias provocadas por la inflación.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa el incremento (decremento) en el valor de los activos no monetarios con respecto al valor que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, en el caso de que tal incremento fuera superior al que se obtendría de aplicar dicho índice, el resultado sería una ganancia y, por supuesto, en el caso contrario el resultado sería una pérdida

En la práctica se calcula por exclusión, después de haber identificado en la multicitada cuenta transitoria Corrección por reexpresión, la parte correspondiente a la actualización del capital y al resultado por posición monetaria, o bien, el Resultado por tenencia de activos no monetarios constituye el saldo que arroja la cuenta temporal antes citada, después de -- efectuar todos los movimientos de actualización

Cabe hacer notar que el Resultado por tenencia de activos no monetarios, no se actualiza en ejercicios posteriores, sino que vuelve a determinarse en la forma señalada.

En el caso de que existiera dentro del período un déficit por tenencia de activos no monetarios, y al mismo tiempo el resultado del ejercicio incluyera un resultado monetario positivo, el monto de ese déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se llevará contra el resultado por posición monetaria hasta que éste quede cubierto totalmente, y si aún existiera excedente de dicho déficit, éste se presentará dentro del Capital contable.

Esta práctica de llevar el déficit por tenencia de activos no monetarios contra el resultado monetario favorable del ejercicio, obedece a que este último se encuentra reflejado en activos no monetarios cuyo valor no se ha visto incrementado en proporción a la inflación del período.

La ganancia por tenencia de activos no monetarios, deberá presentarse en el cuerpo del balance dentro del Capital contable, desglosando sus partes correspondientes a inventarios, activo fijo y otros activos no monetarios no actualizados, a fin de apreciar la variación de cada uno de estos renglones con respecto a la aplicación del índice general de precios.

Finalmente, en una nota a los estados financieros deberá revelarse el procedimiento seguido para la determinación de este concepto, así como una explicación objetiva respecto a su naturaleza.

Costo integral de financiamiento.

Constituye una ampliación del costo de financiamiento, para incluir en él, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

Algunas reglas importantes de valuación relativas a las fluctuaciones cambiarias y al resultado por posición monetaria, se comentan a continuación.

Fluctuaciones cambiarias.

La contabilidad tradicional basada en el costo histórico ha venido observando en todo tipo de operaciones en las que intervienen moneda extranjera, la paridad de mercado, lo cual ha provocado en múltiples ocasiones -- que las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios no se estimen en forma adecuada, en virtud de que el cambio en la paridad de una moneda

con respecto a otra, se va dando en el tiempo, y es hasta después que dicho cambio es reconocido en el mercado, situación que en determinado momento pone en peligro la estabilidad económica de la empresa, si ésta, - al endeudarse en moneda extranjera, no considera que la paridad de mercado puede variar significativamente de un momento a otro.

La Comisión de Principios de Contabilidad, en su Boletín B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera, afirma que, "para el registro de transacciones en monedas extranjeras, incluyendo la revaluación o devaluación de las mismas, debe utilizarse como primera alternativa el tipo de cambio oficial. Cuando el mismo no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado en seleccionar el apropiado en vista de las circunstancias".

Resulta evidente que en una época de constante inflación se cuenta con un recurso alternativo al de la paridad de mercado; para lograr este propósito se ha adoptado el concepto de paridad técnica o de equilibrio, que consiste en la estimación del poder de compra de la moneda nacional respecto al que posee una divisa en su respectivo país, es decir, comparar, el poder de compra que tiene el dólar en Estados Unidos.

Esta nueva alternativa de paridad le permite a la empresa estimar, con sentido previsor, hasta dónde se puede endeudar en moneda extranjera, sin que corra el riesgo de pasar por una situación difícil.

Algunos criterios importantes que se tienen que considerar en la aplicación de la paridad teórica o de equilibrio, son los siguientes:

- La paridad teórica se aplicará sólo cuando resulte ser superior a la de mercado,
- El monto del ajuste será por la diferencia existente entre la paridad de mercado a la que esté sujeta la empresa, y la paridad teórica, Dicho monto se llevará a resultados, con lo cual se logra:
 - 1.- Una determinación correcta del costo de financiamiento enfrenteable en un período
 - 2.- Una valuación más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

Este impacto en resultados se considera de carácter contingente, pues se

ubica dentro del enunciado contenido en el Boletín C-12 en el sentido - de que "los estados financieros normalmente deben incluir provisiones o estimaciones razonablemente determinadas, para contingencias cuantificables".

- El cálculo de la paridad técnica sólo se efectuará en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras, y no en activos y pasivos en forma separada, esto es, se aplicará sobre el neto de pasivo en moneda extranjera menos el activo en moneda extranjera, pues si al final del período este último es mayor que el pasivo en moneda extranjera, la paridad teórica no deberá aplicarse.
- En el momento en que llegara a desaparecer la posición monetaria corta y se convirtiera en larga, los resultados del período dejarían de ser afectados.
- En la determinación de la paridad técnica del peso mexicano con respecto al dólar norteamericano, se emplearán los índices de precios publicados por el Banco de México y por el United States Department of Commerce, respectivamente. (Para fines prácticos, la determinación de la paridad técnica se efectúa en relación a Estados Unidos).

El cálculo de la paridad teórica o de equilibrio se efectúa utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Paridad teórica} = \frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios en Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de Cambio en el año base}$$

Se considera a 1977 como año base, en virtud de que las paridades técnicas y de mercado fueron estimadas prácticamente iguales en ese año.

	INDICE DE PRECIOS		PARIDAD	
	México	E.U.	Equilibrio De mercado	
1977	100.0	100.0	22.58	22.58
Junio de 1982	310.2	155.2	45.12	47.30

La paridad de equilibrio de junio de 1982, fue determinada de la siguiente forma:

$$\frac{310.2}{155.2} \times 22.58 = 45.12$$

En este caso, no se aplicaría la paridad de equilibrio por haber resultado inferior a la de mercado

Tratándose de divisas diferentes al dólar norteamericano, el cálculo se basará en la paridad que guarde cada una de estas divisas respecto al propio dólar norteamericano, relacionando tal paridad con la de equilibrio existente entre el peso mexicano y el dólar norteamericano.

Finalmente, el registro de la paridad técnica o de equilibrio implica cargar al Costo integral de financiamiento y acreditar a una cuenta complementaria de pasivo.

Resultado por posición monetaria

Este concepto surge debido a la existencia de activos y pasivos monetarios que por el efecto de la inflación ven disminuido su poder adquisitivo, no obstante que su valor nominal permanece igual.

Si la empresa mantuviera más activos monetarios que pasivos monetarios, - estaría frente a una situación desfavorable, pues en el momento en que la empresa hiciera uso de tales activos, el valor adquisitivo de los mismos sería menor, aun cuando conservaran su valor nominal. Por el contrario, - si la empresa mantuviera más pasivos monetarios que activos monetarios, - el resultado que se obtendría sería favorable, ya que esa posición monetaria corta le permitiría hacer frente a sus obligaciones con recursos de menor poder adquisitivo.

Así pues, el Resultado por posición monetaria es el efecto neto sobre los resultados debido a los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias, y si dicho efecto tiene lugar durante un período determinado, entonces debe reconocerse precisamente en los resultados de -- ese período, observando con ello los Principios de Realización y Período Contable.

En la determinación del Resultado por posición monetaria, las partidas en moneda extranjera deberán ser incluidas antes de aplicar la paridad técnica y, por supuesto, tendrán que ser convertidas a su equivalente en moneda nacional.

A continuación se presentan los dos métodos recomendados por el Boletín B-10 para la determinación del Resultado por posición monetaria. En ambos métodos, el resultado que se obtiene es muy semejante.

Primer procedimiento:

- 1) "Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada por el nivel general de precios al final del período.
- 2) "Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 3) "Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas -- ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 4) "Determinar la posición neta ajustada al final del período (pasos - - 1 + 2 - 3)
- 5) "Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios)
- 6) "Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria".

Segundo procedimiento:

"Un método alternativo de carácter eminentemente práctico que puede utilizarse, consiste en aplicar al promedio mensual de posición monetaria netas de un período determinado el factor de inflación al final del año derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor".

Para registrar el Resultado por posición monetaria, se afectará el Costo integral de financiamiento, y la contrapartida se llevará a la cuenta -- transitoria Corrección por reexpresión, quedando de esta forma saldada -- dicha cuenta.

El Resultado por posición monetaria, como ya fue señalado, integra junto con los intereses y las fluctuaciones cambiarias, el Costo integral de financiamiento, el cual debe presentarse en el Estado de Resultados después de la Utilidad en Operación, desglosado en cada uno de sus componen

tes, y en una nota a los estados financieros se deberá explicar el significado del Resultado por posición monetaria así como el procedimiento empleado en su determinación.

Sólo en el caso de que en el período se produzca un resultado monetario positivo, y éste sea mayor que la suma algebraica de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el déficit por tenencia de activos no monetarios (si éste hubiera existido), el excedente se llevará directamente al patrimonio, considerando que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones.

CAPITULO IV : CASO PRACTICO (REEXPREION DE ESTADOS FINANCIEROS).

FABRICA DE SAN MARTIN, S.A., de C.V.
 Estado de Situación Financiera
 al 31 de Diciembre de 1982 y 1983
 (Miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO		
Circulante:	1983	1982	A Corto Plazo:	1983	1982
Caja y Bancos	\$ 8,335	\$ 5,009	Proveedores	\$ 26,381	\$ 25,715
Inversiones	30,000	0	Acreedores	25,837	38,648
Cuentas por Cobrar	80,159	40,795	Impuestos por pagar	23,463	7,376
Inventarios	204,852	171,899	Maquilas por Pagar	15,434	12,385
Anticipos a Proveedores	3,145	1,512	Provisiones por pagar	8,146	0
Depósitos en Garantía	307	307			
			Total Pasivo a C/P	\$ 99,261	\$ 84,124
Total Activo Circulante	\$ 326,798	\$ 219,522			
Fijo:			A Largo Plazo:		
Terrenos	\$ 5,000	\$ 5,000	Documentos por Pagar	\$ 190,657	\$ 170,179
Edificios y Construcciones	20,000	20,000			
-Dep.Acum.Edif.y Const.	2,417	1,417	Total Pasivo L/P	\$ 190,657	\$ 170,179
Maquinaria y Equipo	55,097	55,097			
-Dep.Acum.Maquinaria y Equipo	17,219	11,158	Capital Contable:		
Mobiliario y Eq. de Oficina	2,300	1,800	Capital Social	\$ 50,000	\$ 50,000
-Dep.Acum.Mob. y Eq. de Of.	443	225	Pérdida del Ejercicio	(14,579)	0
Equipo de Transporte	1,700	700	Utilidad del Ejercicio	65,459	(14,379)
-Dep.Acum.Eq. de Transp.	418	128			
Equipo de Computación	533	533	Total del Capital	\$ 100,880	\$ 35,421
-Dep.Acum.Eq. de Comp.	133	0			
Total del Activo Fijo	\$ 64,000	\$ 70,202			
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 390,798	\$ 289,724	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 390,798	\$ 289,724

FABRICA DE SAN MARTIN, S.A., de C.V.
Estado de resultados
 Por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1983
 (Miles de pesos)

Ingresos Netos :		
Manta Cruda	\$ 261,137	
Bramante Acabado	81,753	
Sábanas	<u>40,877</u>	\$ 383,767
Costo de Ventas:		
Manta Cruda	148,344	
Bramante Acabado	50,151	
Sábanas	<u>24,965</u>	<u>223,460</u>
		160,307
Gastos de Operación:		
Gastos de Administración	14,281	
Gastos de Venta	<u>15,903</u>	<u>30,184</u>
		130,123
Gastos Financieros		5,536
Otros Gastos y Productos		6,331
Utilidad antes de ISR y PTU		
menos:		
Provisión de ISR		54,986
Provisión de PTU		<u>10,473</u>
Utilidad Neto del Ejercicio		<u>\$ 65,459</u>

FABRICA DE SAN MARTIN, S.A., de C.V.
Estado de Movimientos del Capital Contable
del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1983.
(Miles de pesos)

	Capital Fijo	Capital Variable	Total	Resultado de Ejercs. Ants.	Resultado del Ejerc.
Saldo al 1o. de Enero de 1983	\$ 2,000	\$ 48,000	\$ 50,000		\$ (14,579)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior a resultados de ejercicios anteriores				\$ (14,579)	14,579
Utilidad neta del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1983					65,459
	<u>\$ 2,000</u>	<u>\$ 48,000</u>	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ (14,579)</u>	<u>\$ 65,459</u>
Total de Utilidades acumuladas al 31 de Diciembre de 1983					<u>\$ 50,880</u>

Notas a los Estados Financieros:

FABRICA DE SAN MARTIN, S.A., de C.V.
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1983

Nota #1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La compañía se constituyó el 1o. de Enero de 1981, fecha en que inició sus operaciones, siendo sus objetivos: La fabricación de hilados y tejidos de algodón y fibras artificiales; Llevando a cabo la venta de manta en crudo, bromante acabado y sábanos (terminadas por terceros).

Nota #2. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Las políticas y procedimientos contables de Fábrica de San Martín, S.A., de C.V., están de acuerdo con los Principios Generalmente aceptados, de los cuales los más importantes son:

a) Activo Fijo:

Se encuentra valuado al costo de adquisición; los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurre.

b) Depreciación:

Se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición de acuerdo con las siguientes tasas:

Edificios y Construcciones	5 %
Maquinaria y Equipo	11 %
Mob. y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Transporte	20 %
Equipo de Computación	25 %

c) Indemnización del personal:

La empresa tiene la obligación de indemnizar a sus trabajadores que sean despedidos, de acuerdo con Ley Federal del Trabajo. La política adoptada por la empresa es registrar las indemnizaciones con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren.

d) Prima de Antigüedad:

Se otorga de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Los trabajadores que tengan 15 años o más de antigüedad, tendrán derecho al momento de su separación a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario mínimo por cada año de servicio, (el salario computable no excederá de dos veces el salario mínimo vigente en la fecha de separación); los trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho a la prima de antigüedad aún cuando tengan menos de 15 años de servicio, pero solo por los años de antigüedad.

La administración de la empresa consideró que no era necesario la creación de una reserva por éste concepto, en virtud de que el monto de la estimación no era necesaria al 31 de Diciembre de 1983.

NOTA # 3 INVENTARIOS

El método de valuación de inventarios es costos promedio. Al 31 de diciembre de 1983, las existencias de inventarios representan, en promedio 5 meses venta. En 1982 6 meses. La operación de la compañía no es estacional y por lo tanto, se suponen compras y consumos uniformes durante el año.

NOTA # 4. ACTIVO FIJO

Se encuentra constituido de la siguiente forma: (Cifras en Miles de pesos).

	Inversión	Dep. Acum.	Valor Neto
Edificios y Construcciones	\$ 20,000	\$ 2,417	\$ 17,583
Maquinario y Equipo	55,097	17,219	37,878
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,300	443	1,857
Equipo de Transporte	1,700	418	1,282
Equipo de Computación	533	133	400
Total	<u>\$ 79,630</u>	<u>\$ 20,630</u>	<u>\$ 59,000</u>

FABRICA DE SAN MARTIN S.A., de C.V.
 INTEGRACION DEL ACTIVO FIJO
 (Miles de pesos)

CONCEPTO	Mes de la Inversión	Importe	Depreciación del ejercicio de 1981	Depreciación del ejercicio de 1982	Depreciación del ejercicio de 1983	Depreciación Acumulada al 31-XII-83
INVERSIONES 1981						
Fdficfos y Const.	Julio	\$ 20,000	\$ 417	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 2,417
		20,000	417	1,000	1,000	2,417
Mqunaria y Equipo	Enero	30,082	3,033	3,309	3,309	9,651
	Marzo	25,015	2,064	2,752	2,752	7,568
Mobiliario Eq.Ofic.	Enero	1,000	92	100	100	292
		1,000	92	100	100	292
TOTAL DEL AÑO		\$ 76,097	\$ 5,606	\$ 7,161	\$ 7,161	\$ 19,928
INVERSIONES 1982						
Mobiliario Eq.Ofic.	Julio	\$ 800		\$ 33	\$ 80	\$ 113
		800		33	80	113
Equipo de Transporte	Enero	700		128	140	268
		700		128	140	268
Equipo de Computación	Diciembre	533			133	133
		533			133	133
TOTAL DEL AÑO		\$ 2,033		\$ 161	\$ 353	\$ 514
INVERSIONES 1983						
Mobiliario Eq.Ofic.	Marzo	\$ 500			\$ 38	\$ 38
		500			38	38
Equipo de Transporte	Marzo	1,000			150	150
		1,000			150	150
TOTAL DEL AÑO		\$ 1,500			\$ 188	\$ 188
TOTAL ACUMULADO		\$ 79,630	\$ 5,606	\$ 7,322	\$ 7,702	\$ 20,630
Terrenos		\$ 5,000				
		\$ 84,630				

Para efectos del presente ejemplo, la depreciación del ejercicio de 1983, se distribuye como sigue:

	Gtos. Ind. Fabricación	Gastos de Administración	Gtos. de Venta
Edificios y Construcciones	100 %		
Maquinaria y Equipo	100 %		
Mobiliario y Equipo de Oficina	20 %	50 %	30 %
Equipo de Transporte	30 %		70 %
Equipo de Computación		100 %	

NOTA # 5. DOCUMENTOS POR PAGAR A L/P.

El saldo de éste rubro se encuentra integrado como sigue: (Cifras en miles de pesos).

TRUST COMPANY BANK

Préstamo directo por un total de Dls. 780.00 con un vto. al 22-XII-1984, devengando un interés del 15 % anual.

112,304

MUNCHMEYER PETERSEN & CO.

Préstamo refaccionario por un total de DM. 1,404.00 con un vto. al 02-IX-1984, devengando un interés - del 11 % anual,

78,353

190,657

Estos positivos se encuentran valorizados al tipo de cambio controlado existente al 31 de diciembre de 1983, el cual fue de \$ 143.98 por Dólar, y de \$ 35.8066 por Marco Alemán, - relación al Dólar.

NOTA # 6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1983 se encuentra como sigue:

Pasivo a Largo Plazo	Dólares
Trust Company Bank	780.00
Munchmeyer Petersen & Co.	544.19
Posición Corta	<u>1,324.19</u>

NOTA # 7. RESTRICCIONES A LA DISPONIBILIDAD DEL CAPITAL CONTABLE

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la compañía deberá separar un 5 % de la Utilidad de cada año para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual al 20 % de su capital suscrito y pagado.

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor a partir del 1o. de enero de 1983, los dividendos pagados en efectivo con cargo a las utilidades acumuladas (incluyendo la reserva legal), serán deducibles fiscalmente para la empresa y estarán sujetas a una retención del 55 % en el ejercicio en que se paguen excepto cuando éstas sean reinvertidas dentro de los 30 días siguientes en la suscripción - o pago de aumento de capital social de la misma empresa. Serán deducibles sin retención alguna, los dividendos pagados a sociedades mercantiles mexicanas en su carácter de accionistas.

NOTA # 8. CAPITAL SOCIAL

Se encuentra representado por 50,000 acciones, con valor nominal de \$ 1000.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

NOTA # 9. FACTORES DE AJUSTE

Los siguientes factores fueron calculados en base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México en los meses y años que se indican.

1978=100

MES	INDICE DE CIERRE			FACTOR DE AJUSTE MENSUAL SOBRE INDICE DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE					
	1981	1982	1983	1981			1982		
	1981	1982	1983	1981	1982	1983	1981	1982	1983
Enero	171.0	223.7	469.9	1.24	2.40	1.89	4.48	3.42	1.63
Febrero	175.2	232.5	495.1	1.21	2.42	1.82	4.37	3.30	1.55
Marzo	178.9	241.0	519.1	1.19	2.37	1.76	4.29	3.18	1.48
Abril	182.9	254.1	552.0	1.17	2.32	1.67	4.19	3.01	1.39
Mayo	185.7	266.4	575.9	1.15	2.28	1.58	4.13	2.85	1.33
Junio	188.3	281.3	597.7	1.13	2.25	1.50	4.07	2.72	1.28
Julio	191.6	295.8	627.3	1.11	2.21	1.43	4.00	2.59	1.22
Agosto	195.6	329.0	651.6	1.09	2.17	1.29	3.92	2.33	1.18
Septiembre	199.2	346.4	671.7	1.07	2.13	1.22	3.85	2.21	1.14
Octubre	203.6	364.5	694.0	1.05	2.08	1.16	3.76	2.10	1.10
Noviembre	207.5	382.9	734.7	1.03	2.04	1.11	3.69	2.00	1.04
Diciembre	213.1	423.8	766.1	1.00	1.99	1.00	3.60	1.81	1.00
Promedio	191.1	303.6	612.9	1.12	2.23	1.45	4.01	2.52	1.25

NOTA # 10. OTROS SUPUESTOS

Con objeto de determinar la paridad técnica o de equilibrio se cuenta con la siguiente información:

	Precios al Consumidor 1977=100		Paridad de Mercado
	México	E.E.U.U.	
Promedio 1977	\$ 100.2	\$ 100.5	\$ 22.74
Diciembre de 1981	295.3	125.7	26.23
Diciembre de 1982	587.0	135.3	96.53
Diciembre de 1983	1,050.9	155.6	143.93

* Aunque este importe corresponde en la realidad al tipo de cambio controlado que existió a la fecha, en el ejemplo se toma como paridad de mercado, a fin de mostrar, en la sección correspondiente, la forma de calcular la posición por endeudamiento en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1983.

La información sujeta a reexpresión, está preparada al 31 de diciembre de 1982 y 1983, en virtud de que se cuenta con índices y demás datos necesarios para su actualización, sin embargo debe tenerse en cuenta que la aplicación del Boletín B-10, es obligatorio a partir de los ejercicios sociales que concluyan al 31 de diciembre de 1984. Adicionalmente cabe señalar que es objeto de este ejemplo mostrar la forma como se aplica el referido boletín a la información financiera, sin que en este caso tenga mayor importancia la fecha a la que esté presentada tal información.

El estado de costo de ventas (resumido) al 31 de diciembre de 1983, es el siguiente.

Inventario Inicial al 1o. enero 1983	\$ 171,899
+ Compras del ejercicio	158,147
+ Gastos Indirectos de Fabricación (incluye 7,192)	98,266
- Inventario Final al 31 diciembre 1983	204,852
COSTO DE VENTAS	<u>\$ 223,460</u>

I. METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

1. Actualización al cierre del ejercicio.

Objetivo:

Determinar el monto de las actualizaciones de los partidas no monetarias de conformidad con el Boletín B-7, al 31 de diciembre de 1982, último ejercicio en que se aplicaron las normas de este boletín, efectuando las adecuaciones mínimas que sean necesarias derivadas del Boletín B-10, a efecto de llevar a cabo la incorporación de esa información en los registros contables, a partir del inicio de 1983, según lo establece el citado Boletín B-10.

1.1 Actualización de inversiones al 31 de diciembre de 1982.

La existencia de inventarios es para 6 meses de venta en promedio. Se consideran los índices de cierre de julio a diciembre de 1982, como sigue:

Mes	Factor de ajuste SI índice cierre	Determinación del promedio	Factor de ajuste
Julio 82	2.59		
Agosto 82	2.33		
Septiembre 82	2.21	13.04 / 6 = 2.17	2.17 / 1.81 = 1.20
Octubre 82	2.10		
Noviembre 82	2.00		
Diciembre 82	1.81		
	<u>13.04</u>		

Actualización de Inventarios:

Valor Actual	Factor de ajuste	Valor Reexpresado	Diferencia
\$ 171,899	1.20	\$ 206,279	\$ 34,380

1.2 Actualización del activo fijo al 31 de diciembre de 1982.

Concepto de Inversión	Fecha de Inversión	valor Actual	Depreciación Acumulada	Factor de Ajuste	Valor Reexpresado	Dep. Acum. Reexpresado
Edificios y construcc.	Julio 81	\$ 20,000	\$ 1,417	2.21	\$ 44,200	\$ 3,132
Maquinaria y Equipo	Enero 81	30,082	6,342	2.48	74,603	15,728
	Marzo 81	25,015	4,814	2.37	59,286	11,414
Total		<u>\$ 55,097</u>	<u>\$ 11,158</u>		<u>\$ 133,889</u>	<u>\$ 27,143</u>
Mobiliario Eq. Oficina	Enero 81	\$ 1,000	\$ 192	2.48	\$ 2,480	\$ 476
	Julio 82	800	33	1.43	1,144	47
Total		<u>\$ 1,800</u>	<u>\$ 225</u>		<u>\$ 3,624</u>	<u>\$ 523</u>
Equipo de Transporte	Enero 82	\$ 700	\$ 128	1.89	\$ 1,323	\$ 242
Equipo de Computación	Diciembre 82	533		1.00	533	
Terrenos	Enero 81	5,000		2.48	12,400	
TOTAL		<u>\$ 63,100</u>	<u>\$ 12,928</u>		<u>\$ 195,949</u>	<u>\$ 31,019</u>
VALOR NETO REEXPRESADO						<u><u>\$ 164,930</u></u>
INCREMENTO EN VALOR ACTUAL						\$ 112,839
EN DEP. ACUMULADA						\$ 18,111
INCREMENTO NETO						<u><u>\$ 94,728</u></u>

1.3 Actualización del capital contable al 31 de diciembre de 1982.

Concepto	Valor Actual	Factor de Ajuste	Valor Reexpresado	Diferencia
Capital social	\$ 50,000	2.48	\$ 124,000	\$ 74,000
Pérdidas Acumuladas	\$ (14,579)	1.45	\$ (21,140)	\$ (6,561)
				<u><u>\$ 67,439</u></u>

1.4 Información complementaria en 1982. Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 1982.

Activo:	Valor Actual	Valor Reexpresado
Inventarios	\$ 171,899	\$ 206,279
Edificios y Construcciones	18,583	41,063
Maquinaria y Equipo	43,939	106,747
Mobiliario y Eq. de Oficina	1,575	3,101
Equipo de transporte	572	1,081
Equipo de Computación	533	533
Terrenos	5,000	12,400
	<u>\$ 242,101</u>	<u>\$ 371,209</u>
Incremento Neto		<u>\$ 129,108</u>
Capital Contable:		
Capital Social	\$ 50,000	\$ 50,000
Pérdidas Acumuladas	(14,579)	(14,579)
Actualización del capital contable		67,439
Resultado acumulado por posición monetaria *		61,669
	<u>\$ 35,421</u>	<u>\$ 164,529</u>
Incremento Neto		<u>\$ 129,108</u>
*Resumen de Incremento Neto por Reexpresión:		
Incremento neto de activo	\$ 129,108	
Menos:		
Incremento neto al capital contable	(67,439)	
Total	<u>\$ 61,669</u>	

1.5 La información adicional al 31 de diciembre de 1982, debe ser incorporada en los libros de contabilidad para cumplir con las disposiciones del boletín B-10, por tal motivo se muestran los siguientes movimientos contables, correspondientes a la actualización inicial, mismas que se registrarán hasta el cierre del ejercicio de 1983.

1.6 Asientos de ajuste para reexpresar los estados financieros al 31 de diciembre de 1983, correspondientes a la actualización inicial.

Ajuste No. 1

Inventarios	\$ 34,380	
Edificios y Construcciones	24,200	
Maquinaria y Equipo	78,792	
Mobiliario y Eq. de Oficina	1,824	
Equipo de Transporte	623	
Terrenos	7,400	
Dep.Acum. Edificios y Constr.		\$ 1,715
Dep. Acum. Maquinaria y Eq.		15,984
Dep. Acum. Mob. Eq. Oficina		298
Dep. Acum. Eq. de Transporte		114
Actualización del Capital Contable		67,439
Resultado favorable acumulado por posición monetaria		61,669

Registro de la actualización inicial, con cifras al 31 de diciembre de 1982.

Ajuste No. 2

Costo de ventas	\$ 34,380
Inventarios	\$ 34,380

Aplicación en el costo de ventas del incremento en el valor de los inventarios iniciales.

2. Actualización del Activo Fijo, Depreciaciones acumuladas y depreciación del ejercicio.

Objetivo:

Actualizar al cierre del ejercicio de 1983, el valor de los activos fijos, así como su depreciación acumulada actualizada además la depreciación a cifras promedio del ejercicio, en los términos del Boletín 8-10

2.1 Actualización de la inversión en activos fijos al 31 de diciembre de 1983.

CONCEPTO	VALOR INVERSION A \$ CON PODER ADQ. 31-12-82	FACTOR DE AJUSTE	VALOR INVERSION A \$ CON PODER ADQ. 31-12-83	ADICIONES DEL EJERCICIO 1983	FACTOR DE AJUSTE	ADICIONES DEL EJERCICIO 1982 REEXP.	INVERSIONES REEXPRESADAS AL 31-12-83
EDIF. Y CONST.	\$ 44,200	1.81	\$ 80,002				\$ 80,002
MAD. Y EQUIPO	133,889	1.81	242,339				242,339
MOB. ED. OFICINA	3,624	1.81	6,559	\$ 500	1.25	\$ 625	7,184
EQ. TRANSPORTE	1,323	1.81	2,395	1,000	1.25	1,250	3,645
EQ. COMPUTACION	533	1.81	965				965
TERRENOS	12,400	1.81	22,444				22,444
TOTAL	\$ 195,969		\$ 354,704	\$ 1,500		\$ 1,875	\$ 356,579

Inversión reexpresada
al 31 de diciembre de 1983

\$ 356,759

Valor histórico
al 31 de diciembre de 1983

84,630

Diferencia

\$ 271,949

Integración de la diferencia anterior:

Monto de la actualización de la inversión reexpresada al principio del año para presentarla
a pesos con poder adquisitivo al 31-12-83. (\$ 354,704 - \$ 195,969)

\$ 158,735

Reexpresión de las adiciones del año. (diferencia entre las adiciones del ejercicio y las
adiciones del ejercicio reexpresadas (\$ 1,500 x 0.25)

375

Asiento de Ajuste No.3

159,110

Actualización de la inversión al 31 de diciembre de 1982. (Ver asiento de ajuste No. 1)

112,839
\$ 271,949

Ajuste No.3

Edificios y Construcciones
Maquinaria y Equipo
Mobiliario Eq. Oficina
Equipo de Transporte
Equipo de Computación
Terrenos

\$ 35,802
108,450
3,080
1,322
432
10,044

Corrección por reexpresión

\$ 159,110

Registro de la actualización de los activos fijos.

2.2 Actualización de la Depreciación Acumulada.

CONCEPTO	Dep. Acum. 31-12-82 Reexp. a- esa fecha	Factor de Ajuste	Dep. Acum. a \$ con poder adq. al 31-12-83	Dep. por Adic. Ejerc 83, Actuali- zada a 83	Dep. Acum. al 31-12-83 Reexp. a- a \$, 83	Dep. Hist. Acumulada 31-12-83	Diferencia
Edif. y Constr.	\$ 3,132	1.81	\$ 5,669	\$ 4,000	\$ 9,669	\$ 2,417	\$ 7,252
Moq. y Equipo	27,142	1.81	49,127	26,657	75,784	17,219	38,565
Mob.Eq. Oficina	523	1.21	947	718	1,665	443	1,222
Eq. Transporte	242	1.81	438	729	1,167	418	749
Eq. Computación				241	241	133	108
	<u>\$ 31,039</u>		<u>\$ 56,181</u>	<u>\$ 32,345</u>	<u>\$ 88,526</u>	<u>\$ 20,630</u>	<u>\$ 67,896</u>

Actualización de la depreciación acumulada reexpresada al 31-12-82 para presentarla a pesos con valor adquisitivo al 31-12-83 (\$ 31,039 x 0.81)

\$ 25,142

Reexpresión de la depreciación del ejercicio 1983 (\$ 32,345 - \$ 7,702)
Asiento de ajuste No. 4

24,643
49,785

Actualización al 31-12-83 de la depreciación a esa fecha (Ver asiento de ajuste No. 1)
Diferencia

18,111
\$ 67,896

Cálculo de la depreciación del ejercicio de 1983, tomando como base la inversión reexpresada al 31-12-83.

Edificios y Construcciones	\$ 80,002	x	5 %	\$ 4,000
Maquinaria y Equipo	242,339	x	11 %	26,657
Mobiliario y Equipo de Oficina	7,184	x	10 %	718
Equipo de Transporte	3,645	x	20 %	729
Equipo de Computación	965	x	25 %	241
Terrenos	22,444			0
Total	<u>\$ 356,579</u>			<u>\$ 32,345</u>

El monto de la depreciación anterior se distribuye en resultados como sigue: (Ver nota 4 de los Estados Financieros)

Gastos Indirectos de Fabricación	\$ 31,020
Gastos de Administración	500
Gastos de Venta	725
Total	<u>\$ 32,345</u>

2.3 Actualización de la depreciación del ejercicio a cifras promedio para reflejarse en el estado de resultados.

Para fines del estado de resultados que muestra cifras promedio del ejercicio, tanto en ingresos como en costos y gastos de la depreciación se determina con dicho propósito, obteniendo el promedio del valor de la inversión durante el año, como se muestra a continuación:

	Edificios y Construcciones	Maquinaria y Equipo	Mob. y Equipo de Oficina	Equipo de Transporte	Equipo de Computación	Total
Inversión al 31-12-82, a pesos de poder adquisitivo:						
al 31-12-82	\$ 44,200	\$ 133,889	\$ 3,624	\$ 1,323	\$ 533	\$ 183,569
al 31-12-83	80,002	242,339	6,559	2,395	965	331,260
Suma	<u>124,202</u>	<u>376,228</u>	<u>10,183</u>	<u>3,718</u>	<u>1,498</u>	<u>515,829</u>
Promedio Adic. del Ejerc.	62,101	188,114	5,092	1,859	749	257,915
Total	<u>62,101</u>	<u>188,114</u>	<u>5,592</u>	<u>2,859</u>	<u>749</u>	<u>257,415</u>
Tasa de Dep.	5 %	11 %	10 %	20 %	25 %	
Dep. del Ejerc.	<u>\$ 3,105</u>	<u>\$ 20,693</u>	<u>\$ 559</u>	<u>\$ 572</u>	<u>\$ 187</u>	<u>\$ 25,115</u>

Registro del complemento por la depreciación del ejercicio, cuya distribución es:

Depreciación de:	Cifras Históricas	Cifras Reexpresadas	Complemento
Edificios y Construcciones	\$ 1,000	\$ 3,105	\$ 2,105
Maquinaria y Equipo	6,061	20,693	14,632
Mobiliario y Equipo de Oficina	218	559	341
Equipo de Transporte	290	572	282
Equipo de Computación	133	187	54
Total	<u>\$ 7,702</u>	<u>\$ 25,116</u>	<u>\$ 17,414</u>

La distribución a resultados es como sigue: (Ver nota 4 de los estados financieros)

	Cifras Históricas	Cifras Reexpresadas	Complemento Asiento No. 4
Gastos Indirectos de Fabricación	\$ 7,192	\$ 24,082	\$ 16,890
Gastos de Administración	242	467	225
Gastos de Venta	268	567	299
total	<u>\$ 7,702</u>	<u>\$ 25,116</u>	<u>\$ 17,414</u>

Ajuste No. 4

*Corrección por reexpresión	\$ 32,371
Costo de ventas	16,890
-Gastos Indirectos de Fabricación	
Gastos de Administración	223
Gastos de Venta	299
Dep. Acum. Edif. y Const.	\$ 5,337
Dep. Acum. Maq. y Equipo	42,581
Dep. Acum. Mob. Eq. Oficina	924
Dep. Acum. Eq. Transporte	635
Dep. Acum. Eq. Computación	108

Registro de la actualización de la depreciación del ejercicio y de la depreciación acumulada al cierre del mismo

*Integración de la corrección por reexpresión:

Actualización de la depreciación acumulada reexpresada al 31-12-82, para presentarla en pesos con poder adquisitivo al 31-12-83	\$ 25,142
Diferencia entre la depreciación del año de 1983, actualizada al cierre de ese año, y la aplicada a resultados con cifras actuales a promedio del año (\$ 22,345 - \$ 25,116)	7,229
Corrección por reexpresión	<u>\$ 32,371</u>

3. Actualización de inventarios y costo de ventas

Objetivo:

Actualizar el valor del inventario al cierre del año de 1983 y el costo de ventas a cifras promedio de ese ejercicio

3.1 Actualización de inventarios al 31 de diciembre de 1983

Los inventarios al 31 de diciembre de 1983 representan existencias para 5 meses. La actualización se determina como sigue:

Mes	Factor de ajuste Promedio	Valor Actual	Factor de Ajuste	Valor Reexpresado	Incremento
Agosto 83	1.18	\$ 204,852	1.09	\$ 223,289	\$ 18,437
Septiembre 83	1.14				
Octubre 83	1.10				
Noviembre 83	1.04				
Diciembre 83	1.00				
Suma	5.46				
Promedio	<u>1.09</u>				

Ajuste No. 5

Inventarios	\$ 18,437
Corrección por reexpresión	\$ 18,437
Registro de la actualización de inventarios al 31 de diciembre de 1983.	

3.2 Actualización del costo de ventas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1983.

	Cifras Históricas	Cifras Reexpresadas
Inventario Inicial	\$ 171,899	
Reexpresado a pesos con poder adquisitivo al 31-12-82; \$ 206,279 ; multiplicado por un factor resultante de - dividir el incremento promedio del ejercicio entre el índice al iniciarse el mismo, como sigue:		
Factor = Índice promedio 83 = 612.9 = 1.45 Índice al cierre 82 423.8		
Actualización a cifras promedio del ejercicio (\$ 206,279 x 1.45)		\$ 299,105
Compras		
Se encuentran automáticamente reflejados a cifras promedio del ejercicio	158,147	158,147
Gastos Indirectos de Fabricación		
Depreciación Histórica	7,192	
Depreciación Reexpresada		24,082
Otros costos \$	91,074	91,074
Inventario final		
Histórico	(204,852)	
Reexpresado al 31 de diciembre de 1983 (\$ 223,289) deflactado a su valor a mediados del ejercicio, en función del factor de ajuste promedio		
\$ 223,289 1.25		(178,631)
Costo de ventas		
Histórico	223,460	
Reexpresado a pesos con poder adquisitivo promedio en el ejercicio de 1983		393,777
Diferencia		\$ 176,317

Por lo que refiere a esta diferencia han sido ya algunos osientos de ajuste que incrementan el costo de ventas:

Ajuste No. 2 por la actualización de los inventarios iniciales	\$ 34,380
Ajuste No. 4 por el complemento de la depreciación	16,890
Diferencia antes presentada	170,317
Complemento a la actualización de costo de ventas (Ajuste No. 6)	<u>\$ 119,047</u>

Ajuste No. 6

Costo de ventas	\$ 119,047
Corrección por reexpresión	\$ 119,047

Registro del complemento al costo de ventas del ejercicio

*La obra de mano y los gastos indirectos de fabricación (excepto la depreciación no se reexpresan, en vista de que el propósito de la actualización del costo de ventas es corresponder el precio de ventas con el costo que le hubiere sido atribuible al momento de la misma.

4. Costo integral de financiamiento

4.1 Determinación de los resultados cambiarios

Objetivo:

En virtud de que la empresa mantiene una posición corta en moneda extranjera y la paridad de equilibrio excede o la de mercado al 31 de diciembre de 1983, es necesario efectuar el cálculo de la provisión de pasivo por endeudamiento en moneda extranjera al cierre de dicho ejercicio.

- a) Cálculo de la paridad de equilibrio al 31 de diciembre de 1983.
(Ver factores y paridades de mercado en el inciso d),

$$\text{Paridad de mercado en el año base} \times \frac{\text{Índice de México (cierre 83)}}{\text{Índice de EE.UU. (cierre 83)}} = \text{Paridad de equilibrio}$$

$$\frac{\$ 22.74}{\$ 155.6} \times \$ 1,050.9 = \$ 153.58$$

- b) Cálculo de la provisión de pasivo por endeudamiento en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1983.

Paridad de equilibrio	\$ 153.58
Paridad de mercado	143.98
Diferencia	<u>9.60</u>
Posivo en dolares	1,324.19
Provisión: Dls. 1,324.19 x \$ 9.60	\$ 12,712.00

Ajuste No. 7

Gastos financieros	\$ 12,712
-Provisión por pérdidas en cambios	
Estimación de pasivo por pérdido en cambios	\$ 12,712

Registro de la provisión de pasivo derivado del endeudamiento en moneda extranjera

4.2 Determinación del resultado por posición monetaria

Objetivo:

Determinar el resultado por posición monetaria del ejercicio de 1983, utilizando los dos procedimientos comentados en el capítulo No.3 cuyas cifras, aún siendo ligeramente distintas, tendrán que aproximarse considerablemente al saldo que arroje la cuenta transitoria, Corrección para reexpresión, en la cual se reflejan todas las actualizaciones de los valores monetarios de la empresa, dentro del presente método represente el resultado por posición monetaria correspondiente.

PRIMER PROCEDIMIENTO:

1.-Determinación de la posición monetaria inicial ajustada por el índice de precios al final del periodo.

Activos monetarios:	\$ 5,009 + 40,795 + 1,512 + 307	=	\$ 47,623
Pasivos monetarios:	\$ 25,715 + 38,648 + 7,376 + 12,385 + 170,179	=	254,303
Posición monetaria inicial			(206,680)
Factor de ajuste			1.81
Posición monetaria ajuste al final del periodo			\$ (374,091)

2 y 3.-Determinación de aumentos y disminuciones netos ajustados al nivel general de precios al final del periodo.

	Inicial	Final	Cambio Neto
Activos monetarios	\$ 47,623	\$ 121,946	\$ 74,323
Pasivos monetarios	254,303	289,918	35,615
Posición monetaria	<u>206,680</u>	<u>167,972</u>	<u>38,708</u>
Factor promedio en 1983			1.25
Incremento neto ajustado a precios al 31-12-83			<u>\$ 48,385</u>

4.-Cálculo de la posición monetaria neta ajustada al final del periodo:
(pasos 1 + 2 y 3)

Paso 1	\$ (374,091)
Paso 2 y 3	48,385
Suma algebraica	\$ (325,706)

5.-Posición monetaria actualizado al final del periodo. \$ 167,972

6.-Resultado por posición monetaria (paso 4 menos paso 5) \$ (157,734)

SEGUNDO PROCEDIMIENTO (simplificado a base de promedios):

	Saldo al 31-12-82	Saldo al 31-12-83	Promedio
Activos monetarios	\$ 47,623	\$ 121,946	84,785
Posivos monetarios	(254,303)	(289,918)	(272,111)
Posición monetaria	\$ (206,680)	\$ (167,972)	<u>(187,326)</u>

Resultado por posición monetaria : \$ (187,326) x .91 = \$ (151,734)

El ajuste final se correrá hasta que se determine el saldo de la cuenta Corrección por reexpresión que se determine una vez que se registren las actualizaciones correspondientes al capital contable.

5. Actualización del capital contable.

Objetivo:

Reexpresar cada una de los elementos integrantes del capital contable al 31 de diciembre de 1983; capital social, pérdidas acumuladas, resultado acumulado por posición monetario existente al 31 de diciembre de 1982 y utilidad del ejercicio de 1983, en los términos del boletín 3-10

5.1 Actualización del capital social.

Saldo al 31-12-82, (incluyendo \$ 74,000 de la actualización del capital contable) expresado a pesos con poder adquisitivo a esa fecha.	\$ 124,000
factor de ajuste por 1983	1.81
	<u>224,440</u>
Capital social al 31-12-83	50,000
Actualización del capital contable aplicable al capital social : al 31-12-83	174,440
al principio del ejercicio	74,000
Incremento del ejercicio (ajuste No. 8)	<u>\$ 100,440</u>

Ajuste No 8

Corrección por reexpresión	\$ 100,140
Actualización del capital contable	\$ 100,440

Registro de la actualización en el ejercicio del capital social

5.2 Actualización de las pérdidas acumuladas.

Saldo al 31-12-82 (incluyendo \$ (6,561) de la actualización del capital contable) expresado a pesos con poder adquisitivo a esa fecha	\$ 21,140
Factores de ajuste por 1983	1.81
	38,263
Pérdidas acumuladas al 31-12-83	(14,579)
Actualización del capital contable aplicable a las pérdidas acumuladas al 31-12-83	23,884
al principio del ejercicio	6,561
Incremento del ejercicio (Ajuste No. 9)	<u>\$ 17,123</u>

Ajuste No. 9

Actualización del capital contable	\$ 17,123
Corrección por reexpresión	\$ 17,123

Registro de la actualización en el ejercicio de las pérdidas acumuladas

5.3 Actualización del resultado acumulado por posición monetaria.

Saldo al 31-12-82	\$ 61,669
Incremento por 1983: 0.81 (Ajuste No. 10)	49,952
Saldo al 31-12-83	<u>\$ 111,621</u>

Ajuste No. 10

Corrección por reexpresión	\$ 49,952
Actualización del capital contable	\$ 49,952

Registro de la actualización del resultado acumulado por posición monetaria en el ejercicio

5.4 Actualización de la utilidad del ejercicio.

Se excluyen en esta actualización, la provisión para pérdida en cambios y el resultado por posición monetaria, debido a que constituye conceptos actualizados al cierre del ejercicio.

Utilidad neta histórica		\$ 65,159
Menos:		
Incremento en el valor de los inventarios iniciales (Ver Ajuste No. 2)	\$ 34,500	
Incremento en la depreciación (Ver Ajuste No. 4)		
Costo de ventas	\$ 16,890	
Gastos de administración	225	
Gastos de venta	299	17,414
Incremento en el costo de ventas (Ver Ajuste No. 6) Complemento	119,047	170,841
Utilidad neta actualizada		(105,382)
Factor de ajuste promedio del año		1.25
Actualización de la utilidad neta al 31-12-83 (Ver cuadro B)		(131,728)
Ajuste No. 11 [(\$ 105,382) - (\$ 131,728)]		\$ (26,346)

Con el fin de comprobar lo anterior se presentan los siguientes cuadros:

CUADRO A: Determinación de la utilidad histórica en el ejercicio terminado el 31-12-83, que representa valores promedio del año:

Utilidad neta histórica	\$ 65,159
Costo de ventas histórico, excluyendo depreciación cargada a costos (\$ 223,460 - \$ 7,192)	216,268
Depreciación histórica	7,702
Utilidad neta histórica, excluyendo costo de ventas y depreciación histórica	\$ 289,429

CUADRO B: Determinación del ajuste por actualización de la utilidad del ejercicio.

	Valores promedio en el año 1983	Actualización al 31-12-83	Diferencia (Actualización)
Utilidad neta histórica, excluyendo- costo de ventas y depreciación histórica	\$ 289,429	\$ 362,736	\$ 73,307
Costo de ventas actualizado, excluyendo- depreciación (\$ 393,778 - \$ 24,082)	(369,695)	(462,119)	(92,424)
Depreciación cargada a costos	(24,082)	(31,020)	(6,938)
Depreciación cargada a gastos- de administración	(467)	(600)	(133)
Depreciación cargada a gastos- de venta	(567)	(725)	(158)
	\$ (105,382)	\$ (131,728)	\$ (26,346)

- a) Actualización empleando factor promedio de 1.25
- b) Depreciación del ejercicio, actualizada al cierre del mismo (Ver punto 2.2)
- c) El cálculo directo, utilizando el factor 1.25 daría \$ 361,786, que implica una diferencia mínima de (\$ 949), equivalente al uso de un factor de 1.2533; esta diferencia proviene de la actualización de las depreciaciones. El ajuste se efectuó en el primer renglón, con el fin de dejar la utilidad neta actualizada con el factor 1.25, que es el que se ha empleado.

Ajuste No. 11

Corrección por reexpresión	\$ (26,346)
Actualización del capital contable	\$ (26,346)
Registro de la actualización de la utilidad del ejercicio	

o Integración de la actualización al cierre del ejercicio que se reexpresa.

Objetivo:

Elaborar los estados financieros actualizados al cierre del ejercicio de 1983, en los que se da reconocimiento a los efectos de la inflación por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

6.1 Desarrollo.

- a. Determinar el saldo de la cuenta transitoria Corrección por reexpresión, el cual debe ser representativo del resultado monetario derivado de las actualizaciones practicadas, y su monto debe ser similar a los obtenidos directamente a través de los procedimientos desarrollados en el punto 4.2.
 - b. Comparar el resultado por posición monetaria, ajustado en los términos del inciso anterior, con la suma de los conceptos deudores del costo integral de financiamiento interés y provisión para pérdidas cambiarias a fin de determinar la parte del resultado monetario del ejercicio que se incluirá en el estado de resultados (operacional) y aquella que se incorporará directamente al patrimonio (patrimonial).
 - c. Elaborar hoja de trabajo al 31 de diciembre de 1983, referente al estado de situación financiera y al estado de resultados a esa fecha y por ese ejercicio, respectivamente.
- 6.2 Determinación del saldo de la cuenta Corrección por reexpresión, representativo del resultado por posición monetaria ajustada.

Los movimientos de actualización registrados en dicha cuenta son:

Ajuste	CONCEPTO	Importe
3	Activo fijo	\$ (159,110)
4	Depreciación del ejercicio y acumulado	32,371
5	Inventarios	(18,437)
6	Costo de ventas	(119,047)
8	Capital social	100,440
9	Pérdidas acumuladas	(17,123)
10	Resultado por posición monetaria	49,952
11	Pérdida del ejercicio	(26,346)
	SALDO	\$ (157,300)

Al comparar este saldo con el resultado monetario obtenido a través de los procedimientos comentados en el punto, se observan diferencias mínimas:

Primer procedimiento	\$ (157,734)
Segundo procedimiento	(151,734)
Saldo de la cuenta de reexpresión	(157,300)

Ajuste No. 12

Corrección por reexpresión	\$ 157,300
Resultado monetario del ejercicio	\$ 157,300

Registro del resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio.

6.3 Aplicación del resultado por posición monetaria a los resultados del ejercicio y patrimonio.

a) Determinación de los componentes deudores del costo integral de financiamiento.

Intereses	\$ 5,536
Provisión para pérdida en cobros (Ver Ajuste No. 7)	12,712
Total	<u>\$ 18,248</u>

b) Determinación de la parte del resultado favorable por posición monetaria aplicable a los resultados del ejercicio y al patrimonio.

Resultado monetario favorable del ejercicio	\$ 157,300
Costos financieros	18,248
Excedente (al patrimonio)	<u>\$ 139,052</u>

Ajuste No. 13

Resultado monetario del ejercicio	\$ 157,300
Resultado monetario operacional	\$ 18,248
Resultado monetario patrimonial	139,052

Aplicación del resultado monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.

Edificios y Construcciones	
1) \$ 24,200	
3) 35,802	
60,002	

Maquinaria y Equipo	
1) \$ 78,792	
3) 108,450	
187,242	

Mobiliario y Equipo de Oficina	
1) \$ 1,824	
3) 3,060	
4,884	

Equipo de Transporte	
1) \$ 623	
3) 1,322	
1,945	

Equipo de Computación	
1) \$ 432	
423	

Terrenos	
1) \$ 7,400	
3) 10,044	
17,444	

Inventarios	
1) \$ 34,380	\$ 34,380 (2)
5) 18,437	
52,817	34,380

Depreciación Acumulada de Edificios y Construc.	
	\$ 1,715 (1)
	5,537 (4)
	7,252

Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	
	\$ 15,984 (1)
	42,581 (4)
	58,565

Depreciación Acumulada Equipo de Transporte	
	\$ 298 (1)
	924 (4)
	1,222

Depreciación Acumulada Mob. y Equipo de Ofic.	
	\$ 114 (1)
	635 (4)
	749

Depreciación Acumulada Equipo de Computación	
	\$ 108 (4)
	108

Actualización del Capital Contable	
9) \$ 17,123	\$ 67,439 (1)
	100,440 (8)
	49,952 (10)
	(26,346) (11)
17,123	191,575

Resultado Acumulado Posición Monetaria	
	\$ 61,669 (1)
	61,669

Costo de Ventas	
2) \$ 34,380	
4) 16,890	
6) 119,047	
170,317	

Corrección por Reexpresión	
4) \$ 32,371	\$ 159,110 (3)
8) 100,440	18,437 (5)
10) 49,452	119,047 (6)
11) (26,346)	17,123 (9)
12) 157,300	
313,718	313,718

Gastos de Administración	
4) \$ 225	
225	

Gastos de Venta	
4) \$ 229	
229	

Gastos Financieros	
7) \$ 12,712	
12,712	

Estimación Posivo Pérdidas Cambiarias	
	\$ 12,712 (7)
	12,712

Resultado Monetario del Ejercicio	
13) \$ 157,300	\$ 157,300 (12)
157,300	157,300

Resultado Monetario Operacional	
13) \$ 18,248	
18,248	

Resultado Monetario Patriaño	
	\$ 139,052 (13)
	139,052

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESSION		SALDOS REEXPRESADOS
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
Caja y Bancos	\$ 8,335			\$ 8,335
Inversiones en Valores	30,000			30,000
Cuentas por Cobrar	80,159			80,159
Inventarios	204,852	\$ 52,817	\$ 34,380	223,289
Anticipos a Proveedores	3,145			3,145
Depósitos en Garantía	307			307
Terrenos	5,000	17,444		22,444
Edificios y Construcciones	20,000	60,002		80,002
Dep. Acum. Edif. y construcc.	(2,417)		7,252	(9,669)
Maquinaria y Equipo	55,097	187,242		242,339
Dep. Acum. Maq. y Equipo	(17,219)		58,565	(75,784)
Mobiliario y Equipo de Ofna.	2,300	4,884		7,184
Dep. Acum. Mob. Eq. Ofna.	(443)		1,222	(1,665)
Equipo de Transporte	1,700	1,945		3,645
Dep. Acum. Eq. de Transporte	(418)		747	(1,167)
Equipo de Computación	533	432		965
Dep. Acum. Eq. Computación	(133)		108	(241)
TOTAL ACTIVO	\$ 390,798	\$ 324,766	\$ 102,276	\$ 613,288
PASIVO Y CAPITAL				
Proveedores	\$ 26,381			\$ 26,381
Acreedores	25,837			25,837
Impuestos por Pagar	23,463			23,463
Maquilas por Pagar	15,434			15,434
Provisiones por Pagar	8,146			8,146
Documentos por Pagar	190,657			190,657
Capital Social	50,000			50,000
Pérdidas Acumuladas	(14,579)			(14,579)
Utilidad del Ejercicio	65,459	\$ 183,554	\$ 18,248	(99,847)
Result. Acum. por Pas. Monet.			61,669	61,669
Actualiz. del Capital Contable		17,123	191,484	174,361
Result. Monetario Patrimonial			139,054	139,054
Estim. de Pasivo Pérd. Comb.			12,712	12,712
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 390,798	\$ 200,677	\$ 423,167	\$ 613,288

Estado de Resultados	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPLACION		SALDOS REEXPRESADOS
		DEBE	HABER	
Ingresos Netos:				
- Venta	\$ 261,137			\$ 261,137
- Bravento	81,753			81,753
- C6benos	40,877			40,877
	<u>383,767</u>			<u>383,767</u>
Costo de Ventas:				
- Venta	148,344	\$ 113,066		261,410
- Bravento	50,151	30,324		80,475
- C6benos	24,765	19,028		43,793
	<u>223,260</u>	<u>\$ 170,318</u>		<u>373,778</u>
Utilidad Bruta:	160,307			(10,011)
Gastos de Operaci6n:				
- Administraci6n	14,261	225		14,506
- Venta	15,903	299		16,202
	<u>30,164</u>	<u>524</u>		<u>30,708</u>
Gastos Financieros				
- Intereses	5,536	12,712		18,248
- P6rdidas Cambiarias				
Resultado Monetario Operacional			\$ 18,248	(18,248)
Otros Gastos y Productos (neto)	6,331			6,331
Utilidad Antes de ISR y PTU	<u>130,718</u>			<u>(34,388)</u>
Provisi6n para ISR	54,906			54,906
Provisi6n para PTU	10,473			10,473
UTILIDAD NETA	<u>\$ 65,339</u>	<u>\$ 103,554</u>	<u>\$ 18,248</u>	<u>\$ (79,967)</u>

II. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

1. Información complementaria.

En el desarrollo de este ejemplo son consideradas, además de la información presentada en puntos anteriores los siguientes datos en miles de pesos.

- a) El costo de reposición de los inventarios al 31 de diciembre de 1982 y 1983 se determinó en \$ 215,089, \$ 223,920
- b) Los resultados de los avaldos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1982 fueron:

	VALOR DE REPOSICION NUEVO	DEPRECIACION ACUMULADA
Edificios y Construcciones	\$ 48,408	\$ 3,310
Maquinaria y Equipo	140,150	27,532
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,910	560
Equipo de Transporte	2,645	264
Equipo de Computación	930	33
Terrenos	14,625	0
Total	<u>\$ 211,668</u>	<u>\$ 31,719</u>

El informe del avalúo señala que las tasas de depreciación que ha venido utilizando la compañía representan una estimación razonable de la vida útil de sus activos.

- c) El costo de ventas, sin incluir la depreciación del ejercicio y estimando los costos de reposición que tenían -- los artículos al momento de su venta fue de \$ 382,554, cifra que representa un incremento de \$ 166,286, en relación con el costo de ventas histórico, también sin incluir la depreciación.
- d) Resultado del avalúo y actualización de la inversión.

Un valuador independiente determinó los siguientes valores al 31 de diciembre de 1983. Se presentan por separado los valores de los activos adquiridos en este año para facilitar el costo de la depreciación y su comparación -- con el procedimiento seguido en el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

VALORES DE REPOSICION

	Inversión al 31-12-82	Inversiones efectuadas durante 83	Inversión total al 31-12-83	Dep. Acum. al 31-12-83	Inversión neta al 31-12-83
Edificios y Construcciones	\$ 84,095	\$	\$ 84,095	\$ 3,883	\$ 80,212
Maquinaria y Equipo	255,059		255,059	29,239	225,820
Mobiliario y Equipo de Of.	6,352	1,900	8,252	763	7,489
Equipo de Transporte	2,239	2,500	4,739	827	3,912
Equipo de Computación	1,150		1,150	242	908
Terrenos	22,932		22,932		22,932
TOTAL	<u>\$ 371,827</u>	<u>\$ 4,400</u>	<u>\$ 376,227</u>	<u>\$ 34,954</u>	<u>\$ 341,273</u>

2. Actualización al cierre del ejercicio anterior.

La información adicional que debe presentar la compañía al 31 de diciembre de 1982, para cumplir con las disposiciones del boletín B-7, es la siguiente:

	VALORES HISTORICOS	VALORES ACTUALIZADOS	ACTUALIZACION
Activo:			
Inventarios	\$ 171,899	\$ 215,089	\$ 43,190
Edificios y Construcciones	20,000	48,408	28,408
-Dep. Acum. Edif. y Const.	(1,417)	(3,330)	(1,913)
Maquinaria y Equipa	55,097	140,150	85,053
-Dep. Acum. Maq. y Equipo	(11,158)	(27,532)	(16,374)
Mobiliario y Equipo de Of.	1,800	4,910	3,110
-Dep. Acum. Mob. Eq. Of.	(225)	(560)	(335)
Equipo de Transporte	700	2,645	1,945
-Dep. Acum. Eq. Transp.	(128)	(264)	(136)
Equipo de Computación	533	950	417
-Dep. Acum. Eq. Comp.	0	(33)	(33)
Terrenos	5,000	14,625	9,625
Incremento Neto	\$ 242,104	\$ 395,058	\$ 152,957
Capital Contable:			
Capital Social	\$ 50,000	\$ 50,000	
Pérdidas Acumuladas	(14,579)	(14,579)	
Actualización del Capital Contable		67,439	
Resultado Acumulado por-			
Posición Monetaria		61,669	
Resultado por Tenencia de Activos-			
No Monetarios*		23,849	
Inventarios	\$ 8,810		
Edif. y Const. (neto)	4,010		
Maq. y Equipo (neto)	5,871		
Mob. Eq. Ofic. (neto)	1,249		
Eq. Transporte (neto)	1,300		
Eq. Comput. (neto)	384		
Terrenos	2,225		
Incremento neto	\$ 35,421	\$ 188,378	\$ 152,957

* Diferencia entre la actualización llevada a cabo por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y la actualización efectuada por el método de costos específicos.

Asientos de ajuste correspondiente a la actualización inicial.

Ajuste No. 1

Inventarios	\$ 43,190	
Edificios y Construcciones	28,408	
Maquinaria y Equipo	85,053	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,110	
Equipo de Transporte	1,945	
Equipo de Computación	417	
Terrenos	9,625	
Dep. Acum. Edif. y Const.		\$ 1,913
Dep. Acum. Maq. y Equipo		16,374
Dep. Acum. Mob. Eq. Oficina		335
Dep. Acum. Eq. Transporte		136
Dep. Acum. Eq. Computación		33
Actualización del Capital Contable		67,439
Resultado Acumulado favorable por posición monetaria		61,669
Resultado por tenencia de activos no monetarios		23,849
Inventarios	\$ 8,810	
Edif. y Const. (neto)	4,010	
Maq. y Equipo (neto)	5,871	
Mob. Eq. Oficina (neto)	1,249	
Eq. de Transporte (neto)	1,300	
Eq. de Computación (neto)	384	
Terrenos	2,225	

Registro de la actualización inicial, con cifras al 31 de diciembre de 1982.

Ajuste No. 2

Costo de ventas	\$ 43,190
Inventarios	\$ 43,190

Registro para reconocer en el costo de ventas el incremento en el complemento al valor de los inventarios iniciales.

3. Actualización del Activo fijo, depreciación y depreciación del ejercicio.

Actualización de la inversión del activo fijo al 31 de diciembre de 1983.

	VALOR DE AVALUO 83	VALOR HIST. AL 31-12-83	AJUSTE No. AL 31-12-82	DIFERENCIA AJUSTE No.3
Edificios y Construcciones	\$ 84,095	\$ (20,000)	\$ (20,408)	\$ (35,687)
Maquinaria y Equipo	255,059	(55,097)	(85,053)	(114,909)
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,252	(2,300)	(3,110)	(2,842)
Equipo de Transporte	4,739	(1,700)	(1,945)	(1,094)
Equipo de Computación	1,150	(533)	(417)	(200)
Terrenos	22,932	(5,000)	(9,625)	(8,307)
	<u>\$ 375,227</u>	<u>\$ (84,630)</u>	<u>\$ (128,558)</u>	<u>\$ (163,039)</u>

AJUSTE No. 3

Edificios y Construcciones	\$ 35,687
Maquinario y Equipo	114,909
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,842
Equipo de Transporte	1,094
Equipo de Computación	200
Terrenos	8,307

Corrección por reexpresión \$ 163,039

Registro de la actualización en el ejercicio del activo fijo.

4. Actualización de la depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio.

	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE TRANSPORTE	EQUIPO DE COMPUTACION
Valor promedio durante el ejercicio-- de los activos adquiridos hasta el - 31-12-82:					
-Al principio del año	\$ 48,408	\$ 140,150	\$ 4,910	\$ 2,645	\$ 950
-Al final del año	84,095	255,059	6,352	2,239	1,150
Suma	132,503	385,209	11,262	4,884	2,100
Promedio	66,252	197,605	5,631	2,442	1,050
Compras del año			1,900	2,500	
Base	66,252	197,605	7,531	4,942	1,050
Tasa de depreciación	5%	11%	10%	20%	25%
Depreciación del ejercicio	3,313	21,737	753	988	263
TOTAL					\$ 27,054

* Por haberse efectuado en el transcurso del año, reflejan el promedio de los costos de reposición.

Depreciación acumulada al:	
31-12-82	\$ 31,719
31-12-83	34,954
Incremento total	66,673
Incremento del ejercicio correspondiente a la depreciación del año	27,054
Diferencia, ajuste No. 4	\$ 39,619

Registro del complemento por la depreciación del ejercicio:

La distribución de la depreciación es la siguiente:

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS	COMPLEMENTO
Depreciación del			
Edificios y Construcciones	\$ 1,000	\$ 3,313	\$ 2,313
Maquinaria y Equipo	6,061	21,737	16,676
Mobiliario y Equipo de Oficina	218	753	535
Equipo de Transporte	290	988	698
Equipo de Computación	133	263	130
	<u>\$ 7,702</u>	<u>\$ 27,054</u>	<u>\$ 19,352</u>

Su distribución a resultados es la siguiente:(Ver nota No. 4 de los estados financieros).

	CIFRAS HISTORICOS	CIFRAS ACTUALIZADAS	COMPLEMENTO AJUSTE No. 4
Costo de Ventas	\$ 7,192	\$ 25,497 ^a	\$ 18,305
Gastos de Administración	242	640 ^b	398
Gastos de Venta	268	917 ^c	649
	<u>\$ 7,702</u>	<u>\$ 27,054</u>	<u>\$ 19,352</u>

a) 100% de 3,313 + 100% de 21,737 + 20% de 753 + 30% de 988.

b) 50% de 753 + 100% de 263.

c) 30% de 753 + 70% de 988.

AJUSTE No. 4

Corrección por reexpresión	\$ 39,619
Costo de Ventas	18,305
Gastos de Administración	398
Gastos de Venta	649

Dep. Acum. Edificios y Construcciones	\$ 4,213
Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	50,710
Dep. Acum. Mobiliario y Equipo de Of.	1,105
Dep. Acum. Equipo de Transporte	801
Dep. Acum. Equipo de Computación	142

Registro de la actualización de la depreciación del ejercicio y de la depreciación acumulada al cierre del mismo.

5. Actualización del costo de ventas.

AJUSTE No. 5

Inventarios	\$ 19,068	
Corrección por reexpresión		\$19,068
Registro de la actualización de los inventarios al 31 de diciembre de 1982, (\$ 223,920 - \$ 204,852).		

6. Actualización del costo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1983.

AJUSTE No. 6

Costo de ventas	\$ 123,096	
Corrección por reexpresión		\$ 123,096
Registro del complemento del costo de ventas del ejercicio.		

7. Actualización del capital contable.

Objetivo:

Actualización del capital social, reserva legal y utilidades acumuladas.

El proceso para su determinación, así como los ajustes respectivos son los mismos que se desarrollaron en el caso - práctico No. 1, en los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 respectivamente.

Actualización de la utilidad del ejercicio.

a) Actualización de la utilidad:

	Valores promedio en el año de 1983
Utilidad neta histórica excluyendo costo de ventas y depreciación histórica*	289,429
Costo de ventas actualizado, excluyendo depreciación (Ver punto 1, inciso c)	(382,554)
Depreciación cargada a costos	(25,497)
Depreciación cargada a gastos de administración	(640)
Depreciación cargada a gastos de venta	(917)
Utilidad neta actualizada, excluyendo resultado por posición monetario y pro visión para pérdidas cambiarias.**	<u>(120,177)</u>

	Cifras Históricas
* Utilidad neta	\$ 85,459
Costo de ventas (sin depreciación) \$ 223,460 - \$ 7,192	216,268
Depreciación histórica	7,702
Total	<u>\$ 289,429</u>

** Se excluyen estos conceptos, en virtud de constituir cifras actualizadas al cierre del ejercicio.

b) Determinación del ajuste por la actualización de la utilidad.

Utilidad histórica	\$ 65,459
Incremento en el valor de los inventarios iniciales, (ajuste No. 2)	(43,190)
Incremento en el costo de ventas (complemento ajuste No. 6)	(123,096)
Incremento en la depreciación: (Ver ajuste No. 4)	
Costo de ventas \$ 18,305	
Gastos de administración 398	
Gastos de venta 649	(19,352)
Utilidad neta actualizada, excluyendo resultado por posición monetaria, reflejado en el estado de resultados.	<u>(120,179)</u>
Actualización de la utilidad neta al 31 de diciembre de - 1983, Factor 1.25	(150,224)
Ajuste	<u>\$ (30,045)</u>

* Costo de ventas actualizado al momento de su venta, sin incluir la depreciación del ejercicio, según los datos del problema:	\$ 382,554
Costo de ventas histórico, excluyendo depreciación del ejercicio	216,268
Ajuste al costo de ventas	<u>166,286</u>

Este ajuste ha sido hecho directamente en función de costos de reposición.

AJUSTE No. 12

Corrección por reexpresión	\$ (30,045)
Actualización del capital contable	\$ (30,045)

Reconocimiento que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del capital contable.

Los asientos de ajuste # 7, 8, 9 y 10 corresponden a la provisión para pérdidas cambiarias, actualización del capital social, actualización de los pérdidas acumulados y actualización del resultado acumulado por posición monetaria respectivamente, corresponden a los mismos conceptos y ajustes efectuados en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

8. Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.

Objetivo:

Determinar la magnitud en que la actualización de los conceptos no monetarios a través del método de costos específicos excede a nuestra un déficit en relación con la propia actualización efectuada a través del método de nivel general de precios. Este excedente o deficiente representa en último análisis la medida en que la actualización efectuada por el primero de los procedimientos anteriormente señalados excede o es insuficiente para conservar el poder adquisitivo del capital contable de la empresa-actualización del capital en su acepción financiera.

b) Determinación del ajuste por la actualización de la utilidad.

Utilidad histórica	\$ 65,459
Incremento en el valor de los inventarios iniciales, (ajuste No. 2)	(43,190)
Incremento en el costo de ventas (complemento ajuste No.6)	(123,096)
Incremento en la depreciación (Ver ajuste No. 4)	
Costo de ventas \$ 18,705	
Gastos de administración 398	
Gastos de venta 649	(19,352)
Utilidad neta actualizada, excluyendo resultado por posición monetaria, reflejado en el estado de resultados.	<u>(120,179)</u>
Actualización de la utilidad neta al 31 de diciembre de 1983, Factor 1.25	(150,224)
Ajuste	<u>\$ (30,045)</u>

Costo de ventas actualizado al momento de su venta, sin incluir la depreciación del ejercicio, según los datos del problema:	\$ 382,554
Costo de ventas histórico, excluyendo depreciación del ejercicio	216,268
Ajuste al costo de ventas	<u>166,286</u>

Este ajuste ha sido hecho directamente en función de costos de reposición.

AJUSTE No.12

Corrección por reexpresión	\$ (30,045)
Actualización del capital contable	\$ (30,045)

Reconocimiento que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del capital contable.

Los asientos de ajuste # 7,8,9 y 10 corresponden a la provisión para pérdidas cambiarias, actualización del capital social, actualización de las pérdidas acumuladas y actualización del resultado acumulado por posición monetaria respectivamente, corresponden a los mismos conceptos y ajustes efectuados en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

8. Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.

Objetivo:

Determinar la magnitud en que la actualización de los conceptos no monetarios a través del método de costos específicos excede o muestra un déficit en relación con la propia actualización efectuada a través del método de nivel general de precios. Este excedente o deficiente representa en último análisis la medida en que la actualización efectuada por el primero de los procedimientos anteriormente señalados excede o es insuficiente para conservar el poder adquisitivo del capital contable de la empresa-actualización del capital en su acepción financiera.

Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1983.

- (1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
 (2) Método de actualización de costos específicos.
 (3) Resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado al 31 de diciembre de 1983.

	(1)	(2)	(3)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
				Al 31-12-1982	Aplicable 1983
Inventarios	\$ 18,437	\$ 19,068	\$ 631	\$ 8,810	\$ (8,179)
Edificios y Construc. (neto)	52,750	55,969	3,219	4,010	(791)
Maquinaria y Equipo (neto)	128,677	133,878	4,201	5,871	(1,670)
Mobiliario y Eq. Of. (neto)	3,662	4,512	850	1,249	(399)
Equipo de Transporte (neto)	1,196	2,102	906	1,300	(394)
Equipo de Computación (neto)	324	442	118	384	(266)
Terrenos	17,444	17,932	488	2,225	(1,737)
Ajuste a los resultados del - ejercicio por los actualiza- ciones efectuadas excluyendo resultados por posición mone- taria (ésta y la provisión - para pérdidas cambiarias son iguales en los dos métodos); Incluye además la actualiza- ción de la utilidad del ejerc	a \$ 197,187	b \$ 215,683	\$ 18,496		\$ 18,496
			<u>\$ 28,909</u>	<u>\$ 23,849</u>	<u>\$ 5,060</u>
a. Utilidad Neta	\$ 65,459				
Actualización de la Utilidad Neta (Ver punto 5.4 caso I)	<u>-(131,728)</u>				
	<u>\$ 197,187</u>				
b. Utilidad Neta	\$ 65,459				
Actualización de la Utilidad Neta (Ver punto 7-b caso II)	<u>-(150,224)</u>				
	<u>\$ 215,683</u>				

AJUSTE No. 13

Corrección por reexpresión	\$ 5,060	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
- Inventarios	8,179	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		\$ 13,239
- Activo fijo	\$ 5,257	
- Utilidad del ejercicio	<u>(18,496)</u>	

Registro del resultado por tenencia de activos no monetarios en el ejercicio, en los diferentes conceptos actualizados.

1. Integración de la actualización al cierre del ejercicio que se reexpresa.

Determinación del saldo de la cuenta Corrección por reexpresión, representativo del resultado por posición monetaria ajustado:

Ajuste	CONCEPTO	Importe
3	Activo Fijo	\$ (163,039)
4	Depreciación Acum. y Depre. Ejercicio	39,619
5	Inventarios	(19,068)
6	Costo de venta	(123,096)
8	Capital social	100,440
9	Pérdidas Acumuladas	(17,123)
10	Resultado Arum. por posición monetaria	49,952
12	Pérdida del ejercicio	(30,045)
13,	Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>5,060</u>
	SALDO	\$ (157,300)

Este resultado es igual al obtenido por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios (Ver punto 62)

AJUSTE No. 14

Corrección por reexpresión	\$ 157,300
Resultado monetario del ejercicio	\$ 157,300

Registro del resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio.

Aplicación del resultado por posición monetaria a los resultados del ejercicio y patrimonio:

a. Determinación de los componentes deudores del costo integral de financiamiento.

Intereses	\$ 5,536
Provisión para pérdida en cambios (Ver ajuste No. 7)	<u>12,712</u>
	\$ 18,248

b. Determinación de la parte del resultado favorable por posición monetaria aplicable a los resultados del ejercicio y el patrimonio:

Resultado monetario favorable del ejercicio	\$ 157,300
Resultado monetario operacional	\$ 18,248
Déficit por tenencia de activos no monetarios-Remanente (al patrimonial)	<u>13,239</u> 31,487
	\$ 125,813

Ajuste No. 15

Resultado monetario del ejercicio	\$ 157,300
Resultado monetario operacional	\$ 31,487
Resultado monetario patrimonial	<u>125,813</u>

Aplicación del resultado monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.

Edificios y Construcciones		Maquinaria y Equipo		Mob. y Equipo de Oficina		Equipo de Computación	
1) \$ 28,408		1) \$ 85,053		1) \$ 3,110		1) \$ 1,945	
3) 35,687		3) 114,909		3) 2,842		3) 1,094	
64,095		199,962		5,952		3,039	
Equipo de Computación		Terrenos		Inventarios		Dep. Acumulada Edif. y Const.	
1) \$ 417		1) \$ 9,625		1) \$ 43,190	\$ 43,190 (2)		\$ 1,913 (1)
3) 200		3) 8,307		5) 19,068			6,213 (4)
617		17,932		62,258			8,126
Dep. Acumulada Maq. y Equipo		Dep. Acumulada Mob. Eq. de Of.		Dep. Acumulada Eq. de Transporte		Dep. Acumulada Computación	
	\$ 16,374 (1)		\$ 335 (1)		\$ 136 (1)		\$ 33 (1)
	50,710 (4)		1,105 (4)		801 (4)		142 (4)
	67,084		1,440		937		175
Actualización del Capital Contable		Resultado Acua. Favorable Pos. Mon.		Resultado por Tenencia Activos No Monetarios Utilidad del Ejercicio		Costo de Ventos	
9) \$ 17,123	\$ 67,439 (1)		\$ 61,669 (1)	12) \$(18,496)		2) \$ 43,190	
	100,440 (8)		61,669	(18,486)		4) 18,305	
	49,952 (10)					6) 123,096	
	(30,045)(11)					184,591	
17,123	187,786						
Corrección por Reexpresión		Gastos de Administración		Gastos de Venta		Gastos Financieros	
4) \$ 39,619	\$ 163,039 (3)	4) \$ 398		4) \$ 649		7) \$ 12,712	
8) 100,440	19,068 (5)	398		649		12,712	
10) 49,952	123,096 (6)						
11) (30,045)	17,123 (9)						
12) 5,060							
14) 157,300							
322,326	322,326						
Resultado Monetario Patrimonial		Estimación Pasivo Pérdida Cambiaria		Resultado Monetario del Ejercicio		Resultado Monetario Operacional	
	\$ 125,813 (14)		\$ 12,712 (7)	14) \$ 157,300	\$ 157,300 (13)		\$ 31,487 (14)
	125,813		12,712	157,300	157,300		31,487
Resultado por Tenencia Activos no Monetarios Activo Fijo		Resultado por Tenencia Activos No Monetarios Inventarios					
12) \$ 5,257	\$ 15,039 (1)	12) \$ 8,179	\$ 8,810 (1)				
5,257	15,039	8,179	8,810				

Hoja de trabajo al 31 de diciembre de 1983. (Miles de pesos)

Estado de Situación Financiera	SALDOS HISTÓRICOS	AJUSTES POR REEXPREION		SALDOS REEXPRESAMOS
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
Caja y Bancos	\$ 8,335			\$ 8,335
Inversiones en Valores	30,000			30,000
Cuentas por Cobrar	80,159			80,159
Inventarios	204,852	62,258	43,190	223,920
Depósitos en Garantía	307			307
Terrenos	5,000	17,932		22,932
Edificios y Construcciones	20,000	64,095		84,095
Dep. Acum. Edif. y Const.	(2,417)		8,126	(10,543)
Maquinaria y Equipo	55,097	199,962		255,059
Dep. Acum. Maq. y Equipo	(17,219)		67,084	(84,303)
Mobiliario y Equipo de Of.	2,300	5,952		8,252
Dep. Acum. Mob. y Eq. Of.	(443)		1,440	(1,883)
Equipo de Transporte	1,700	3,039		4,739
Dep. Acum. Eq. Transporte	(418)		937	(1,355)
Equipo de Computación	533	817		1,350
Dep. Acum. Eq. Computación	(133)		175	(308)
TOTAL DE ACTIVO	\$ 390,798	\$ 353,855	\$ 120,952	\$ 623,701
PASIVO Y CAPITAL				
Proveedores	\$ 26,381			\$ 26,381
Acreedores	25,837			25,837
Impuestos por Pagar	23,463			23,463
Maquilas por Pagar	15,434			15,434
Provisiones por Pagar	8,146			8,146
Documentos por Pagar	190,657			190,657
Capital Social	50,000			50,000
Pérdidas Acumuladas	(14,579)			(14,579)
Utilidad del Ejercicio	65,459	\$ 199,350	\$ 31,487	(101,404)
Resul. Acum. Pos. Monet.			61,669	61,669
Actualiz. del Capital Contable		17,123	187,786	170,663
Resul. Monetario Patrimonial			125,813	125,813
Estim. de Pasivo Pérd. Comb.			12,712	12,712
Resultado por Tenencia Activos-				
No monetarios				
- Activos Fijos		5,257	15,039	9,782
- Inventarios		8,179	6,810	631
- Utilidad del Ejercicio		(18,496)		18,496
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 390,798	\$ 210,413	\$ 443,316	\$ 623,701

<u>Estado de Resultados</u>	SALDOS HISTORICOS		AJUSTES POR REEXPRESION		SALDOS REEXPRESADOS
			DEBE	HABER	
Ingresos Netos:					
- Manta	\$ 261,137				\$ 261,137
- Bromante	81,753				81,753
- Sábanas	40,877				40,877
	<u>383,767</u>				<u>383,767</u>
Costo de Ventas:					
- Manta	148,344	\$ 122,541			270,885
- Bromante	50,151	41,428			91,579
- Sábanas	24,985	20,622			45,587
	<u>223,480</u>	<u>184,591</u>			<u>409,051</u>
Utilidad Bruta	160,307				(24,284)
Gastos de Operación:					
- Administración	14,281	398			14,679
- Venta	15,903	649			16,552
	<u>30,184</u>	<u>1,047</u>			<u>31,231</u>
Gastos Financieros:					
- Intereses	5,536	12,712			18,248
- Pérdidas Cambiarias					
Resultado Monetario - Operacional				\$ 31,487	(31,487)
Otros Gastos y Productos (neto)	6,331				6,331
Utilidad Antes de ISR y PTU	<u>130,918</u>				<u>(35,945)</u>
Provisiones para ISR	54,986				54,986
Provisiones para PTU	10,473				10,473
UTILIDAD NETA	<u>\$ 65,459</u>	<u>\$ 198,350</u>	<u>\$ 31,487</u>		<u>\$ (101,404)</u>

CAPITULO V : REPERCUSION DE LA REEXPRESION EN EL DICTAMEN DEL AUDITOR

CAPITULO V : REPERCUSION DE LA REEXPRESION EN EL DICTAMEN DEL AUDITOR

Toda sociedad mercantil, que lleve a cabo la reexpresión de su información financiera mediante la aplicación de cualquiera de los dos métodos, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., deberá de revelar el efecto originado por la reexpresión, en una nota complementaria a los estados financieros ; debido a que el auditor emite su opinión sobre éstos, consecuentemente, deberá de emitir también, su opinión sobre la nota que aparezca en ellos.

Como efecto de llevar a cabo una nueva revisión de auditoría, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del I.M.C.P., emitió el boletín G-07, "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", que tiene como objeto establecer los procedimientos de auditoría que se consideran adecuados para comprobar si las cifras actualizadas que se presentan en la información financiera muestran los efectos más sobresalientes de la inflación, han sido correctamente determinadas, y reveladas, con apego a los métodos que establece el boletín B-7, que como ya sabemos ha sido derogado y en sustitución de éste se emitió el boletín B-10 por el mismo organismo.

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del I.M.C.P., emitió el Boletín G-07 denominado "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el cual advierte que su vigencia se limitaría hasta en tanto el Boletín B-7 no fuera modificado; a la fecha el boletín referido G-07, no ha sido modificado para ser aplicado al boletín B-10, por tal motivo algunos de los procedimientos contemplados en él pueden ser utilizados como guía en la auditoría de la reexpresión de la información financiera, en cuanto la Comisión de Normas y procedimientos de Auditoría emite o actualiza el boletín mencionado.

Los objetivos del boletín G-07, son los siguientes:

- 1.- Comprobar la correcta aplicación del método de ajuste seleccionado, - mediante la verificación de los lineamientos del boletín B-10 (Antes B-7).
- 2.- Cerciorarse de que la reexpresión se efectúa en los rubros importantes de la información financiera y que los métodos seleccionados sean congruentes e integrales.
- 3.- Verificar la consistencia de los métodos aplicados, a fin de que el - usuario de la información pueda hacer comparaciones de datos de diferentes fechas y períodos.
- 4.- Comprobar la adecuada presentación de la información financiera, es - decir, verificar que se cumpla con el principio de revelación sufi- - ciente.

El estudio y evaluación de la efectividad del control interno deberá diri girse principalmente a los siguientes aspectos:

Obtener evidencia de que existe la autorización para reexpresar la infor- mación financiera.

Verificar la existencia de registros y sistemas de captación de datos ne- cesarios para efectuar la reexpresión de la información.

Verificar que exista en la entidad personal debidamente capacitado para - la reexpresión de las cifras.

Cerciorarse que haya una adecuada supervisión durante el proceso de reex- presión.

Verificar cálculos en todas las cifras reexpresadas.

Verificar que exista la documentación comprobatoria de las cifras reexpre- sadas.

Procedimientos de auditoría cuando se aplica el método de ajuste por cam- bios en el nivel general de precios.

Inventario y Activo Fijo.- verificar la antigüedad de saldos al valor his- tórico original, así como la correcta aplicación de los índices.

Tratándose de inventarios, las cifras reexpresadas no deberán exceder al valor de realización de los mismos o sea el "valor que obtiene del precio

normal de venta, menos gastos directos de venta, tales como: impuestos, regalías, comisiones, etc." según lo estipula el boletín C-4 de inventarios - de los principios de contabilidad expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., se debe verificar que fueron reexpresados los saldos iniciales del ejercicio.

Se debe verificar que se hayan contabilizado las fluctuaciones cambiarias.

Capital Contable.- "Comprobar el análisis, el saldo de capital social al -- principio del ejercicio, por fechas de aportación, así como el de las utilidades acumuladas o capitalizadas de acuerdo a las fechas en que fueron obtenidas". Esto quiere decir que se descompone el capital social y las utilidades retenidas según el año en que se hayan hecho las aportaciones y generado las utilidades, tomando como fuente de información los registros contables, escrituras, actas, o la información financiera.

Comprobar que el índice general de precios al consumidor fué aplicado correctamente, observándose el índice correspondiente a la fecha de aportación de capital o la obtención de utilidades.

Comprobar que a los saldos iniciales del primer período en que se reexpresa la información financiera, se le haya aplicado correctamente el Índice Nacional de Precios al consumidor, además a los movimientos del ejercicio y subsecuentes.

Comprobar que se haya determinado la correcta utilidad o pérdida neta acumulada por posición monetaria; si fuera pérdida ésta se haya disminuido de -- las utilidades acumuladas iniciales actualizadas.

Cuando las cifras reexpresadas del capital contable, al principio del ejercicio, sean inferiores a las cifras de inventarios, activos y fijos y su depreciación acumulada, se generará la "ganancia acumulada por posición monetaria". En caso contrario se produce una pérdida. Si ésta pérdida excede a las utilidades acumuladas, la diferencia representa un déficit.

Costo de ventas.- Verificar que se haya aplicado el índice nacional de precios al consumidor al inventario inicial y final, el cual puede hacerse -- por períodos mensuales y anuales. Verificar también que se hayan registrado correctamente las fluctuaciones cambiarias.

Depreciación acumulada.- Comprobar que el cargo a gastos por éste concepto, haya sido de acuerdo al costo del activo fijo reexpresado. Verificar también, que se reflejen en los resultados o en los activos, los efectos relevantes que deriven de los cambios en la paridad de la moneda, acumulando o deduciendo a la suma de los ajustes a inventarios, activo fijo y su depreciación, costo de ventas y la depreciación del ejercicio, reexpresados con base en el Índice Nacional de Precios al consumidor.

Depreciación del Ejercicio.- Comprobar que el cálculo de la depreciación del período corresponda a los activos fijos reexpresados y que en los registros contables se pueda identificar claramente los importes de la depreciación sobre costos de adquisición y sobre el valor reexpresado.

Además, verificar que la utilidad inicial y la acumulada por posición monetaria, sean correctas y de acuerdo a los índices adecuados, comprobando que se hayan incluido todos los ajustes contra la cuenta de "Utilidad o pérdida por posición monetaria", y que el resultado por posición monetaria se presente en el capital contable, con objeto de cumplir con el principio de revelación suficiente.

Procedimientos de auditoría cuando se aplica el método de actualización de costos específicos.

Inventarios.- Verificar que se hayan reexpresado los valores de los saldos iniciales, mediante la aplicación de los procedimientos mencionados anteriormente.

Cuando el inventario final se valúe mediante el método de primeras entradas - primeras salidas, aplicar los procedimientos de auditoría relativos a valuación descritos en el boletín G-04 de la Comisión de Procedimientos de Auditoría, el cual establece que el auditor debe cerciorarse que tanto el sistema y el método de valuación utilizados sean los adecuados, además que sean aplicados en forma consistente, y que los costos no excedan al valor de mercado.

Cuando el inventario final se valúe al precio de la última compra, se debe revisar la documentación comprobatoria, a fin de verificar la correcta valuación.

Los índices utilizados en la reexpresión del inventario final, deberán ser precisamente los que corresponden a la rama industrial de la empresa en cuestión, publicados por el Banco de México, comprobando que las cifras de los inventarios y reexpresados no excedan del valor de realización de los mismos.

Tratándose de la valuación de inventarios a costo estándar, revisar que éste sea representativo del costo de reposición al cierre del período, mediante el examen de la documentación comprobatoria.

Verificar que se hayan reexpresado los elementos del costo, revisando que los materiales se hayan valuado a precios de la última compra o bien que se les haya aplicado el índice específico de la industria que se traté. En cuanto a la mano de obra, revisar que sea calculada con base a los tabuladores vigentes a la fecha.

Respecto a los gastos indirectos, verificar que los bienes y servicios se hayan considerado a precios de la última compra, los sueldos y salarios con base en los tabuladores vigentes, y la depreciación calculada sobre los valores de activos fijos reexpresados.

Activo Fijo..- Verificar en los casos de reexpresión del activo fijo mediante avalúo, que el perito valuador sea independiente con capacidad técnica, así como que esté registrado ante las autoridades competentes, que el informe que emite el perito valuador, proporcione el valor de reposición del activo fijo, así como la vida útil y su valor de desecho.

Trabajo desarrollado para lo cual debe examinar el informe del perito así como una síntesis de los métodos aplicados y el trabajo efectuado.

En cuanto al cálculo técnico de la revaluación, verificar que el costo de los activos fijos y la depreciación acumulada, se reexpresen mediante la asignación de valores específicos a cada uno de los bienes y no en forma general, comparando los registros contables del activo fijo a su costo de adquisición contra la relación detallada del avalúo, con el fin de determinar si los bienes revaluados corresponden al activo fijo ya que se puede omitir algún bien o incorporar alguno que no forma parte del activo fijo.

En el caso de bienes con características similares, se debe verificar si la revaluación se hizo con el mismo criterio, examinando para ello el informe del perito valuador y en su defecto solicitar un informe al respecto.

Tratándose de la depreciación acumulada de acuerdo al avalúo, que sea razonable de manera que el valor neto del activo fijo sea el adecuado.

En cuanto a la antigüedad de un avalúo para efectos de reexpresión de valores, el auditor deberá verificar que se realice por lo menos cada cinco años, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es necesario que se puedan identificar con claridad, los costos de adquisición y los valores revaluados, para lo cual el auditor debe comprobar que el registro contable de las cifras revaluadas, se encuentre separado de las cifras históricas, con objeto de poder revelar en la información financiera los valores históricos y los revaluados.

También deberá comprobarse que la antigüedad de los bienes es correcta y el índice aplicado corresponda a la misma, de acuerdo a la rama industrial de que se trate.

Es necesario que el auditor verifique que se hayan reexpresado los saldos iniciales de activo fijo y su depreciación acumulada y que la utilidad -- inicial por actualización de activos fijos es correcta.

Capital Contable.- Revisar que se reexpresaron los saldos iniciales, verificando la antigüedad de las aportaciones y las utilidades retenidas, además, que se hayan aplicado los índices correctos.

Costo de Ventas.- Tratándose del método UEPS, aplicar los procedimientos necesarios para la reexpresión, verificando la aplicación de los mismos - especificados, en los boletines siguientes:

BOLETIN G-04

Observación de toma de inventarios.

Pruebas físicas

Revisión del corte de inventarios

Comprobación de existencias de terceros en la empresa
 Observación y pruebas físicas de inventarios rotativos
 Observación y pruebas físicas de la toma de inventarios
 Procedimientos aplicables al caso de contratación extemporánea
 Comprobación de la corrección aritmética de inventarios
 Examen de costos unitarios
 Sistema y método de valuación
 Realización de las existencias

BOLETIN G-11

Comprobar que los embarques fueron recibidos por los clientes y facturados oportunamente

Verificar facturas y documentos que las ventas y su costo, los cálculos aritméticos, precios unitarios, bonificaciones, progresividad numérica -- contabilización.

Pruebas de ventas, costo y margen de utilidad

Revisión de costo de ventas

Verificación de impuestos causados

Comparación de cifras contra presupuestos y comprobar explicación de variaciones

Coordinar estos procedimientos con los costos de inventario y cuentas por cobrar

Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros

Cuando se utilice el sistema de costos estándar, se debe comprobar que -- los estándares representan valores actuales al momento de las ventas, -- efectuando para ello las siguientes pruebas:

- Verificar que los materiales se hayan valuado al costo de la última compra o que se haya reexpresado con base en índices específicos de la rama industrial a que corresponde
- La mano de obra deberá calcularse de acuerdo a los tabuladores vigentes
- La depreciación deberá estar calculada sobre los activos fijos reexpresados

- Los valores de bienes y servicios deberán considerarse al precio de la última compra.

Cuando se utilicen costos de reposición, debe verificarse que los valores reexpresados corresponden realmente al costo de reposición específico de cada artículo, revisando la documentación comprobatoria.

Depreciación.- Verificar que los cargos o resultados por concepto de depreciación del ejercicio, se realicen con base en el importe del avalúo, asegurándose que la depreciación corresponde a la vida probable estimada, previa deducción del valor de desecho estimado.

En el caso de que la reexpresión del activo fijo se haya hecho con índices específicos, el auditor verificará que el índice aplicado sea el correcto y el cargo a resultados también lo sea.

Otros procedimientos.- Comprobar que se hayan clasificado adecuadamente las partidas monetarias, así como la representatividad de los promedios obtenidos para la determinación de la posición monetaria durante el ejercicio, la cual debe estar reflejada adecuadamente en la información adicional, en la cuenta de utilidad acumulada por posición monetaria, si fuera pérdida, ésta se deducirá de la utilidad acumulada por posición monetaria y en caso de exceder a esta última, la diferencia se debe presentar como un déficit.

Verificar que en el caso de que existan diferencias cambiarias significativas, se hayan traspasado al "Superávit por retención de activos no monetarios".

También deberá asegurarse que se hayan reexpresado, el saldo inicial de la ganancia acumulada por posición monetaria, así como el superávit por retención de activos no monetarios y que se hayan aplicado los índices adecuados.

La comisión de normas y procedimientos de auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emitió el boletín H-11 cuyo objetivo es, definir la actitud que el auditor debe asumir al emitir su dictamen, ante las diversas situaciones que puedan encontrarse en la empresa, en relación --

con la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

Las situaciones que puede encontrar el auditor, al rendir su dictamen, -- son las siguientes:

- 1.- Empresas que cumplan con el principio de contabilidad establecido en el boletín B-10 reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Quando las empresas cumplan con éste principio, el auditor no deberá hacer mención de la información complementaria en que se revelan los efectos de la inflación, y que los estados financieros ~~anexos~~ presentados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.

El auditor, previamente a la emisión de su dictamen deberá llevar a cabo los procedimientos de auditoría para la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera según el boletín G-7, verificando además que los efectos mencionados, se presenten en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

Quando el auditor requiera expresar una salvedad, opinión negativa o abstención de opinión sobre los estados financieros expresados con base en el valor histórico original, y su efecto trascienda a la información complementaria y hasta donde sea posible, revelar los efectos cuantificados.

- 2.- Empresas, que omitan revelar los efectos de la inflación en su información financiera.

En este caso el auditor deberá expresar una salvedad en su dictamen -- puesto que los estados financieros se apartan de los principios de -- contabilidad.

La salvedad podrá presentarse en los siguientes términos:

"En mi opinión, con base en el examen que practiqué y ~~excepcionalmente~~ porque no se revelan los efectos de la inflación en la información financiera, que se menciona en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan presentan la posición financiera de la compañía X, -- S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones --

por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 19XX, no revelan los efectos de la inflación en la información financiera.

De acuerdo con principios de contabilidad, dicha información debe presentarse como información complementaria para interpretar adecuadamente los estados financieros básicos".

Otro modelo de dictamen con salvedad es el siguiente:

"He examinado el estado de situación financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el estado de resultados por ejercicio -- que terminó en esa fecha. Mi examen lo efectué de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias. Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 19XX, no revelan los efectos de la inflación financiera.

De acuerdo con principios de contabilidad, dicha información debe presentarse como información complementaria para interpretar adecuadamente los estados financieros básicos.

En mi opinión, excepto porque no se revelan los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan la posición financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron bases consistentes con las del año anterior".

3.- Empresas que revelen parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera.

En este caso, el auditor deberá expresar una salvedad, como se ejempli

fica a continuación:

"He examinado el estado de posición financiera de la compañía X, S.A. y el estado de resultados y utilidades acumuladas que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias. Los estados financieros básicos revelan los efectos de la inflación en inmuebles, maquinaria, equipo y depreciación acumulada. Sin embargo, los principios de contabilidad requieren que también revelen como información complementaria, los efectos de la inflación en inventarios en el costo de ventas y en el capital contable, información que ha sido omitida.

En mi opinión, excepto porque la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera se ha efectuado en forma parcial, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros que se adjuntan, presentan la posición financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y fueron aplicados sobre bases consistentes, en relación al ejercicio anterior.

Se presenta a continuación otro modelo de salvedad, en el caso de revelación parcial de los efectos inflacionarios.

"En mi opinión, con base en el examen que practiqué y excepto porque la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera sólo se ha efectuado en forma parcial, según se explica en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan presentan la posición financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

La información financiera revela los efectos de la inflación en los activos fijos y la depreciación acumulada, habiendo omitido revelar

los efectos de la inflación en los inventarios, costo de ventas, depreciación del ejercicio y capital contable, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados".

Uno de los casos más frecuentes de revelación parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, es el de la incorporación de revaluaciones de activo fijo, práctica aceptada desde hace varios años.

- 4.- Empresas que se aparten de los procedimientos recomendados por el boletín B-10 (anterior B-7) para la determinación o revelación de los efectos de la inflación en la información financiera que proporcione al auditor los elementos de juicio necesarios para expresar su opinión, o que existan limitaciones al examen practicado.

En estos casos el auditor deberá expresar una salvedad cuantificando el efecto de las desviaciones, si procede, la salvedad se expresará en los siguientes términos:

"En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan la posición financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, a excepción de que en cuanto a la aplicación consiste de principios de contabilidad, hubo una desviación en los procedimientos para la revelación de los efectos de la información adicional que muestra en la nota X".

Otra forma de expresar esta salvedad es la siguiente:

"En mi opinión basada en el examen que practiqué y excepto por los efectos que pudiera tener la limitación a que se hace referencia en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la empresa, presentan la situación financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha.

La empresa no proporcionó la totalidad de los cálculos para revelar los efectos de la inflación en la información financiera, relativos a inventarios y no pude satisfacerme por otros medios de la corrección de dichos efectos, cuyo importe asciende al 31 de diciembre de

19XX.

- 5.- Empresas que cambian el método de actualización de un ejercicio a -- otro.

Cuando la empresa hubiera actualizado sus estados financieros, tomando como base el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o por el método de costos específicos, deberá aplicarlos consistentemente de un período a otro, ya que de no hacerlo así, será motivo de salvedad en el dictámen del auditor. En este caso el auditor debe mencionar, de ser posible, los efectos cuantificados del cambio efectuado.

La salvedad se expresará así:

"En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan la posición financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, a excepción de que en cuanto a la aplicación consistente de principios de contabilidad, hubo un cambio en la determinación de la información financiera adicional que se muestra en la nota X".

También se puede expresar la salvedad en los siguientes términos:

"He examinado el estado de posición financiera de la compañía X, -- S.A., al 31 de diciembre de 19XX y el estado de resultados y de utilidades acumuladas que le son relativos por el año que terminó en -- esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas -- de los registros de contabilidad y los demás procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias".

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan la posición financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de -- 19XX y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente -- aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior, excepto por el cambio en el método para determinar la información financiera adicional que se muestra en la nota X.

La aplicación de los métodos de ajuste para revelar los efectos inflacionarios en la información financiera, sólo se ha llevado a la práctica por una minoría de empresas, entre las cuales se encuentran las de gran magnitud, ya que cuentan con personal capacitado para realizar este estudio.

En cambio las empresas medianas y pequeñas en su mayoría carecen de una organización adecuada, que toma con indiferencia la revelación de los efectos de la inflación en su información financiera. Esto ha traído como consecuencia que el Auditor Externo emita frecuentemente su dictamen con salvedad por incumplimiento de los principios de contabilidad relativos a la revelación de los efectos inflacionarios.

La indiferencia para cumplir con estos principios de contabilidad se debe al desconocimiento en la aplicación de los métodos de ajuste, poco interés para interpretar las cifras reexpresadas y porque la reexpresión de estados financieros no opera para fines fiscales. A esto se debe que las empresas medianas y pequeñas tomen con indiferencia la salvedad por no revelar los efectos inflacionarios.

Finalmente, es importante señalar que como el Boletín B-10 tiene vigencia obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1984, es muy probable que antes de esa fecha la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del I.M.C.P., lleve a cabo las adecuaciones necesarias en los boletines G-07 y H-11, a fin de que los enunciados de ambos boletines sean acordes con los pronunciamientos del B-10.

CAPITULO VI : RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION

CAPITULO VI : RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION

La inflación, fenómeno actual que no sólo ha afectado la información financiera para la toma de decisiones, sino que también ha provocado distorsiones fiscales sobre las empresas, debido a que la utilidad tomada como base para pagar los impuestos es una utilidad ficticia, distorsionada -- por no tomar en cuenta los efectos de la inflación, provocando grandes problemas, como la descapitalización de las empresas.

Las soluciones que se han dado en otros países son diferentes, casos como los de Chile y Brasil, en los que la reexpresión de la información financiera para efectos contables es la base para el cálculo de impuestos, en tanto que otros han ignorado la existencia de la inflación. En México se ha adoptado un criterio intermedio, es decir, a partir del año de -- 1979 se decidió establecer medidas que atenuaran los efectos negativos de la inflación, sin anularlos totalmente, con el aparente criterio de -- mantener un cierto malestar que animara a combatir sus causas reales, o sea, se adoptó la postura de dar reconocimiento parcial al problema. Seguramente se seguirán haciendo cambios paulatinos para que las medidas -- contra la inflación sean las adecuadas y esto ya lo hemos podido apreciar, en virtud de las adecuaciones anuales que a partir de 1979 se vienen haciendo a las disposiciones relativas.

Como mencioné anteriormente, uno de los problemas principales es el no -- dar efecto fiscal a las revaluaciones de activos fijos, y como una respuesta a partir de 1979, se estableció una deducción adicional en el artículo 20-A de la L.I.S.R., que permitía la deducción para fines del impuesto sobre la renta, por tal motivo se propuso un mecanismo que corrigiera las deducciones por depreciación ya que estas estaban en base al -- costo fiscal, es decir, estaban alejadas de la realidad. A partir de -- 1981 se introdujo en la L.I.S.R., en su Art. 18 el procedimiento para --

ajustar el monto original de la inversión, para determinar la ganancia - por enajenación de terrenos, construcciones, partes sociales, acciones - nominativas, y acciones al portador que se coloquen entre el gran público inversionista, el cual consiste en tomar en cuenta el efecto de la inflación, actualizando el costo de adquisición de esos bienes. Además, -- dentro del mismo Art. 18 tratándose de enajenación de acciones, se permi mitía sumar o restar el ajuste a las utilidades o pérdidas obtenidas. En el Art. 19 de la misma ley se limitaba éste ajuste, cuando se trataba de sociedades controladoras e inmobiliarias, estas disposiciones son reformadas a partir del 1º de enero de 1982 y hasta 1984 dicen lo siguiente:

El ajuste del Art. 18 de la L.I.S.R., considera el efecto de la inflación en el momento original de la inversión, para determinar la ganancia en enajenación de los bienes que son susceptibles de ajuste. Tales como:

- Terrenos
- Construcciones
- Partes sociales
- Certificados de aportación
- Patrimonial emitidas por las sociedades nacionales de crédito
- Acciones nominativas
- Acciones al portador que se coloquen entre el gran público inversionista.

Cualquier sociedad mercantil puede aplicar este ajuste inclusive las que tengan bases especiales de tributación. Este ajuste se determina multiplicando el monto original de la inversión (en construcciones el saldo - por depreciar) por el factor de ajuste que determine anualmente el Congreso de la Unión, según los años transcurridos entre la fecha de adquisición y el de la enajenación.

Ejemplos:

Enajenación de terrenos:

La Cía. "X" que no es controlada, enajena un terreno

Valor de la enajenación en marzo 81	\$ 10'000,000.-
Valor de adquisición en febrero de 1975	1'000,000.-
Antigüedad	Más de 6 años
Factor de ajuste (ver tabla de ajuste)	7.96

Solución:

Valor de enajenación	\$ 10'000,000.-
Menos monto original de la inversión ajustada	
\$ 1'000,000.- X 7.96 =	<u>7'960,000.-</u>
Ganancia Acumulable	<u>\$ 2'040,000.-</u>

Enajenación de construcciones:

En 1978 se construyó un edificio en ese mismo terreno con un costo de - -
 \$ 7'000,000.-, el cual se enajena en mayo 81, con un valor de \$30'000,000.-
 la antigüedad es de más de tres años, por lo que el factor de ajuste es -
 4.40

Costo de la construcción	\$ 7'000,000.-
Menos depreciación acumulada de 1978 a 1980	
3% X 3 = 9%	
de 1981 <u>5%</u>	
<u>14%</u>	
14% X 7'000,000.-	<u>980,000.-</u>
Saldo por redimir	<u>6'020,000.-</u>

Monto original de la inversión ajustada (6'020,000.- X 4.40)	26'488,000.-
---	--------------

Determinación de la ganancia:

Valor de la enajenación	\$ 30'000,000.-
Menos monto original de la inversión ajustada	<u>26'488,000.-</u>
Ganancia acumulable	<u>3'512,000.-</u>

El ajuste adicional del Art. 19 en la enajenación de acciones, partes sociales o certificados de aportación patrimonial, consiste en ajustar en los mismos términos en que se ajustó el monto original de la inversión según el Art. 18, las utilidades por acción obtenidas, las pérdidas por acción obtenidas y las utilidades por acción distribuidas a partir del 1° -

de enero de 1975.

Sumar al monto original de la inversión de las acciones, las utilidades - por acción obtenidas ajustadas según el Art. 13, restar las pérdidas por acción obtenidas a partir del 1º de enero de 1975, ajustadas en los mismos términos correspondientes también a los años transcurridos entre la fecha en que fueron cobradas y la fecha de enajenación de la acción.

Estos ajustes son derivados de que se considera que las utilidades o pérdidas influyan en el valor de enajenación de dichas acciones y las cuales estarán a disposición del adquirente de las acciones.

El procedimiento que señala el Art. 19, para obtener la utilidad que debe ajustarse por cada acción, es el siguiente:

Utilidad Fiscal		\$ _____
Menos:		
Deducción adicional Art. 51	\$ _____	
Imp. S/la renta	\$ _____	
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	\$ _____	\$ _____
Utilidad base para el ajuste del Art. 19.		\$ =====

El procedimiento que señala el Art. 19, para obtener las pérdidas que deben ajustarse por cada acción, es el siguiente:

Ingresos acumulables		\$ _____
Menos:		
Deducciones adicionales (incluyendo la deducción adicional del Art. 51)		\$ _____
Pérdida base para el ajuste del Art. 19		\$ =====

Las utilidades distribuidas son aquellas que obtenga el socio o accionista en efectivo, en acciones o cualquier otro bien, incluso las que deriven de superávit por evaluación de activos; En el caso de utilidades distribuidas en acciones provenientes de capitalizaciones, que sean de las que se colocan entre el gran público inversionista, se considerará como valor antes -

de los ajustes, el valor de mercado. Se aclara que el valor que se debe tomar en cuenta como monto original de la inversión antes de los ajustes en el caso de acciones emitidas por capitalización, será el valor nominal de las acciones.

La enajenación de acciones debe cubrir una serie de requisitos, mismos -- que se encuentran establecidos en el Art. 66-B del Reglamento de la Ley - del Impuesto Sobre la Renta.

Ejemplo:

Determinación de la ganancia por enajenación de acciones.

Datos

1.- En enero de 1978 la Cía. "X", S.A., adquiere 10,000 acciones con valor nominal de \$ 200.- c/u = \$ 2'000,000.- que representa el 20% de la sociedad emisora.

2.- En enero de 1982 se enajenan en \$ 10'000,000 (antigüedad 4 años)

3.- Los resultados de la sociedad emisora por acción son:

1978	\$	(15.-)	Pérdida por acción según Art. 19 L.I.S.R.
1979		30.-	Utilidad por acción según Art.19 L.I.S.R.
1980		35.-	" " " " "
1981		50.-	" " " " "

4.- En junio de 1980 se cobran dividendos de \$ 25.- por acción

Solución

Ajuste del Art. 12 de acuerdo con la tabla de factores publicada por el - Congreso de la Unión para 1984, \$ 2'000,000.- x 4.40 = \$ 8'000,000.- ajuste del artículo 19.

1.- Se suman las utilidades ajustadas en los términos del Art. 13.

Ejercicio	Utilidad (Pérdida) Por acción	Número Acciones	Factor Ajuste	Importe Ajustado
1979	30.- X	10,000X	3.42	1'026,000
1980	35.- X	10,000X	1.80	630,000
1981	50.- X	10,000X	1.00	500,000
				<u>2'156,000</u>

2.- Se restan las
pérdidas en los
términos del -

Art. 18	1978	15.- X	10,000X	4.40	660,000
---------	------	--------	---------	------	---------

3.- Se restan las utilidades
distribuidas ajustadas
en los términos del

Art. 18		25.- X	10,000X	1.80	<u>4'500,000</u>
					10'460,000

Ajustes según Art. 19

Determinación de la ganancia:

Valor de enajenación				10'000,000
----------------------	--	--	--	------------

Monto original inversión ajustada según Art. 18		8'800,000.-		
--	--	-------------	--	--

Más, Ajuste según Art. 19		<u>1'046,000.-</u>		<u>9'846,000</u>
---------------------------	--	--------------------	--	------------------

Ganancia acumulable

\$ 154,000

Ajuste de la enajenación de acciones cuando se capitaliza el superávit --
por revaluación.

Como se aprecia en el ejemplo anterior, el ajuste del Art. 18 de la L.I.S.R. resulta positivo, pues aumenta el costo de adquisición no así el ajuste del Art. 19, ya que implica restar pérdidas, o en su caso utilidades distribuidas y es precisamente en este último caso que según el concepto que da el mismo Art. 19, se considera que son utilidades distribuidas las que obtenga

el socio o accionista "inclusive las que deriven de superávit por revaluación de activos" consecuentemente si excede a los ajustes de las utilidades o pérdidas obtenidas, el excedente formará parte de la ganancia acumulable derivada de la enajenación de las acciones, y por tanto gravada, según se determina en la Fracción II del Art. 19, con estas aclaraciones se confirma que el superávit por revaluación queda gravado cuando se capitaliza.

Para facilitar los cálculos del ajuste del costo comprobado de adquisición, presento a continuación la Tabla correspondiente a 1984.

Cuando la Ley del Impuesto sobre la Renta autorice el ajuste del costo -- comprobado de adquisición y en su caso el importe de las inversiones hechas en construcciones, mejoras y ampliaciones en inmuebles, así como para los efectos del artículo 4°. de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y 6°. de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se aplicará la siguiente:

TABLA DE AJUSTE

Cuando el tiempo transcurrido sea:

El factor
correspondiente
será:

Hasta 1 año	1.00
Más de 1 año hasta 2 años	1.80
Más de 2 años hasta 3 años	3.42
Más de 3 años hasta 4 años	4.40
Más de 4 años hasta 5 años	5.71
Más de 5 años hasta 6 años	6.86
Más de 6 años hasta 7 años	7.96
Más de 7 años hasta 8 años	9.61
Más de 8 años hasta 9 años	12.23
Más de 9 años hasta 10 años	13.61
Más de 10 años hasta 11 años	16.41
Más de 11 años hasta 12 años	19.93
Más de 12 años hasta 13 años	21.04
Más de 13 años hasta 14 años	22.08
Más de 14 años hasta 15 años	23.10
Más de 15 años hasta 16 años	24.53
Más de 16 años hasta 17 años	25.16
Más de 17 años hasta 18 años	25.90
Más de 18 años hasta 19 años	27.20
Más de 19 años hasta 20 años	27.89
Más de 20 años hasta 21 años	29.62
Más de 21 años hasta 22 años	30.84
Más de 22 años hasta 23 años	31.91
Más de 23 años hasta 24 años	33.31
Más de 24 años hasta 25 años	34.95
Más de 25 años hasta 26 años	36.76
Más de 26 años hasta 27 años	38.96
Más de 27 años hasta 28 años	41.98
Más de 28 años hasta 29 años	45.29
Más de 29 años hasta 30 años	50.60
Más de 30 años hasta 31 años	56.14
Más de 31 años hasta 32 años	56.35
Más de 32 años hasta 33 años	61.52
Más de 33 años hasta 34 años	72.58
Más de 34 años hasta 35 años	75.25
Más de 35 años hasta 36 años	76.98
Más de 36 años hasta 37 años	77.28
Más de 37 años hasta 38 años	83.42
Más de 38 años hasta 39 años	110.03
Más de 39 años hasta 40 años	114.55
Más de 40 años hasta 41 años	157.60
Más de 41 años hasta 42 años	183.73
Más de 42 años hasta 43 años	200.44
Más de 43 años hasta 44 años	201.82
Más de 44 años hasta 45 años	212.17
Más de 45 años hasta 46 años	217.05
Más de 46 años hasta 47 años	227.89
Más de 47 años hasta 48 años	284.65
Más de 48 años hasta 49 años	313.46
Más de 49 años en adelante	321.48

Deducción adicional del Art. 51 de la L.I.S.R.

Como una medida para contrarrestar los efectos que la inflación estaba provocando en los impuestos a las sociedades mercantiles a partir del año de 1979, se estableció en el Art. 20-A de la L.I.S.R., una deducción adicional aplicable a la utilidad fiscal de las sociedades mercantiles, cuya fórmula consistía en ajustar la depreciación del ejercicio y el importe de sus activos financieros en moneda nacional de acuerdo con factores de inflación, siempre y cuando la suma de éstos conceptos excediera del monto de sus pasivos, ambos ajustados por la inflación daría la referida deducción.

Durante el mismo año de aplicación, pocas empresas tuvieron derecho a la deducción, debido a las limitaciones que presentaba, principalmente en relación con los activos financieros, pues dentro de estos no se debían de incluir las cuentas por cobrar ni los documentos por cobrar a plazo menor de un año; se consideraban los depósitos en instituciones de crédito, las inversiones en títulos de crédito distintos de las acciones y los certificados de participación no amortizables.

Esta limitación se eliminó por la L.I.S.R., que entro en vigor a partir del 1º de enero de 1981, en el Art. 51, inclusive se dió opción para que estas mismas bases se aplicaran para el ejercicio de 1980. A partir de que entro en vigor esta deducción adicional del Art. 51, ha sufrido una serie de cambios hasta llegar a la L.I.S.R. de 1984, la cual dice lo siguiente: Los contribuyentes podrán deducir la utilidad fiscal, o en su caso, incrementar la pérdida fiscal correspondiente a ejercicios fiscales, la cantidad que resulte conforme al siguiente procedimiento.

Fracción I, Depreciación ajustada:

La deducción del ejercicio de inversiones (depreciación). Lo que pretende es ajustar la depreciación del ejercicio, tomando como base las fechas en que se adquirieron los diferentes bienes que son objeto de depreciación. Se aclara que se aumentaron los años afectados hasta el 31 de diciembre de 1972, el cual es tomado como punto de partida, por lo que respecta a los años anteriores se ven perjudicados en virtud de que esas inversiones tendrán el mismo ajuste de la inversión hecha en 1972. Los factores de --

ajuste se determinan según lo establece el mismo Art. 51, tomando como base los factores que publica anualmente el Congreso de la Unión.

Es de vital importancia mencionar que en el caso de que la empresa aplique porcentajes superiores a los actualizados por la L.I.S.R., únicamente se tomarán para los efectos del ajuste los porcentajes máximos que establece esta ley en sus Art. 43 y 45, siempre y cuando el bien de que se trate continúe dentro del activo fijo de la sociedad y siga utilizándose para el propósito para el cual se adquirió. Así mismo en los casos en que se le dé de baja o se venda un bien, no se deberá considerar como deducción en el ejercicio correspondiente para efectos del ajuste la que exceda de los porcentajes autorizados por la ley.

El factor correspondiente a inversiones en bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1972, se calculará restando la unidad del producto que resulte de multiplicar entre sí los factores que determine anualmente el Congreso de la Unión, correspondientes a los años de calendario transcurridos desde 1972, adicionando cada factor con la unidad.

Si el bien se adquirió después de 1972, sólo se considerarán los factores correspondientes a los años de calendario transcurridos a partir del año de adquisición y el 31 de diciembre del año anterior a aquél en que se presente la declaración. Los factores que correspondan conforme a lo dispuesto por este párrafo y el que antecede se publicarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II, El promedio de los activos financieros:

El promedio de los activos financieros se determina considerando los existentes al último día de los doce meses anteriores a aquél en que haya cerrado su ejercicio, con excepción de los depósitos bancarios en los que se considera el promedio del mes. Este promedio se multiplicará por el factor que señala anualmente el Congreso de la Unión, y para la declaración del ejercicio 1983 será de 0.80.

Dentro de los activos financieros, en moneda nacional, únicamente se incluirán los siguientes:

- a) Las inversiones en títulos de crédito, distintos de las acciones de los certificados de participación no amortizable, de los certificados de --

depósito de bienes, de los certificados de aportación patrimonial de las sociedades nacionales de crédito, y en general de títulos que impliquen la enajenación de bienes.

b) Las cuentas y documentos por cobrar, excepto los provenientes de socios o accionistas de funcionarios y empleados, de anticipos a proveedores, - así como pagos provisionales de impuestos.

c) Los depósitos en instituciones de crédito.

Las partes sociales no se incluirán dentro de los activos financieros.

Fracción III, El promedio de los pasivos:

Se considerará el saldo que tenga al último día de cada uno de los doce meses anteriores a aquel en que haya cerrado el ejercicio. Este promedio se multiplicará por el factor que señale anualmente el Congreso de la Unión, y para la declaración del ejercicio 1983 será de 0.80.

Dentro del pasivo se deben incluir los siguientes conceptos:

- Anticipos de clientes
- El pasivo derivado del contrato de arrendamiento financiero sin incluir los intereses no devengados.
- Importe de su capital social que no este representado por acciones nominativas propiedad de personas físicas, por la Federación, Estados, Municipios, Organismos descentralizados y de acciones de emisiones que la S.H. y C.P. considere que son de las que se colocan entre el gran público inversionista, así como de las instituciones de crédito, de seguros, las organizaciones auxiliares de crédito, las sociedades de inversión y las casas de bolsa.

Los contribuyentes deberán excluir del pasivo los originados por partidas - no deducibles, en los términos de las fracciones del Art. 25 de la L.I.S.R., así como el pasivo por impuestos retenidos y los créditos diferidos.

Fracción IV, La deducción que tendrá derecho a realizar será el producto obtenido conforme a la fracción I de este artículo, disminuido en su caso, -- por la cantidad en que el producto de la fracción III sea superior al de la fracción II.

Cuando se esté en el supuesto de la fracción V se le podrá adicionar la cantidad que resulte conforme a la fracción VI, siempre que la suma de los productos de las fracciones I y II de este artículo sea superior al de la fracción III del mismo

V. El promedio de las cuentas y documentos por cobrar en moneda nacional a clientes que sean público en general que correspondan a los doce meses anteriores al día en que haya cerrado su ejercicio, se multiplicará por el factor que señale anualmente el Congreso de la Unión, siempre que en la documentación comprobatoria de la operación de que se trate, no se haya efectuado la separación expresa entre el valor de la contraprestación pactada y el monto del impuesto al valor agregado que se tenga que pagar con motivo de la operación.

No se considerarán incluidos en lo dispuesto en esta fracción, la enajenación de bienes, la prestación de servicios o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, por los que no se pague el impuesto al valor agregado, estén sujetos a la tasa de 0%, o correspondan a contribuyentes de los comprendidos en el supuesto a que se refiere el artículo 35 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. No quedan incluidas en la limitación a que se refiere este párrafo, la enajenación del suelo y de las construcciones adheridas al mismo, destinadas a casa habitación.

VI. El producto obtenido conforme a la fracción anterior se multiplicará por el factor que resulte de dividir la diferencia entre el resultado de la fracción III y la suma de los resultados de las fracciones I y II de este artículo entre el mismo resultado de la suma de las citadas fracciones I y II.

La deducción efectuada conforme a este artículo no afecta los valores por redimir de las inversiones. Para determinar la deducción a que se refiere este artículo no se considerarán los activos y pasivos correspondientes a establecimientos ubicados en el extranjero.

Las sociedades mercantiles que sean propietarias directa o indirectamente de más del 50% de las acciones con derecho a voto de otras sociedades, así como estas sociedades, sólo podrán efectuar esta deducción cuando la sociedad controladora obtenga la autorización de consolidar a que se refiere la fracción IV del artículo 57-B de esta ley.

Las instituciones de crédito de seguros y las organizaciones auxiliares de crédito no podrán efectuar esta deducción. Los contribuyentes que no cierran su ejercicio al 31 de diciembre, acompañarán a su declaración anual, - aviso con los datos necesarios para hacer la deducción a que se refiere este artículo.

FACTORES PARA EL COMPUTO DE LA DEDUCCION EN ISR

Para efectos del artículo 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para las declaraciones que deben presentarse durante el año de 1984 se aplicarán los siguientes factores.

I. Para la fracción I;

a) Por el año de calendario de 1972	0.05
b) Por el año de calendario de 1973	0.12
c) Por el año de calendario de 1974	0.24
d) Por el año de calendario de 1975	0.15
e) Por el año de calendario de 1976	0.16
f) Por el año de calendario de 1977	0.29
g) Por el año de calendario de 1978	0.17
h) Por el año de calendario de 1979	0.18
i) Por el año de calendario de 1980	0.26
j) Por el año de calendario de 1981	0.28
k) Por el año de calendario de 1982	0.60
l) Por el año de calendario de 1983	0.80

II. Para las fracciones II, III y V 0.80

CONCLUSIONES

- 1.- Considerando que el fenómeno de la inflación es uno de los problemas, que pueden llevar a la quiebra a las empresas mejor organizadas, desde el punto de vista de los contadores cuya responsabilidad es la de informar a través de la elaboración de estados financieros básicos, - es de vital importancia y además prioritaria, la necesidad de revelar los efectos que causa la inflación en la información financiera y en la empresa mediante la Reexpresión de Estados Financieros.
- 2.- En materia Fiscal, las disposiciones legales de la Ley del Impuesto - sobre la renta, no reconocen la aplicación de estos métodos, aunque - parcialmente reconocen los efectos que causa la inflación en las em- - presas a través de la Deducción Adicional del Art. 51 de la misma Ley; esta situación contribuye a que los empresarios se abstengan de lle- - var a cabo la reexpresión debido a que la contabilidad tradicional es - tá inclinada básicamente para efectos fiscales.
- 3.- Debido a que en una época inflacionaria, la moneda como medio o ins- - trumento usado para el intercambio de bienes y servicios, en conse- - cuencia los estados financieros básicos se encuentran expresados en - unidades monetarias, cuyo valor se refiere a la fecha de su realiza- - ción, surge la necesidad de actualizar la información a fin de que si - gan manteniendo sus características esenciales de utilidad y confiabi - lidad; por tal motivo es recomendable la Reexpresión de los Estados - Financieros por medio del boletín B-10 emitido por la Comisión de - - Principios de Contabilidad del I.M.C.P. a fin de continuar experimen- - tando estas disposiciones que posiblemente en un futuro muy lejano, - sean de tipo fiscal.

BIBLIOGRAFIA

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS. Ediciones contables, financieras y fiscales. C.P. Jaime Domínguez Orozco. Ediciones Fiscales I.S.E.F., S.A., México, 1982.

LA CONTABILIDAD PARA EFECTOS CAMBIANTES. Premio Nacional 1977-1979 C.P. José Luis González Galván, C.P. Eduardo Flores Pompa y C.P. Felipe S. Lagunes Vilaboa Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., México 1980.

CONTABILIDAD PARA LA INFLACION. Sidney Davidson Ph. D. C.P.A., Clyde de P. Stickey, D.B.A., C.P.A., Ramón L. Weil, Ph. D., C.P.A., C.M. A., Compañía Editorial Continental, S.A., México 1981.

CRISIS Y MITOS DE LA INFORMACION FINANCIERA. Premio Nacional Mención Honorífica 1979. C.P. Rafael Alonso Prieto. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México 1980.

LAS FINANZAS EN LA EMPRESA. Información, análisis recursos y planeación., Joaquín Moreno Fernández, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., México 1983.

MANUAL PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS. Jaime del Valle Moricga y José Manuel Jardón Serrano. Bofiscal Editores, México 1982.

INFLACION RECESIVA. Una aproximación microeconómica. Jorge Eduardo Fernández-Pol. Editorial El Ateneo, México 1982.

LIBERTAD DE ELEGIR. Milton y Rose Friedman. Ed. Diana, México 1980.

EL GOBIERNO Y LA INFLACION. Luis Posas, Ed. Diana, México 1982.

INDICADORES DE MONEDA Y BANCA. Banco de México. Subdirección de Investigación Económica, Diciembre de 1983.

REPORTES ANUALES. Banco de México.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México 1981.

BOLETINES DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.:

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

- A1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.
 - A2 Entidad.
 - A3 Realización y Período Contable.
 - A5 Revelación Suficiente.
 - A6 Importancia Relativa.
 - A7 Consistencia.
 - B10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
 - B07 Actualización de valor de activos.
 - 2 Revaluaciones de Activo Fijo, Serie Azul.
- Circulares: 1,2,12,14,16,17,18,20, 23.